



**Facultad de Derecho y Ciencias Sociales
Escuela de Trabajo Social**

**“Agresividad y Violencia Escolar: Un desafío
emergente para el Trabajo Social de hoy”**

**SEMINARIO DE TITULO PARA OPTAR AL GRADO
DE LICENCIADO EN TRABAJO SOCIAL Y TITULO
DE ASISTENTE SOCIAL.**

PROFESOR GUIA: MAURICIO URETA BERNAL

**SEMINARISTAS: NATALIA CASTILLO AZOCAR
RICHARD REYES HIDALGO**

2003

PRESENTACIÓN

El presente documento da cuenta del Seminario de Título denominado: “*Agresividad y violencia escolar: Un desafío emergente para el Trabajo Social de hoy*”, llevado a cabo entre los meses de Marzo de 2003 y Diciembre de 2003.

La motivación del equipo seminarista por abordar la temática de agresividad y violencia escolar surge a partir de la escasa información y sistematización existente sobre el tema desde la perspectiva del Trabajo Social. Además, esta problemática es emergente y paulatinamente ha ido tomando relevancia en la sociedad chilena.

El Primer Capítulo proporciona antecedentes acerca del contexto institucional en el que se realizó el Seminario de Título. Se entrega información respecto de las entidades patrocinantes que acogieron al equipo seminarista.

El Segundo Capítulo se refiere al Diseño de Investigación, el cual orienta el proceso de investigación. Se presentan los objetivos de investigación y el marco teórico referencial que permite orientar la temática en estudio.

En el Tercer Capítulo, referido al diagnóstico, se presentan los resultados obtenidos a través de la investigación realizada, utilizando instrumentos de recolección de datos acordes a los objetivos planteados con antelación.

En el Cuarto Capítulo, referido a la Programación, se exponen las actividades planificadas, sistematizadas en tres proyectos, a partir del diagnóstico realizado.

En el Quinto Capítulo, se presentan las matrices de Ejecución, que contienen las actividades realizadas en el marco del programa establecido con anterioridad.

En el Sexto Capítulo de Evaluación, se presentan reflexiones y conclusiones en torno al proceso de implementación del programa. Además, se evalúa cada proyecto en base a criterios evaluativos definidos por el equipo seminarista.

Finalmente, se establecen sugerencias y hallazgos con respecto a la temática abordada, se detalla la bibliografía utilizada y se agrega un cuerpo de anexos.

INDICE

PRESENTACIÓN	1
INDICE	2
CAPITULO I: CONTEXTO INSTITUCIONAL	5
<i>1. MINISTERIO DE EDUCACIÓN</i>	6
<i>2. CORPORACIÓN MUNICIPAL VIÑA DEL MAR PARA EL DESARROLLO SOCIAL</i>	17
<i>3. FUNDACIÓN OFICIO DIOCESANO DE EDUCACIÓN CATÓLICA (O.D.E.C.)</i>	20
<i>4. IDENTIFICACIÓN UNIDAD EDUCATIVA</i>	21
<i>4.1 ESCUELA D – 346 TEODORO LOWEY DE VIÑA DEL MAR</i>	21
<i>4.2 LICEO SANTA TERESA DE VALPARAÍSO</i>	24
CAPITULO II: DISEÑO DE INVESTIGACIÓN	27
<i>1. FUNDAMENTACIÓN DEL ESTUDIO</i>	28
<i>2. DELIMITACIÓN DEL ESTUDIO</i>	35
<i>3. OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN</i>	38
<i>4. MARCO TEÓRICO REFERENCIAL</i>	39
<i>VIOLENCIA</i>	40
<i>VIOLENCIA INTRAFAMILIAR</i>	48
<i>VIOLENCIA HACIA NIÑAS Y NIÑOS</i>	60
<i>MALTRATO INFANTIL</i>	68
<i>AGRESIVIDAD Y VIOLENCIA ESCOLAR</i>	92
<i>5. TIPO DE INVESTIGACIÓN</i>	111
<i>6. UNIDAD DE ANÁLISIS</i>	111
<i>7. TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE DATOS</i>	112
CAPITULO III: DIAGNÓSTICO	113

1. INTRODUCCIÓN	114
2. PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN	115
3. CARACTERIZACIÓN SEXTOS AÑOS BÁSICOS	116
4. ANTECEDENTES FAMILIARES ALUMNOS SUJETOS DE ESTUDIO	119
5. FAMILIA Y VIOLENCIA	127
6. FORMAS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS Y MANIFESTACIÓN DE CONDUCTAS AGRESIVAS	166
7. ROL DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	184
8. SÍNTESIS DIAGNÓSTICA	200
9. PROGNOSIS	201
CAPITULO IV: PROGRAMACIÓN	202
1. FUNDAMENTACIÓN DEL PROGRAMA	203
2. DEPENDENCIA ADMINISTRATIVA	206
3. ESTRATEGIA EVALUATIVA	206
4. BENEFICIARIOS	208
5. RESPONSABLES DEL PROGRAMA	208
6. OBJETIVOS DEL PROGRAMA	208
7. MATRIZ DE PROGRAMACIÓN	210
7.1 PROYECTO N°1: ALUMNOS SEXTOS AÑOS	210
7.2 PROYECTO N°2: PADRES Y APODERADOS	214
7.3 PROYECTO N°3: COMUNIDAD ESCOLAR	218
CAPITULO V: EJECUCIÓN	223

1. PROYECTO N^o1: ALUMNOS SEXTOS AÑOS BASICOS	224
1.1. TABLA GANTT PROYECTO N^o1	234
2. PROYECTO N^o2: PADRES Y APODERADOS SEXTOS AÑOS BASICOS	235
2.1. TABLA GANTT PROYECTO N^o2	245
3. PROYECTO N^o3: COMUNIDAD ESCOLAR	246
3.1. TABLA GANTT PROYECTO N^o3	250
CAPITULO VI: EVALUACIÓN	251
1. EVALUACIÓN DEL PROGRAMA	252
2. EVALUACIÓN DEL PROCESO METODOLOGICO	257
3. EVALUACIÓN DE LA TEMÁTICA ABORDADA	258
4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN	259
PROYECTO N ^o 1	261
PROYECTO N ^o 2	265
PROYECTO N ^o 3	269
5. COMENTARIOS FINALES	273
6. HALLAZGOS Y PROPUESTAS	275
7. BIBLIOGRAFÍA	280
ANEXOS	286

INTRODUCCIÓN

La Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado del 5 de diciembre de 1986, norma la estructura de la administración pública y la forma como se ejerce el gobierno y la administración del Estado. Ordena que los Ministerios se desconcentren a nivel regional. Por regla general, los Ministerios son órganos normativos y supervisores. La ejecución de políticas o programas está a cargo de servicios. Distingue entre servicios públicos centralizados y descentralizados.

Entre los Ministerios más importante con que cuenta nuestro país es el Ministerio de Educación (MINEDUC), el cual tiene entre sus principales tareas promover y garantizar que los derechos consagrados en nuestra Carta Fundamental y en las Convenciones Internacionales de las cuales Chile es suscriptor, sean respetados, y en especial el derecho a la educación de los niños, niñas y jóvenes, consagrado en el Artículo 19, N°10 de la Constitución.

1. Ministerio de Educación (MINEDUC)

Si bien la educación en Chile comienza a desarrollarse a fines del siglo XVI, no es considerada como función del Estado hasta 1833. La Constitución de aquel año señala que la educación " debía ser atención preferente" del gobierno.

En 1837, siendo presidente de la República Joaquín Prieto y con la firma de su ministro Diego Portales, se dicta la ley de Ministerios, éstos fueron cuatro:

- Interior,
- Justicia,
- Hacienda y
- Guerra.

El Ministerio de Educación surgía unido al de Justicia, siendo su función dirigir la instrucción pública en todo el territorio nacional.

El único establecimiento de enseñanza secundaria no privado era el Instituto Nacional dependiente del gobierno hasta 1842, cuando pasó a la Universidad de Chile.

Las escuelas primarias, eran municipales, particulares, parroquiales y conventuales, así como misionales en las fronteras.

Esta Ley de Ministerios provocaría el desarrollo de la instrucción, inspeccionaba sobre todos los establecimientos educacionales existentes en la República, públicos o privados, autorizando la apertura de colegios, concediendo pensiones de estudio y todo lo que fuera educación y formación de la juventud.

También le correspondía a dicho Ministerio la conservación y creación de museos y bibliotecas públicas, así como todo lo concerniente a obras literarias, artísticas y científicas.

El 24 de noviembre de 1860 se promulga la ley de instrucción Primaria, verdadera ley orgánica, y se crea el cargo de Inspector General de Instrucción Primaria. Dicha ley dispone que la instrucción primaria se impartirá en forma gratuita para niños de ambos sexos.

Lo que se llamo Inspección General sería, más tarde, Dirección General de Educación Primaria y Normal, perfilándose lo que sería después el Ministerio de Educación.

El 7 de enero de 1879 se promulga la ley de Instrucción Secundaria y Superior con la firma del Presidente de la República Aníbal Pinto y su ministro Joaquín Blest Gana, destinando fondos del Estado para costear establecimientos de educación superior, especial y secundaria.

El 21 de junio 1887 se dicta la segunda Ley de Ministerios, llamándose Ministerio de Justicia e Instrucción Pública.

Esta Ley fue enmendada en 1889 creando dos Ministerios: Educación y Justicia, autónomos pero a cargo del mismo ministro. Este Ministerio tiene entonces no solamente la educación primaria, lentamente va tratando la enseñanza industrial y técnica femenina que dependía del Ministerio de Obras Públicas, como también la enseñanza agrícola que había dependido hasta ese momento del Ministerio de Agricultura.

Se llega al 1900 con un Ministerio estable, centralista y uniforme.

En 1920 se dicta la ley de Instrucción Primaria Obligatoria (N° 3.654) que determina que el Ministro tendrá bajo su tutela toda la enseñanza primaria.

El 22 de diciembre de 1925, mediante el Decreto Ley N° 800, se establecen las normas y el funcionamiento interno del Ministerio de Instrucción Pública, determinando las secciones y departamentos, organizando las diferentes ramas de la enseñanza, una sección de Instrucción Primaria y Normal, otra de Enseñanza Secundaria, Superior Comercial y Especial.

El 30 de noviembre de 1927 se dictó el DFL N°7.912, llamado Tercera Ley de Ministerios, y se crea definitivamente el Ministerio de Educación Pública.

Ese mismo año se dictó el decreto N° 1.224 que organiza dicho Ministerio administrativamente. Se crean los cargos de Directores Generales de Educación Primaria y de Educación Secundaria y se traspasa al Ministerio la sección de Liceos de la Universidad de Chile.

El año 1932 por el Decreto Ley N° 352, se incorpora la sección de Educación Rural.

El año 1953 se reorganiza el Ministerio creando cuatro direcciones específicas:

- Educación Primaria y Normal
- Educación Secundaria
- Educación Profesional y
- Bibliotecas, Archivos y Museos.

El 2 de octubre de 1974, bajo el Decreto N° 954, se establecen los territorios en que se divide el país en el plano educativo, y se crean las Secretarías Ministeriales de Educación. (Decreto N° 575).

En 1978 continúa el proceso de descentralización, bajo Decreto N° 1.287 de diciembre de ese año, facultando a los Secretarios Regionales Ministeriales de Educación en la administración de cada región.

MISIÓN DEL MINEDUC

La misión del Ministerio de Educación es desarrollar un sistema educativo capaz de responder a las necesidades del país, que sea equitativo en cuanto a proporcionar aprendizajes de calidad para todos los niños y jóvenes en edad escolar, fomente el desarrollo de una educación diversificada y de excelencia en todos sus niveles, asegure a toda la población el acceso a la Enseñanza General Básica y ofrezca una Enseñanza Media que permita la inserción de los jóvenes en la educación post-secundaria y en la vida del trabajo; contenga eficientes mecanismos de regulación y mantenga instrumentos de evaluación que favorezcan la mejoría permanente de los resultados obtenidos por el sistema educativo chileno.

Las principales tareas que realiza la institución apuntan a la regulación del sistema: asesoría en el área técnico pedagógica, programas de mejoramiento, entrega de certificados, acreditación de instituciones de educación superior, técnico - profesional y de carreras profesionales y técnicas, inspección y pago de subvenciones; asignación de becas; financiamiento del sistema escolar y educación superior, entrega de recursos educativos e informáticos, capacitación y perfeccionamiento docente, evaluación y medición de resultados del sistema escolar, apoyo al desarrollo cultural del país.

La labor del Ministerio beneficia a la sociedad en su conjunto, especialmente a los profesionales de la educación, establecimientos educacionales, alumnos, sostenedores, padres y apoderados.

OBJETIVOS DEL MINEDUC

El Ministerio de Educación ha definido para su gestión los siguientes objetivos estratégicos:

- Incrementar la cobertura y mejorar la calidad de la educación de niños y niñas menores de seis años
- Mejorar los aprendizajes de quienes cursan la Enseñanza General Básica, priorizando a la población con mayores necesidades socioeconómicas y educativas.
- Mejorar la calidad, equidad y eficiencia de la educación media, privilegiando aquellos procesos con mejor incidencia en los resultados educativos de todos los alumnos y alumnas, con atención preferente a los sectores socio - económicos más vulnerables.
- Mejorar la calidad y equidad de educación superior
- Fortalecer la profesión docente
- Desarrollar, mejorar y potenciar los recursos materiales, humanos, de información y los procedimientos de trabajo interno del MINEDUC
- Fortalecer la función de regulación del sistema educacional y de comunicación de sus políticas en el ámbito nacional e internacional
- Aumentar la incorporación de los alumnos a la Jornada Escolar Completa (JEC) y mejorar la calidad de los tiempos, espacios y recursos educativos de los establecimientos educacionales en JEC

- Elaboración y desarrollo del currículum; entrega de recursos educativos y medios informáticos que permitan mejorar los aprendizajes.
- Desarrollo y aplicación de instrumentos de evaluación (nacionales e internacionales) de resultados de aprendizajes.

Ley No. 18.956. de reestructuración del Ministerio de Educación

Del 8 de marzo de 1990, le asigna funciones de proposición y evaluación de las políticas educacionales y culturales, estudiar y proponer las normas generales del sector y velar por su aplicación, asignar los recursos necesarios para el desarrollo de actividades educacionales y de extensión cultural y otorgar el reconocimiento oficial a los establecimientos educacionales cuando corresponda. Obviamente, las decisiones gruesas de política o adopción de normas están en manos del Presidente de la República, del cual el Ministerio de Educación es su secretaría para este ámbito.

La Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza, de 10 de marzo de 1990, fija los objetivos generales de los ciclos educativos. Establece que los establecimientos educativos podrán –como aplicación de la libertad de enseñanza- preparar y proponer sus propios planes y programas de enseñanza, siempre que se atengan a un conjunto de objetivos fundamentales y contenidos mínimos por grado, que elaborará el Ministerio de Educación. Este aprobará las propuestas de los establecimientos y supervigilará su aplicación. Esta ley también regula el sistema de educación superior, reconociendo diversos tipos de instituciones –Universidades, Institutos Profesionales y Centros de Formación Técnica- y fijando normas y requisitos para la fundación y reconocimiento oficial de centros privados de este nivel.

Legislación sobre la administración municipal de escuelas básicas y liceos de enseñanza media:

A partir de una ley de rentas municipales, dictada en 1979, se facultó al Presidente de la República para ordenar el traspaso de servicios públicos nacionales a las municipalidades. El Decreto con Fuerza de **Ley No. 13.063**, de 1980, autorizó el traspaso de establecimientos educacionales y otros a las municipalidades. Incluye la transferencia del personal, de la infraestructura y bienes y del financiamiento. Según esta ley, el personal, incluyendo los docentes, era contratado por las municipalidades como trabajadores sujetos a la ley laboral común. Leyes posteriores, que han sufrido diversas reformas, establecieron un sistema de subvención estatal a los centros municipales y particulares gratuitos.

Decreto Ley No. 3166, de 1980, que entregó un número de 70 liceos técnico-profesionales estatales a corporaciones privadas creadas por las asociaciones gremiales de empresarios, para su administración. Para ello, el Estado aporta una subvención anual equivalente al costo que ellos tenían bajo la gestión estatal, la cual se ha reajustado según el alza del costo de la vida.

El personal docente de los establecimientos básicos y medios se rige por el Estatuto de los Profesionales de la Educación, aprobado en julio de 1991. Según esta ley, el personal bajo administración municipal recuperó su condición de servidores públicos y goza de la carrera profesional allí estatuida, en tanto que el personal de los centros privados se rige por un tipo de contrato específico, regulado por el Estado y subsidiariamente por el Código del Trabajo.

Los establecimientos privados de todo nivel son administrados por sus sostenedores conforme el principio de la libertad de gestión que la ley reconoce a los particulares. Las escuelas y liceos públicos son administrados por las municipalidades del país. Las Universidades del Estado tienen autonomía administrativa, además de la autonomía académica.

El Ministerio de Educación sólo administra su propio personal técnico y administrativo, conforme a las reglas generales de la función pública.

Lo relativo a edificios escolares, es responsabilidad de los órganos municipales de administración educacional o de los "sostenedores" de la educación privada, según sea el caso. Las municipalidades pueden obtener financiamiento del Fondo Nacional de Desarrollo Regional para este efecto.

Tipología de establecimientos educacionales chilenos

El sistema educacional chileno se caracteriza por su organización descentralizada, donde la administración de los establecimientos es realizada por personas o instituciones municipales y particulares denominadas "sostenedores", que asumen ante el Estado la responsabilidad de mantener en funcionamiento el establecimiento educacional. De esta forma, el sistema está conformado por:

- Establecimientos subvencionados (municipales y particulares)
- Establecimientos particulares pagados y de corporaciones de administración delegada.
- La educación escolar privada está dividida en dos: la financiada por las familias y las que reciben aporte financiero estatal. Esta última es conocida como "educación particular subvencionada".

Todos estos atienden a alumnos de los niveles de educación parvularia, general básica y media.

Niveles de Enseñanza

El nivel de enseñanza básica posee ocho años de educación obligatoria, atendiendo al grupo de edad entre 6 y 14 años. Por su parte, el nivel de educación media, de cuatro años de duración, no es obligatorio y atiende al grupo de edad entre 14 y 18 años en dos modalidades: humanístico-científico y técnico - profesional.

La educación parvularia no es obligatoria y está destinada a atender a niños(as) de hasta 5 años de edad. Existen establecimientos subvencionados, particulares y municipales, y particulares pagados que imparten los grados de educación parvularia transición menor y mayor. Por otro lado, existe la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI), dependiente del Ministerio de Educación, y la Fundación Nacional para el Desarrollo Integral del Menor (INTEGRA), dependiente del Ministerio del Interior, que ofrecen educación parvularia a niños(as) desde los 84 días de edad, además de los niveles de transición menor y mayor.

Financiamiento

Tanto en la educación escolar, como en la educación superior existe un tipo de establecimientos privados que se financia sin subsidio estatal y sólo con el pago de matrícula por los usuarios y con otros ingresos adicionales. En el sistema escolar básico y medio, dichos establecimientos reciben sólo a un 7% del total de alumnos que cursan estudios. En la educación superior, los centros privados no subsidiados atienden a un 50% de la matrícula de este ciclo.

El Estado financia, en consecuencia, a la gran mayoría de los establecimientos escolares, municipales y privados, que sirven a un 93% del alumnado. También financia parcialmente a un número de Universidades –públicas y privadas- que en su conjunto atienden a la mitad de los estudiantes de este nivel.

El subsidio estatal a las escuelas básicas y medias gratuitas y semigratuitas, se entrega en forma de una suma de dinero por alumno que asiste y se calcula y se paga trimestralmente, tanto a las administraciones municipales como a las entidades privadas que poseen escuelas. El monto del subsidio y los mecanismos de su reajustabilidad, se fijan por ley. El monto del subsidio es uniforme para cada tipo o nivel de enseñanza y sólo tiene variaciones territoriales que benefician a las regiones alejadas del centro del país y en menor escala a las escuelas rurales.

El subsidio por alumnos asistente ha dado origen a formas de competencia entre establecimientos por atraer más matrículas, en cuanto a la subvención se hace relativamente suficiente sólo en la medida que se acerque al máximo nivel, que es de 45 alumnos por aula o grado. En esta competencia, las escuelas municipales han ido perdiendo alumnado, a favor de las escuelas particulares subvencionadas, que han mostrado más capacidad para atraer a las familias y a los niños. De este modo, el sector municipal ha caído desde una cobertura de aproximadamente el 75% al 59% de la matrícula escolar.

También son fijados por ley los montos y mecanismos de asignación de los diversos tipos de subsidios que el Estado entrega a la educación superior estatal y a ciertas Universidades privadas (las creadas por ley con anterioridad a 1980).

Adicionalmente, las administraciones municipales, en forma voluntaria, asignan algunos fondos a los sistemas escolares locales que de ella dependen.

Por último, el propio Ministerio de Educación invierte directa o indirectamente en el funcionamiento de los centros escolares, a través del financiamiento de sus programas de asistencia a los estudiantes y de mejoramiento de calidad, que incluyen, inversiones en infraestructura, material didáctico, textos de estudio, perfeccionamiento de maestros y profesores, apoyo a la innovación educativa y otros aportes, todos los cuales favorecen a la enseñanza municipal y a la particular subvencionada. En este último caso, se exceptúa el apoyo en infraestructura y bienes durables que pudieran constituirse en parte del patrimonio de los entes o personas propietarios de los establecimientos privados.

Administración de la Educación en Chile

La educación chilena es administrada por un sistema mixto, con un rol conductor del Estado nacional, una operación descentralizada de la educación pública y una fuerte área de gestión privada (el 43% de los escolares concurre a centros de tenencia privada).

El Estado mantiene funciones normativas, evaluativas, de supervisión y apoyo técnico, de financiamiento y control. El Ministerio de Educación ha aprobado los planes y programas de estudio con vigencia nacional y obligatoria. Pero, en 1990, en la nueva Ley Orgánica Constitucional de Educación, se reconoció la competencia de los centros educativos para elaborar y aplicar su propio currículum ("descentralización curricular").

Las competencias de administración directa de centros educativos están descentralizadas, para el caso de la educación básica y media, en las municipalidades o entidades privadas. Además de las formas libres de educación, existe la educación privada con "reconocimiento oficial", que se ajusta a las normas sobre currículum fijadas por el Estado y que cumple ciertos requisitos legales mínimos. A ella concurre el 43% de los alumnos de básica y media y el 50% de los estudiantes de educación superior.

El Estado mantiene un sistema de subvenciones para la educación privada gratuita que, desde 1980, rige también para las escuelas y liceos municipales. Actualmente, un 92% de los alumnos de la educación básica y media concurren a centros públicos (municipales) o privados que reciben subvención estatal.

El Estado nacional, además, contribuye a la educación descentralizada con apoyos técnicos e insumos materiales como distribución gratuita de textos de estudio y provisión de bibliotecas de aula a todos los alumnos de la educación básica, prestaciones o beneficios asistenciales a los estudiantes de bajos recursos, perfeccionamiento gratuito a los docentes, programas de mejoramiento de la calidad educativa y asesorías técnicas. A ellos tienen acceso por igual los centros municipales y particulares subvencionados.

Desde 1991, el Estado financia los mejoramientos salariales de los docentes. De este modo, las remuneraciones del personal y sus reajustes periódicos son financiados, en parte principal, con la subvención educacional, que es incrementada proporcionalmente a estos efectos. Existen además apoyos de créditos y becas para los estudiantes de menores recursos y fondos concursables para el desarrollo institucional y para la investigación científica y tecnológica.

2. Corporación Municipal Viña del Mar para el Desarrollo Social

La Corporación Municipal es una Institución de Derecho Privado sin fines de lucro, fundada el 3 de Septiembre de 1981, ante la Notaria pública de Viña del Mar Sra. Irma Naranjo Quaglia. Su domicilio legal es 10 Norte 904, Viña del Mar y su teléfono es el 970990.

El Objetivo de esta Institución es el de administrar y operar servicios en las áreas de educación y salud que haya tomado a su cargo la Municipalidad de Viña del Mar, adoptando las medidas necesarias para su dotación, ampliación y perfeccionamiento. Se rige según las disposiciones contenidas en el **DL N° 3.063** de 1980 y sus modificaciones posteriores, lo estipulado en sus propios estatutos y la legislación común aplicable a cualquier tipo de entidad privada.

Son socios de la Corporación Municipal, universidades y asociaciones gremiales, que representan diferentes actividades de la vida de la ciudad.

Financiamiento de la Corporación

La Corporación Municipal cuenta con las siguientes fuentes de financiamiento:

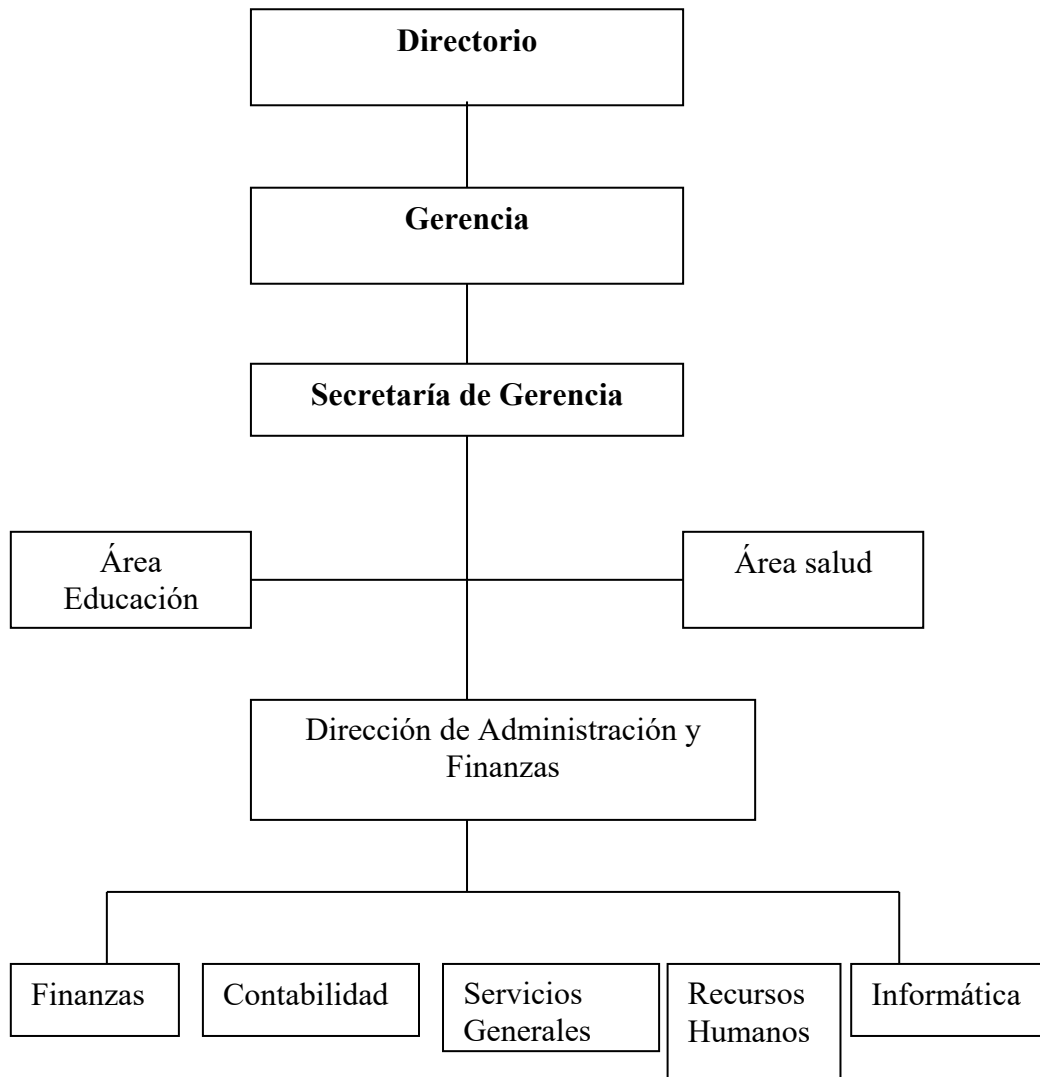
- Ingresos propios: Emanados de la escuela de conductores, financiamiento compartido en la Enseñanza Media en el área educación, prestaciones a particulares en el área salud y los ingresos provenientes del Cementerio
- Financiamiento fiscal: Por concepto de Ministerio de Educación y Salud.
- Aporte Municipal

Fiscalización de la Corporación Municipal Viña del Mar para el Desarrollo Social

De acuerdo a la ley, la Corporación es supervisada por el Ministerio de Justicia, en tanto que sus actividades en el ámbito de la educación se encuentran bajo supervisión del Ministerio de Educación, y las del ámbito de la salud son supervisadas por el Ministerio de Salud..

La Corporación, está compuesta por un Directorio integrado por cinco personas que es presidido por el Alcalde de la Municipalidad de Viña del Mar.

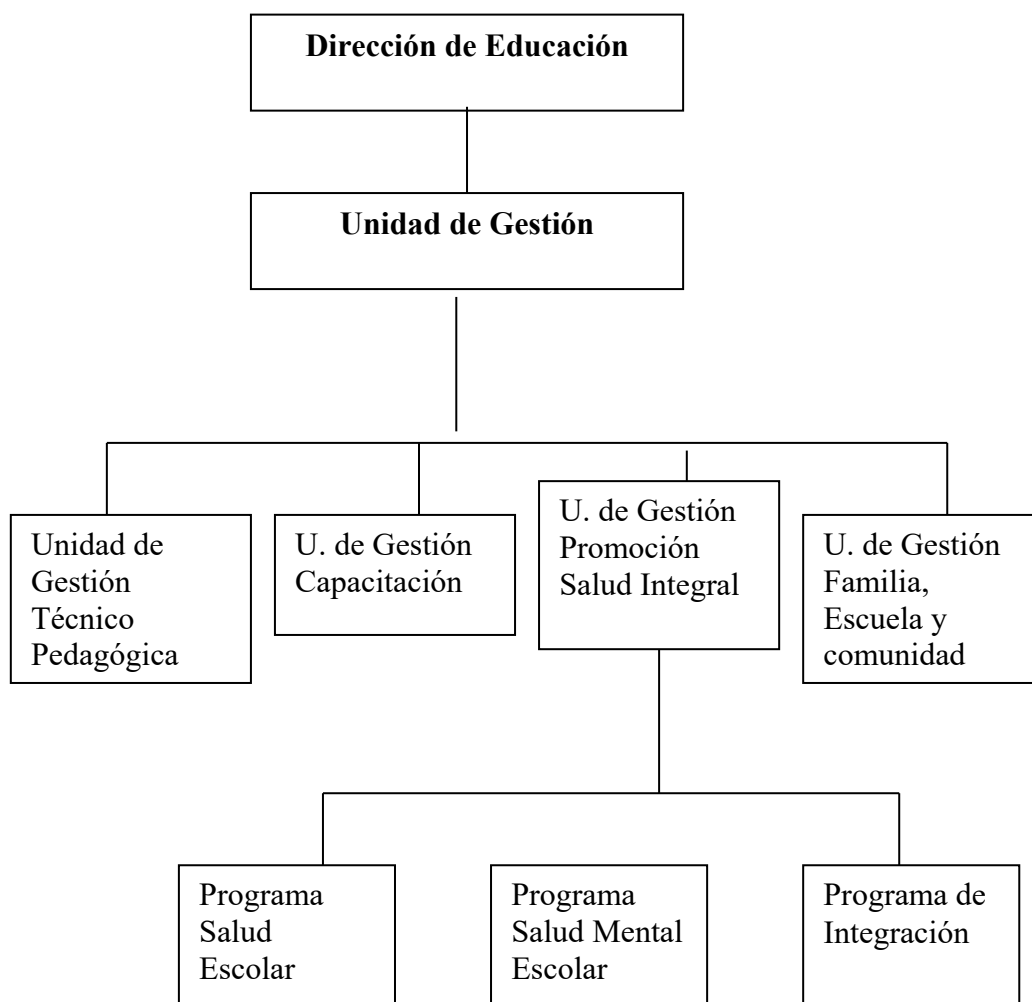
Organigrama de la Corporación Municipal Viña del Mar para el Desarrollo Social



Área Educación de la Corporación Municipal

Responsable de coordinar, dirigir y controlar la prestación oportuna de los servicios educacionales mediante la asignación eficiente de los recursos humanos en cada establecimiento a su cargo, basándose en la normativa legal vigente y en concordancia con la política establecida por la Gerencia General. Además es de su responsabilidad la generación de instancias dirigidas a mejorar la calidad de dichos servicios.

Organigrama del Área Educación de la Corporación Municipal Viña del Mar para el Desarrollo Social



3. **Fundación Oficio Diocesano de Educación Católica (O.D.E.C.)**

La Fundación Oficio Diocesano de Educación Católica, reúne a 15 Colegios y Liceos de Iglesia del Obispado de Valparaíso, que se localizan en la quinta región. Es una Institución sin fines de lucro, creada por el Obispado de Valparaíso como continuadora del Oficio Diocesano de Educación Católica (O.D.E.C.) y cuyo propósito es la Educación, Formación y Orientación de personas en los diversos niveles de enseñanza, acorde con los Principios y Orientaciones Pastorales de la Iglesia Católica.

La Fundación O.D.E.C. tiene por finalidad la acción educativa, este deber ser emana de una **Educación Integral**, que permita promover y facilitar el crecimiento del alumnado en todas sus dimensiones: Biopsicológica, Social y Transcendente. La **Dimensión Biopsicológica** intenta promover en el alumnado el descubrimiento y desarrollo de sus facultades físicas, cognitivas y afectivas, con el fin de formar integralmente su personalidad. La **Dimensión Social** pretende promover en los educandos actitudes y comportamientos, por eso la Fundación O.D.E.C. toma como deber ser, el formar a los alumnos como agentes de la historia, situados en un contexto democrático, capaz de gravitar y provocar con su influencia, la transformación de la persona y la sociedad. Intenta formar dentro de una **Dimensión Transcendental** al alumnado, para que encuentre la riqueza espiritual y compromiso con los demás, pues es deber descubrir y analizar los signos de los tiempos y de interpretar su realidad a la luz del Evangelio, con el propósito de responder a los cuestionamiento de las personas.

4. Identificación de la Unidad Educativa

4.1 Escuela D-346 Teodoro Lowey. Recreo, Viña del Mar.

Nombre: Escuela D-346 Teodoro Lowey

Dirección: José Miguel Carrera 1679. Recreo. Viña del Mar.

Teléfono-fax: 623338

Representante Legal: Sr.Hernán Soto Mendoza, Gerente de la Corporación Municipal Viña del Mar para el Desarrollo Social.

Tipo de financiamiento: Subvención Estatal y aporte Municipal

Tipo de Establecimiento: Enseñanza Básica, Mixto.

Cobertura: 20 niveles desde kinder a 8° básico. 700 matrículas, año 2003.

Equipo Directivo:

- **Directora:** Sra. Alba Urreola Rojo
- **Inspectora General:** Sra. Berta Chamorro Meza
- **U.T.P.:** Sra. Patricia Castro Aguilar

Reseña Histórica

El establecimiento educacional en el cual los alumnos desarrollarán su Seminario de Título, inicia su trayectoria en el año 1937 bajo el nombre de “Escuela N°53”, contando con una matrícula de 112 alumnos. El plantel se ubicó, desde esa fecha hasta hoy, en los terrenos localizados entre las calles José Miguel Carrera, 5 de Abril y Avenida Matta en Viña del Mar. En el mes de Julio de 1946, se fusiona con la Escuela N°2 de Hombres de Valparaíso y pasa a llevar el nombre de “Escuela Mixta N°53”, la que con el esfuerzo y tenacidad de la Directora de ese entonces Sra. Elsa Morales, profesores y apoderados, consiguió un crecimiento y reconocimiento constante.

El 3 de Agosto de 1957 a las 11:00 hrs. se inició la ceremonia de “postura de la primera piedra”. El proyecto arquitectónico permitiría la construcción, paulatina, de amplias dependencias con capacidad para más de 1.000 alumnos. Al evento asistieron las autoridades de gobierno del período: Manuel Quintana, Ministro de Educación; Vladimir Huber, Alcalde de Viña del Mar; Carlos Naveas, Director Provincial de Educación, entre otros.

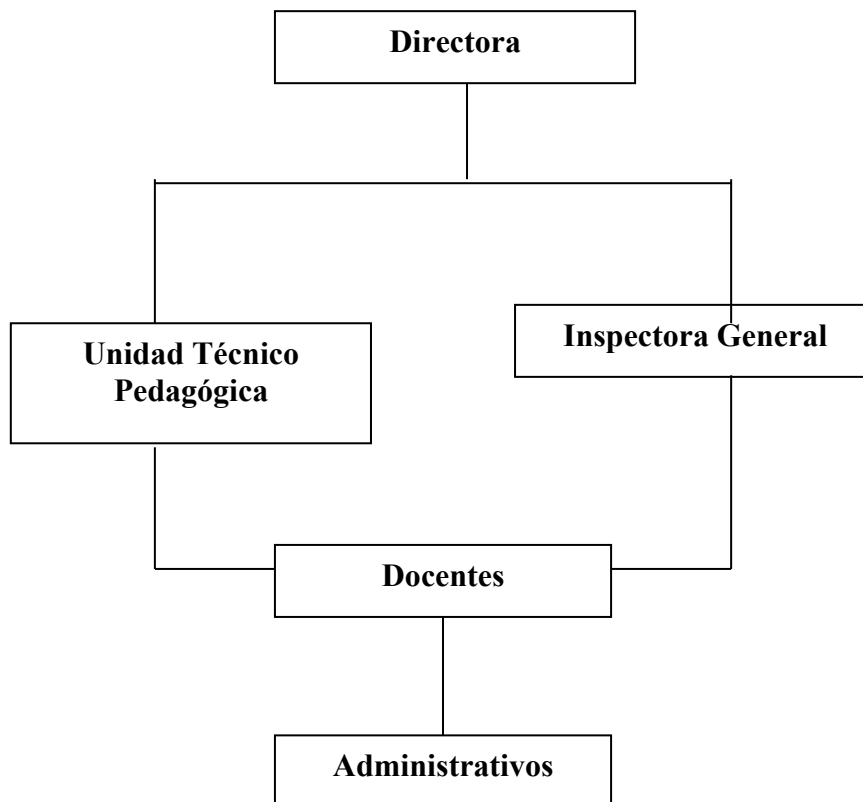
Tres años después, el 5 de Noviembre de 1960, se inaugura la obra completa, contando con un moderno edificio con más de 12 salas de clases, una biblioteca, oficinas, sala múltiple, un patio cubierto y otro al aire libre, además de un amplio terreno para futuras edificaciones y ampliaciones. Anexo al plantel, se ubicaría la plaza “José Francisco Vergara” denominada así, por el Ingeniero Civil y Filántropo Sr. Teodoro Lowey en homenaje a su amigo más cercano. Sin embargo, esta plaza es actualmente conocida por la gente del sector como “Plaza Recreo”.

Las tierras sobre las que se edificó el complejo estudiantil, fueron donadas por el Sr. Lowey en el año 1918, quién además es el fundador del barrio de “El Recreo”, contando con la cooperación y apoyo del también filántropo, Sr. José Francisco Vergara, fundador de la Ciudad de Viña del Mar.

Debido a que la Junta de Vecinos de la época no inscribió a tiempo los terrenos donados por el Sr. Lowey, en 1928, éstos pasaron, por concesión, a manos del club de Tenis construyéndose allí, canchas y camarines. Tiempo después dicha concesión caducó. Treinta y nueve años después de la donación de Lowey, es decir en 1957, fue posible para la comunidad de “Recreo”, apoyados por el Ministerio de Educación, inscribir los terrenos e iniciar el proceso de construcción del plantel educacional, siendo inaugurado a las 12:00 hrs. del día 5 de Noviembre de 1960.

Durante el gobierno militar (década de los 70'), se estableció una clasificación y ordenamiento para las escuelas fiscales del país, la cual decía relación con el tipo de establecimiento y el número de alumnos en la misma. Es por esto, que la “Escuela Coeducacional N° 53 de Recreo” fue clasificada como “ Escuela D-346”. Denominación que permaneció hasta el año 1984, ya que, con el esfuerzo de la comunidad del Recreo, el apoyo del Ministerio de Educación y los descendientes del Sr. Lowey, el establecimiento se re-nombró como “Escuela Básica D-346 Teodoro Lowey”, lo cual permitió a la comunidad de Recreo rendir un sentido homenaje al generoso benefactor y fundador del Barrio Recreo en Viña del Mar.

Organigrama Escuela Teodoro Lowey



4.2 Liceo Santa Teresa. Valparaíso

Nombre: Liceo Santa Teresa

Dirección: Guillermo Rivera 786 Cerro Yungay, Valparaíso.

Teléfono: 256693

Representante Legal: Monseñor Jorge Bosagna Aguayo, Presidente de la Fundación O.D.E.C.

Tipo de Institución: Establecimiento Educacional particular subvencionado, perteneciente a la Fundación Oficio Diocesano de Educación Católica (O.D.E.C.), Institución sin fines de lucro, vinculada al Obispado de Valparaíso.

Tipo de Establecimiento: Enseñanza Pre Básica, Básica y Media, Mixto.

Equipo Directivo:

- **Directora:** Srta. Inés Reyes Inostroza
- **Inspectora General:** Sra. Lidia Olivares Pradenas
- **U.T.P.:** Sra. Rosa Pinto Alcayaga
- **Orientadora:** Sra. Ana Vargas Donoso
- **Coordinadora de Pastoral:** Sra. María Isabel Dorich Cordero

La población escolar está conformada por alumnos que provienen de diversos sectores de los cerros de Valparaíso, tales como: Cerros Yungay, Bellavista, Florida, Mariposa, San Juan de Dios, Monjas, Cárcel, Jiménez y Alegre, entre otros, siendo su nivel socioeconómico Medio.

Reseña Histórica

El Liceo Santa Teresa nace como Escuela Católica gratuita para niñas en 1925. El Obispado de Valparaíso toma posesión del terreno, por donación, y se lo concede a la congregación chilena “Carmelitas de Santa Teresa del S.S.C.C.”

En el año 1961 las Religiosas Carmelitas de Santa Teresa por falta de vocaciones y apremios económicos devuelven la Escuela al Obispado. Es así como el 21 de Noviembre se le otorga el Decreto Cooperador de la función educacional del estado N° 04315/61 a la Escuela Teresiana del S.S.C.C. N°50.

En 1962, se completa la Enseñanza Básica de 6° a 8° Año Básico con una población escolar de aproximadamente 400 alumnos llamándose “Escuela Co-educacional Mixta N°50, bajo la Dirección del Sr. Luis González Valenzuela.

En 1977 asume la Dirección del establecimiento el Sr. Desiderio Portilla Araneda, con una matrícula de 414 alumnos. En 1978 se amplía la Enseñanza Básica a Pre-Básica y en 1981 a instancia del Padre René Pianovi, Vicario de Educación de ese entonces, aumenta la matrícula a 516 alumnos y se inicia la Enseñanza Media. Egresando la primera promoción de 4° Año Medio en 1984.

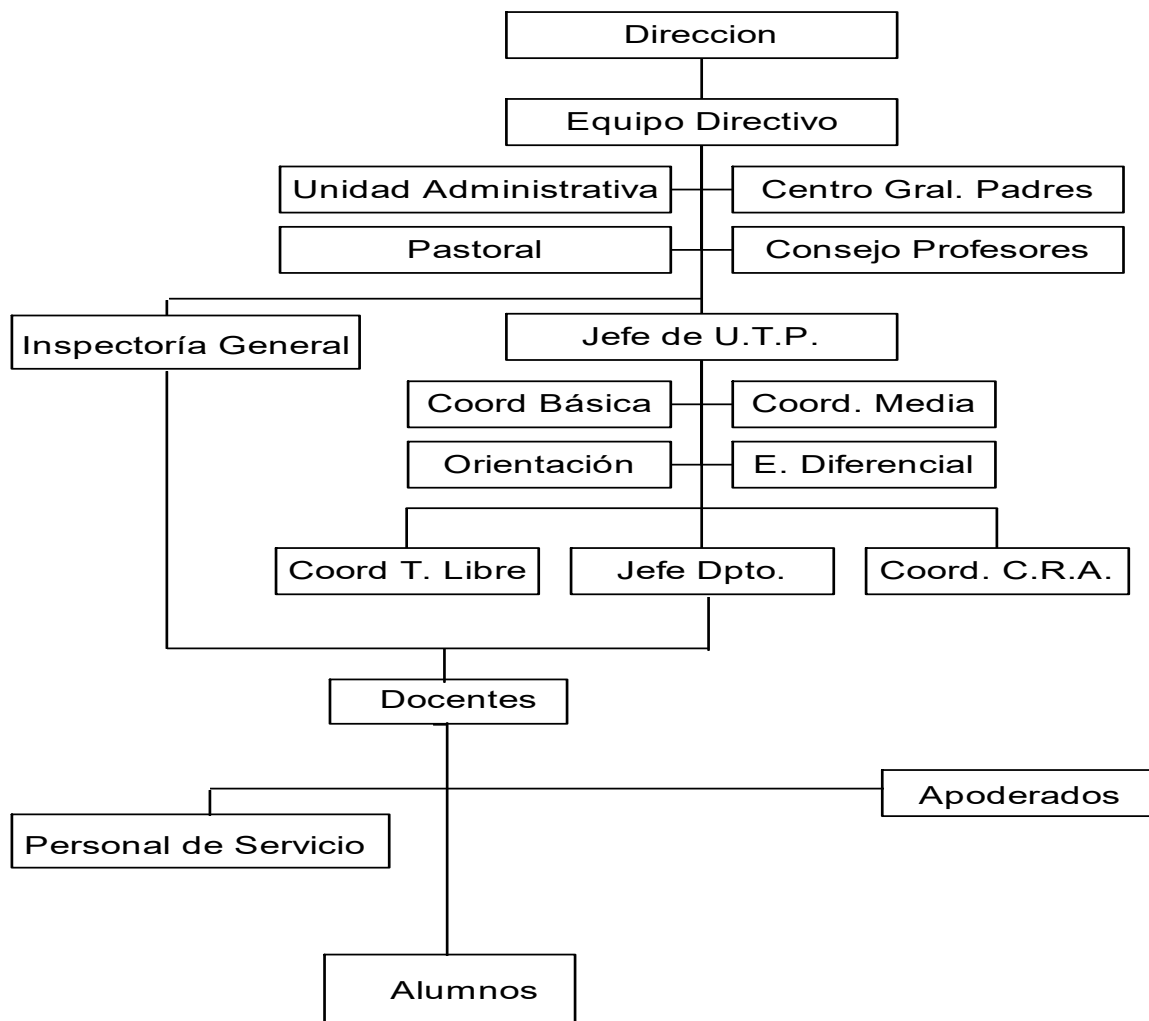
En 1993, bajo la Dirección del Sr. Luis Villar González, se favorece la implementación de Medios Audiovisuales y Recursos Didácticos por la adjudicación de un Proyecto de Mejoramiento Educativo de Enseñanza Básica.

En 1998, el Liceo Santa Teresa es favorecido con un nuevo Proyecto de Mejoramiento Educativo para la Enseñanza Media en el Área de Formación Científica y Proyecto Enlaces Básica, bajo la Dirección de la Srta. Inés Reyes Inostroza, quien desde 1981 se desempeña como Profesora de Matemáticas y desde 1982 se inicia en la Jefatura de la Unidad Técnica Pedagógica, formando parte del Equipo Directivo del Colegio desde 1983 a 1997.

Actualmente el Liceo Santa Teresa ofrece su servicio educacional en los niveles Prebásico, Básico y Medio Humanístico – Científica; cuenta con una matrícula de 650 alumnos y atiende a poco menos de un millar de familias del sector.

Organigrama del Liceo Santa Teresa

ORGANIGRAMA LICEO SANTA TERESA



FUNDAMENTACIÓN DEL ESTUDIO

En las grandes ciudades de América Latina se ha visto que, si bien no hay una distribución homogénea de la victimización, el mapa de la violencia tiende a coincidir con el mapa de las carencias sociales y la exclusión económica y cultural, subrayando la relación perversa entre violencia, pobreza y desigualdad (Silva,1999;CEDEC, 1996). Esta victimización tiende a ser más frecuente, más seria, o con consecuencias más negativas entre los pobres que entre aquellos que tienen más recursos económicos.

Para las mujeres, la casa entraña mayor riesgo que la calle (Lozano, 1997). Para los niños, la casa, como la calle y la escuela, los exponen a la violencia y a su aprendizaje. Se han reportado numerosos casos en la región de escuelas donde los alumnos van armados y/o han visto o sufrido agresiones de parte de sus compañeros o de los maestros (De Roux, 1995).

Los adolescentes y los jóvenes son víctimas y perpetradores frecuentes de violencia. La epidemia de la violencia no afecta a todos los jóvenes por igual. Aquellos que viven en las periferias de las grandes ciudades, en condiciones de exclusión social y con baja escolaridad, son los que corren mayor riesgo de enfrentarse a ella. (Sanjuan, 1999).

En la actualidad, da la impresión de estar viviendo en una sociedad cada vez más violenta y problematizada, hecho que trasciende a otros espacios de la vida familiar y social, incluido el sistema escolar. También, es muy probable que las personas estén, por un lado, sensibilizadas ante la percepción e interpretación de los maltratos e injusticias; y, por otro lado, se perpetren más agresiones y con una intensidad más profunda en algunos miembros de su colectivo.

Al interior de la familia, el fenómeno de la violencia ha cobrado una especial importancia, siendo la violencia intrafamiliar la manifestación más clara de ésta. Este término alude a “todas las formas de abuso que tienen lugar en las relaciones entre

los miembros de una familia”¹. Es necesario subrayar que, para poder definir una situación familiar como un caso de violencia intrafamiliar, la relación de abuso debe ser crónica, permanente o periódica. De acuerdo a cifras estadísticas es el adulto masculino quien, con más frecuencia, utiliza las distintas formas de abuso (físico, sexual o emocional), y son las mujeres y los niños las víctimas más comunes de este abuso.

Dentro de las categorías de Violencia Intrafamiliar se encuentran la violencia conyugal, el maltrato a ancianos y el maltrato infantil. Éste último se define como “cualquier acción u omisión, no accidental, que provoque daño físico o psicológico a un niño por parte de sus padres o cuidadores”. El aumento del maltrato infantil es una señal más del estilo de vida que se está llevando hoy en día, caracterizado por la violencia, la falta de comunicación, el estrés diario, la presión laboral, la competencia, el individualismo, el consumismo, la presión por sobrevivir, especialmente en los sectores más desventajados, lo que genera en las personas un fuerte estado de ansiedad y agobio que les dificulta el control de sus impulsos en los momentos en que se sienten sobrepasados.

Consideramos que el niño o niña que recibe u observa situaciones de maltrato en su familia puede, en sus relaciones cotidianas, manifestar una conducta problemática, agresiva o violenta siendo afectados por este comportamiento, principalmente, sus compañeros de clase y la comunidad escolar en general. En este sentido puede presentarse la denominada “violencia escolar” propia de los llamados “niños agresivos” la cual es un fenómeno que ha generado, en el último tiempo, una gran preocupación en las Sociedades Mundiales, especialmente, en las entidades relacionadas con el ámbito educacional de cada país.

Percibimos que la violencia escolar, o bien, la conducta agresiva en los alumnos, especialmente, de Enseñanza Básica en Chile, no ha sido abordada de un modo directo y específico. Es indiscutible que la conducta agresiva y violenta entre alumnos, al interior de los establecimientos, es una problemática que adquirirá cada vez mayor resonancia pública, en la medida en que no se abra el espacio a la

¹ CORSI, Jorge. “Violencia familiar: Una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social”. Buenos Aires, Argentina. Paidós, 1997.

discusión y análisis tanto al interior de los establecimientos, como en el discurso público general.

Entre los desafíos para nuestra profesión, en torno a esta temática, se destaca el rol de educador social no formal, es por ello que nuestra labor, enmarcada dentro del presente Seminario, se abocará a la prevención primordial y primaria de esta problemática. Entendemos por prevención primordial la que pretende disminuir la incidencia (casos nuevos) del problema, a través de la sensibilización y educación sobre esta temática. La prevención primaria está orientada a disminuir la incidencia para lo cual trabajaremos con los grupos de riesgo ligados a la problemática.

Una de las razones principales que nos ha llevado a estudiar y trabajar esta temática, es su relación, de acuerdo a nuestro pensamiento, con la Educación en Chile y por ende, su ligazón con nuestro rol de educador social no formal.

Es posible destacar que nuestro país y en especial nuestra Quinta Región cuenta con un número significativo de niños y niñas que cursan algún tipo de Enseñanza (pre-básica, Básica y Media) en algún establecimiento educacional. El total Nacional de alumnos que cursan algún tipo de enseñanza al año 2001, corresponde a **3.559.022**.

En tanto, el total Nacional de Matrículas de la Enseñanza Básica al año 2001, corresponde a **2.361.721**.

El total Nacional de Matrícula por dependencia administrativa al año 2001, corresponde a:

Municipal	1.317.983
Particular Subvencionado	859.270
Particular Pagado	184.253
Corporaciones	215

Fuente: División de Planificación y Presupuesto. Ministerio de Educación. 2001.

La Matrícula Total a nivel Nacional de Niños y Jóvenes que cursan la Enseñanza Básica para el rango de edad entre 11 y 15 años, es la siguiente²:

Edad	Matrícula
11	296.221
12	290.782
13	280.253
14	191.299
15	52.894

La Quinta Región tiene una población total de **1.561.406** habitantes. La población escolar que cursa algún tipo de Enseñanza (al año 2001) en algún establecimiento educacional, alcanza a **414.960** estudiantes, de estos, **30.301** se encuentran en Pre-básica; **6.537** en educación especial; **236.260** en Educación Básica; **89.875** en Educación Media y **51.987** en Educación Superior.

La población escolar que cursa educación básica en la Quinta Región (236.260 estudiantes), corresponde al **10%** del total Nacional de alumnos que cursan la Enseñanza Básica (2.361.721 estudiantes).

Población Escolar de Viña del Mar por dependencia administrativa:

Municipal	27.708
Particular Subvencionado	21.861
Particular pagado	17.281
Administración delegada	1.571
TOTAL	68.421

Población Escolar de Valparaíso por dependencia administrativa:

Municipal	35.441
Particular Subvencionado	24.066
Particular pagado	5.558
Administración delegada	1.181
TOTAL	66.246

La sociedad actual y su estructura social con grandes bolsas de pobreza y desempleo favorece contextos sociales donde es más propicio un ambiente de agresividad, delincuencia y actitudes antisociales. Sabemos que la violencia no afecta a todos por igual: los niños, las mujeres y los marginados sociales quienes más sufren

² Fuente: División de planificación y presupuesto. Ministerio de Educación 2001. Corresponde a los alumnos matriculados al 30 de Abril de 2001, según los informes de los Seremis Regionales Ministeriales de Educación.

sus secuelas. En su indefensión, pueden ser objeto de rechazo, pobreza, y agresiones de toda índole. En edad adolescente, el niño maltratado, no querido, desvinculado de los apegos y seguridades que otros niños poseen, se proyectará en muchas ocasiones, en conductas antisociales.

Existe una responsabilidad social de mejorar la calidad de vida de los niños en situación de riesgo y desamparo. Esta responsabilidad ha de ser compartida por diferentes instituciones sociales, siendo la Escuela una de ellas.

Existen posiciones radicalmente pesimistas, manifestando que la violencia en las escuelas es la amenaza más grave que tiene nuestro sistema escolar, por lo que hacen falta medidas urgentes y de “choque” para detenerlas. Así la única solución ante estos fenómenos sería la “mano dura”, con castigos ejemplarizantes, expulsiones y cambios de escuela. Lo cierto es que los problemas de violencia no pueden abordarse solo por vía represiva, a riesgo de verse multiplicados y hacerse aún más graves. Es responsabilidad de los centros educativos el dar una respuesta ante estos sucesos y es aquí también donde el Trabajo Social, como profesión, puede insertarse, siendo un educador informal e implementador de planes, programas y proyectos socioeducativos que busquen enfrentar o prevenir la problemática de la agresividad y violencia escolar.

Sin lugar a dudas, un eje conductor de este estudio, será la importancia de la escuela, que además de ser una entidad que debe entregar conocimientos en la Ciencias, letras y artes, contribuye a la formación de los estilos de vida, estilos cognitivos, de interacción y a la formación de la identidad personal. En este sentido, es importante crear un contexto adecuado y generar estrategias que faciliten el aprendizaje de destrezas sociales requeridas para desarrollarse como individuos capaces de integrarse a organismos, instituciones y grupos sociales y de interactuar armónica y pacíficamente con otros.

La educación implica relación: en el aula, en los pasillos, en los comedores, en el patio, se dan relaciones; se dan continuamente múltiples relaciones porque existen personas con sus ideas, con sus deseos, con sus diferencias; se dan relaciones

porque en el aprendizaje siempre median palabras, gestos, expectativas y valoraciones. Porque continuamente se están produciendo intercambios de enseñanza y aprendizaje.

El hecho de que la educación implique relación no significa que el espacio escolar siempre favorezca los lugares para reconocerse, crecer y hablar en primera persona. Con cierta frecuencia, las exigencias exteriores que se le imponen a la práctica educativa son tantas que se llegan a desvirtuar las relaciones en dicha comunidad.

Dar importancia a la relaciones en el proceso educativo consiste, por una parte, en facilitar que se digan y escuchen las diferencias: requiere dar espacio y valorar tanto las palabras, las experiencias y las formas de percibir la realidad de las niñas como la de los niños. Por otra parte, consiste en facilitar al profesorado los apoyos necesarios para que pueda prestar una atención individualizada y de calidad al alumnado.

Muchas situaciones de agresividad o de violencia que ocurren en la escuela, tienen su origen en la familia donde se transmiten modelos agresivos o violentos que influyen en forma decisiva.

La familia es el contexto donde cada niña y niño reciben y aprenden mensajes, visiones de la realidad y formas de resolver conflictos. Actualmente existen formas variadas de convivencia familiar, y es necesario tener en cuenta que en algunos casos:

- No existe una práctica de atención y escucha a lo que cada cual dice y opina, y las normas de convivencia son impuestas sin más: se trata de modelos de familias autoritarias.
- Lo que hacen, dicen y sienten las mujeres no se reconoce y es considerado inferior a los intereses y a lo que sienten los hombres.

- Las mujeres se encuentran sometidas a una violencia que las paraliza y que no les permite ser libres para hablar, opinar y estar como ellas consideren oportuno.
- Los conflictos se atajan imponiendo el silencio con la fuerza y, en el peor de los casos, con la violencia física hacia la pareja y/o hacia los niños y niñas: estamos ante familias donde no hay diálogo.

A la luz de lo anteriormente expuesto, se hace indispensable abordar un tema tan complejo como la agresividad y violencia escolar desde la escuela y la familia del educando, pues, tanto la unidad educativa como el ambiente familiar en que el niño se desenvuelve, cobran vital importancia en el desarrollo y comportamiento del menor.

Estudio sobre Violencia Escolar en Chile

Específicamente el tema de la Violencia Escolar ha sido tratado por el Instituto Nacional de la Juventud entre los años 1997 y 1999³ el cual entregó resultados emanados del más significativo estudio realizado en Chile, en torno a este tema.

Hallazgos generales:

- La mayor parte de las tensiones al interior del sistema educacional, están relacionadas con situaciones de conflicto no resueltos, lo cual va lacerando paulatinamente la convivencia la interior de las unidades educativas y no necesariamente guardan relación con situaciones de “violencia” escolar.
- Los distintos actores del ámbito escolar manifiestan una percepción altamente fragmentada de la convivencia social y de la conflictividad dentro de la misma: Por visión fragmentada se entiende la dificultad que manifiestan los actores para comprender y evaluar la convivencia como un fenómeno social, no meramente individual.

³Segunda encuesta Nacional de Juventud 1997. Santiago 1999. Reforma educacional: entre la cultura juvenil y la cultura escolar. Santiago 1999

DELIMITACIÓN DEL ESTUDIO

El presente estudio se llevará a cabo en dos establecimientos educacionales de la quinta región. Estos son, Escuela Teodoro Lowey de Viña del Mar y el Liceo Santa Teresa de Valparaíso. Nuestros sujetos de estudio serán los alumnos de los sextos años básicos de ambos establecimientos, cuyas edades fluctúan entre 11 y 15 años. El estudio se realizará bajo el alero institucional de ambas unidades educativas.

En la presente investigación se abordarán elementos relacionados con la temática de Agresividad y Violencia Escolar, entre ellos, la percepción de padres y apoderados en relación al tema de la violencia, formas de resolución de conflictos utilizados por los menores, y el rol asignado a cada unidad educativa en torno a la prevención de la violencia escolar.

ELECCIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

El criterio de selección de dichos establecimientos educacionales, pertenecientes a comunas de la quinta región, se basó en lo siguiente:

- **Relevancia histórico-social de los establecimientos para la comunidad beneficiaria.**

- **Realidad social y demográfica de la comunidad escolar**

Ambos establecimientos se emplazan en zonas geográficas consideradas, por el común de la población, como sectores de clase media y media-baja. Ambos establecimientos, cubren ampliamente la población, no sólo de las zonas aledañas a su ubicación física, sino también a sus la de sus inmediaciones.

- **La población total de niños y niñas que estudia en algún establecimiento educacional (pre-básica, especial, básica y media) de la quinta región es de 362.973 que corresponde al 23,25% de la población total de la región. (Cifras correspondientes al año 2001).**

Fuente: Mineduc

- **Existencia de conductas agresivas al interior del establecimiento educacional.** Esta información fue proporcionada por miembros del equipo docente de ambas unidades educativas.

ELECCIÓN DE UN NIVEL BÁSICO

El criterio de selección para la elección del nivel básico se basó en lo siguiente:

- **Rango de edad**

Los educandos pertenecientes a los sextos años básicos, de ambos establecimientos, tienen un rango de edad de entre 11 – 15. En este período los niños y niñas son especialmente receptivos con respecto a la adquisición de conocimientos de su entorno sociocultural, lo que los mantiene en una actitud constante de curiosidad por descubrir, indagar e incursionar en nuevos espacios.

El niño de esta edad es muy vulnerable a las influencias negativas y positivas del medio y de sus pares, ya que en esta etapa hay una especial apertura al mundo social y a las exigencias de las normas sociales.

Según el ciclo vital familiar planteado por Ramón Florenzano, al ingresar a los establecimientos educacionales, el niño reconoce lo permitido y prohibido socialmente. La importancia de trabajar con los estudiantes que forman parte del grupo que cuenta con este rango de edad, radica en la capacidad que presentan al asimilar contenidos e internalizarlos con mayor destreza. Es una etapa en la cual son materia dispuesta para el aprendizaje, susceptibles a todos los estímulos y cambios externos.

- **Existencia de conductas agresivas al interior de los sextos años básicos de ambos establecimientos educacionales.** Esta información fue proporcionada por las profesoras jefes de los respectivos cursos.

- **La población total de niños y niñas que cursa Enseñanza Básica en algún establecimiento educacional de la quinta región es de 236.260 que corresponde al 56,93% de la población total que cursa algún tipo de enseñanza. (Cifras correspondientes al año 2001).**

Fuente: Mineduc

- **Según las Tasas de cobertura bruta⁴ del sistema escolar chileno, un 91% corresponde al rango de edad entre 5 y 14 años y un 65% para el rango de edad entre 15 y 19 años.**

- **La Matrícula Total a nivel Nacional de Niños y Jóvenes que cursan la Enseñanza Básica para el rango de edad entre 11 y 15 años, es la siguiente⁵:**

Edad	Matrícula
11	296.221
12	290.782
13	280.253
14	191.299
15	52.894

⁴ Se define como la matrícula total sobre la población total del tramo de edad respectivo.

⁵ Fuente: División de planificación y presupuesto. Ministerio de Educación 2001.

Corresponde a los alumnos matriculados al 30 de Abril de 2001, según los informes de los Seremis Regionales Ministeriales de Educación.

OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN

OBJETIVO GENERAL:

"Identificar los factores socio - familiares asociados a la temática de agresividad y violencia escolar, a través de un estudio cuali - cuantitativo, para la prevención de esta problemática, en los alumnos de los 6tos. años básicos de los colegios Teodoro Lowey de Viña del Mar y Santa Teresa de Valparaíso”.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- 1.- Establecer la existencia de episodios de violencia en la familia de los alumnos sujetos de estudio.
- 2.- Indagar respecto de las conductas agresivas y su manifestación, en los menores sujeto de estudio en sus interacciones con sus compañeros de clase.
- 3.- Identificar el rol del establecimiento educacional en torno a la prevención de la violencia escolar.

MARCO TEÓRICO REFERENCIAL

INTRODUCCIÓN

El Marco Teórico Referencial planteado por los alumnos, permite acercarse paulatinamente, al ámbito de la **Agresividad y Violencia Escolar**, tema central de este Seminario.

Antes de adentrarnos en las características principales de este fenómeno, es preciso, previamente, analizar ejes generales que nos permitirán el acercamiento necesario, a través de un orden progresivo, conceptual y lógico, a la temática de la Violencia Escolar.

Una visión histórica sobre la violencia demuestra que ésta no se circunscribe únicamente a las grandes expresiones como la de la guerra. La violencia ha sido un elemento sustancial de toda la humanidad, ya en sus relaciones políticas, como en las sociales y personales. Algunos han creído ver en ello la declaración de la agresividad presente en la naturaleza humana como una característica más relacionada con los instintos. Otros, en cambio, opinan que la violencia tiene marcados componentes sociales e incluso culturales.

Habitualmente en la sociedad moderna, el concepto de violencia está matizado por quienes detentan el control del poder. El mundo contemporáneo no es ni más ni menos violento que sus predecesores, pero sí aporta unas diferencias notables con respecto a otras épocas. Las sociedades contemporáneas disponen de una tecnología de destrucción que la humanidad no había conocido jamás. Esta situación ha conducido a una especialización profesional que ha creado una estructura propia, muy similar a los señores de la guerra de la Edad Media. Es decir, hay toda una categoría específica al servicio de la violencia.

1. VIOLENCIA

El primer eje conceptual es la **Violencia**. Este eje será desarrollado desde un sentido amplio, es decir, referida a la perspectiva de la Sociedad en su conjunto en torno a esta temática. Específicamente, se mostrarán algunas de las respuestas teóricas que, a lo largo del tiempo, han pretendido dar respuesta a la presencia de la Violencia en el Ser Humano. Posteriormente, realizaremos un acercamiento general a la respuesta de la administración del Gobierno actual frente a la Violencia Social, es decir, relacionada con el tema de la seguridad ciudadana.

En este estudio se entenderá la Violencia como: “ Forma de ejercicio de poder en una situación de desequilibrio del mismo, ya sea de manera permanente u ocasional. Busca eliminar obstáculos por medio del control obtenido a través de la fuerza. En las Relaciones Interpersonales las conductas violentas son sinónimo de Poder, de una persona sobre otra ya sea de modo real o simbólico, en la medida que es usado para dañar a otra persona.”⁶

La pregunta relevante, necesaria para comenzar esta reflexión, es “¿Tienen las personas impulsos instintivos hacia la violencia?”⁷. Muchos teóricos han intentado a lo largo de la Historia responder esta interrogante, especialmente, referida al concepto tradicional del instinto. En primer lugar el evolucionista Charles Darwin quien planteó, en el siglo XIX, que los instintos son impulsos que promueven tipos particulares de conducta como tendencias conductuales o sentimientos para alcanzar una meta. Freud, por otro lado, plantea la teoría del “Instinto de Muerte”. Creía que las urgencias internas conducen a una persona hacia una meta particular. También pensaba como Darwin en cuanto a que la finalidad instintiva no se siempre es la simple búsqueda del placer, pues el fin último de cualquier ser vivo no es la gratificación de las necesidades biológicas fundamentales para la supervivencia, sino que, es la muerte. El Ser Humano busca reducir la excitación nerviosa hasta el nivel más bajo, la muerte es la completa eliminación de la tensión interna.

⁶ SALUM, SARA. Cátedra de Violencia Intra familiar. Universidad de Valparaíso, Escuela de Trabajo Social. Año 2001.

⁷ BERKOWITZ, LEONARD. Agresión Causas, consecuencias y control. Editorial Declée. 1996. 40

La Concepción de Konrad Lorenz, un estudioso de la conducta animal, interpretaba la agresión desde la perspectiva del “Modelo Energético” de motivación animal. Para este investigador la conducta instintiva son endógenas en animales y seres humanos y no son reacciones a hecho externos, pues estos hechos sólo “abren” o “liberan” mecanismos inhibitorios en el sistema nervioso permitiendo por lo tanto, que el impulso interno empuje hacia la acción instintiva. Si un organismo no halla estímulos ocasionales de descarga en los momentos apropiados, puede actuar inadecuadamente, comportándose de formas que no están realmente provocadas por la situación inmediata. La conducta instintiva actuará por sí misma debido a la presión del impulso acumulado⁸.

El problema básico del concepto tradicional del instinto es que no cuenta con una base empírica fuerte. Nadie ha sido capaz de encontrar alguna señal de la reserva del impulso ni en el cuerpo, ni en el cerebro tal y como presupone este tipo de idea. La investigación, por el contrario, indica que la agresión supuestamente espontánea, así como otras instancias de conducta instintiva aparentemente “vacías”, son probablemente respuestas a estímulos de la situación circundante y no acciones provocadas solo por fuerzas internas.

Otro problema derivado de la doctrina tradicional de los instintos está relacionado con el presupuesto de que existe básicamente un único impulso hacia la agresión cuando se trata de lograr los objetivos personales, buscar la independencia, luchar por dificultades externas y ser asertivo. Estas acciones reciben la etiqueta de agresión, pero en la realidad no lo son. Es necesario diferenciar dos tipos de agresión: Agresión emocional (u hostil), en la cual los atacantes están interesados sobre todo, en dañar a sus víctimas y la Agresión Instrumental, en la cual los asaltantes tratan de lograr otros fines no injuriosos. Las personas tienen “capacidad” para la agresión y la violencia, pero no una urgencia biológica de atacar o destruir a otros que se acumula continuamente dentro de ellas⁹.

⁸ Opp. cit n°7

⁹ Opp. cit. n°7

De acuerdo a las conclusiones del autor Leonard Berkowitz, “los hombres son más propensos que las mujeres a mostrar reacciones agresivas directas ante amenazas. Sin embargo, aunque sus hormonas masculinas tengan efecto directo sobre la agresión y aunque éstas faciliten los ataques, ello no implica que estas hormonas sean la fuente del misterioso “impulso instintivo agresivo”. Las hormonas influyen de alguna manera en la relación entre el suceso instigante percibido y la respuesta agresiva. Es posible que exista transmisión hereditaria de una disposición al delito, quizá incluso al delito violento. Los individuos que heredan una disposición muy fuerte en esta dirección, no están predestinados a una vida ilegal, pero corren el riesgo de efectuar una conducta criminal bajo circunstancias situacionales particulares”.

La manera que el ser humano tiene para convivir entre los de su propia especie es una creación natural de los humanos que tiene consecuencias fundamentales para el desarrollo de las personas y de la humanidad.

SOCIEDAD Y VIOLENCIA

Violencia... es un fenómeno acerca del cual tenemos intensas vivencias; es parte de nuestra experiencia cotidiana. En ocasiones, en forma invisible, su presencia acompaña nuestras interacciones diarias. Podría decirse que la violencia circula en nuestro entorno. Nuestra sociedad está atravesada por la violencia, como toda sociedad de clases. Se establecen relaciones de poder entre dominadores y dominados, donde aparece la opresión, el autoritarismo y la discriminación. Existen distintas formas de violencia en el mundo: guerras, asesinatos, torturas, desapariciones, para las cuales se han buscado diferentes formas de combatirla. Pero existe también la violencia intra familiar o doméstica frente a la cual nuestra sociedad no ha encontrado caminos de solución suficientes.

La violencia se ha hecho algo cotidiano, al punto que sólo consideramos como tal la agresión física o los atentados contra la propiedad, agresiones verbales, “desmanes” en los estadios de fútbol o espectáculos; esto lo observamos a diario en los medios de comunicación.

Sin embargo la sociedad convive con otro tipo de violencia que se desarrolla en silencio y por lo tanto no es noticia: mortandad infantil, desocupación, carencia de buenos servicios sanitarios, salarios paupérrimos, escasez de vivienda, etc., en definitiva, toda la sociedad experimenta la violencia.

Los estudios realizados sobre la violencia en general reflejan que la representación que una persona o un pueblo tiene de la violencia y de sus posibles víctimas, desempeña un decisivo papel en el riesgo de ejercerla. El individuo violento suele creer que su violencia está justificada o es inevitable, y se conceptualiza a sí mismo cuando la utiliza como un héroe y a la víctima como un ser despreciable e infrahumano, inhibiendo la empatía. Así es más fácil emplear la violencia. La representación de una persona o un colectivo como inferior o como enemigo está estrechamente relacionada con su posible victimización.

Uno de los principales enemigos de la lucha contra toda forma de violencia es la extendida creencia de que la violencia forma parte inevitable de la naturaleza humana. Como se reconoce en el Manifiesto de Sevilla contra la violencia, adoptado por la UNESCO y al que corresponde el siguiente extracto:

"Algunos mantienen que la violencia y la guerra no cesaran nunca, porque están inscritas en nuestra naturaleza biológica. (...) Este mito está muy extendido. (Según diversos estudios realizados en más de 16 países) entre el 40% y el 60% de los estudiantes universitarios creen dicho mito. (Y se comportan de acuerdo con lo que creen). (...) Nosotros decimos que no es verdad. Asimismo, en otros tiempos se mantenía que la esclavitud y la dominación basados en la raza o el sexo estaban inscritos en la biología humana. Unos cuantos incluso pretendieron poder probarlo. Actualmente sabemos que se equivocaban. (...) La construcción de la paz empieza en la mente de los hombres: es la idea de un mundo nuevo.

Científicamente es incorrecto decir que no se podrá suprimir nunca la guerra porque forma parte de la naturaleza humana. (...) porque la cultura humana nos confiere la capacidad de moldear y transformar nuestra naturaleza de una generación a otra. (...) es incorrecto decir que la guerra es un fenómeno instintivo (...) porque no existe un sólo aspecto de nuestro comportamiento que (...) no pueda ser modificado con el aprendizaje.

En conclusión, proclamamos que la guerra y la violencia no son una fatalidad biológica. Podemos poner fin a la guerra y a los sufrimientos que conlleva. No con esfuerzos aislados, sino llevando a cabo una acción común. Si cada uno de nosotros piensa que es posible, entonces es posible. Si no, no vale la pena ni intentarlo. Nuestros antepasados inventaron la guerra. Nosotros podemos inventar la paz" (Manifiesto de Sevilla contra la violencia, UNESCO).

VIOLENCIA EN CHILE

En nuestro país, al analizar la prensa escrita, reparar en noticias de la radio; la televisión y también prestar mayor atención a las conversaciones informales del diario vivir, los alumnos reflexionan que, en un sentido amplio, en términos de la percepción de la Sociedad en su conjunto respecto de la Violencia, es decir, la Violencia Social y sus consecuencias, en la ciudadanía se aprecia una progresiva inseguridad frente a la convivencia social, es decir, el sentimiento de estar viviendo en una sociedad cada vez más violenta y problematizada, acontecimiento que trasciende a otros espacios de la vida familiar y social. Es muy probable que las personas estén, por un lado, sensibilizadas ante la percepción e interpretación de los maltratos e injusticias; y, por otro lado, se perpetren más agresiones y con una intensidad más profunda en algunos miembros de su colectivo.

Estadísticamente, el orden social, la violencia y la criminalidad son significativamente menores en Chile, que en la gran mayoría de otros países de la región, e inclusive que en muchos países del mundo, como se puede apreciar en el siguiente cuadro:

Cuadro comparativo sobre orden social, la violencia y la criminalidad entre Chile, América Latina y otros países del mundo.

1996 y 1999

País	% Promedio anual de la población victimizada por delitos comunes
Chile	12.9%
Australia	16.3%
Estados Unidos	16.3%
Nueva Zelanda	16.3%
Canadá	16.3%
América Latina	19.3%

Fuentes: Ministerio del Interior de **Chile**: Encuesta de victimización para el Gran Santiago 1999. Naciones Unidas: El estado del crimen y de la justicia criminal en el mundo, 2000.

No obstante este menor nivel de criminalidad, hay dos tendencias preocupantes en **Chile**. En primer lugar, los niveles de victimización han aumentado en los últimos años y en segundo lugar, la percepción de inseguridad entre los ciudadanos es muy alta. La cifra de victimización en **Chile** se obtuvo a través de una encuesta aplicada a 1.400 personas de 34 comunas del Gran Santiago. Los delitos comunes corresponden a robo con **violencia**, robo con fuerza, hurto, robo de vehículos y delitos sexuales. victimización por delitos comunes contra las personas y contra la propiedad en la región metropolitana varió de 28,4% a 32,4% (equivalente al incremento de 4 puntos porcentuales), en tanto que para el año 2001 subió a 41,7%, representando un incremento de 9,3 puntos porcentuales respecto a mayo del año anterior. En relación a la percepción, en el año 2002, 66,2% de la población opinaba vivir con niveles de temor intermedios, y 13,7% sentía alto temor de ser asaltada al volver de noche a su casa o caminar solo por su barrio¹⁰.

¹⁰ MINISTERIO DEL INTERIOR, CHILE: Encuesta de victimización para el Gran Santiago 1999.45

Esfuerzos del Gobierno en el control y prevención de la Violencia Social.

Desde el inicio de la década de los 90, los gobiernos de la actual coalición política han dado respuesta al problema del aumento de la **violencia**. La entidad responsable de coordinar y ejecutar acciones en materia de seguridad ciudadana es el Ministerio del Interior a través de la Subsecretaría del Interior y específicamente la División de Seguridad Ciudadana. La Subsecretaría tiene varios niveles de planificación y coordinación a nivel regional, provincial y comunal, un programa de alcance nacional denominado Comuna Segura-Compromiso 100, y el Consejo Nacional de Control de Estupefacentes (CONACE). El Programa Comuna Segura incentiva la participación de la comunidad en Concejos Municipales de Seguridad Ciudadana donde se definen planes de seguridad y se financian proyectos que atienden necesidades prioritarias de cada comuna.

El CONACE interviene en las áreas de prevención y control de uso indebido, producción y tráfico ilícito de drogas, así como el tratamiento, rehabilitación y reinserción social de las personas afectadas por la drogadicción. Además de estos programas, otros programas dependientes de instituciones del sector social incluyen acciones preventivas dirigidas a diferentes grupos de la población, en las áreas de educación, salud, deportes y recreación, entre otras.

Las acciones y programas de la Subsecretaría del Interior y de instituciones del sector social han tenido logros muy importantes. Entre 2001-2002, **el Programa Comuna Segura** intervino en 24 comunas, financiando 365 iniciativas de promoción social, recuperación de espacios públicos y otras acciones de prevención ejecutadas por organizaciones sociales, que han beneficiado a cerca de un millón de personas.

En el mismo período, el CONACE ha intervenido con programas preventivos de consumo de drogas en todos los establecimientos públicos de 56 comunas del país. En educación, entre 1990 y 2000 se incrementó la cobertura en todos los niveles de enseñanza, siendo en el caso del nivel básico casi universal (98,6%). En el mismo período se disminuyó la brecha entre coberturas urbanas y rurales, así como la brecha de cobertura por nivel de ingreso.

El país tiene interés de contar con el apoyo del Banco por su experiencia y lecciones aprendidas en el diseño y ejecución de préstamos de prevención de violencia social, mejoramiento de condiciones de vida en barrios pobres, programas de entrenamiento y apoyo laboral para jóvenes y mujeres, y programas de prevención de **violencia intrafamiliar**. Entre estas experiencias destacan los programas de Convivencia y Seguridad Ciudadana en Colombia, Uruguay y Jamaica, los programas de Mejoramiento de Barrios en Río de Janeiro y otras ciudades de la región, el programa de Capacitación Laboral en Chile y el programa regional de Prevención y Atención a la Violencia Intrafamiliar contra la mujer.

En conclusión, “No hay muchas esperanzas de rehabilitación de las personas extremadamente violentas. Las investigaciones recientes sugieren que ciertas intervenciones psicológicas pueden beneficiar a algunos delincuentes adolescentes, pero no existen razones para pensar que tales intervenciones tengan éxito con adultos agresivos antisociales (...) la comprensión de los científicos sociales de las causas de sus actos no implica que la Sociedad deba tolerar su conducta altamente antisocial (...) La prisión puede ser la única respuesta para los individuos extremadamente violentos. “¹¹.

A continuación, abordaremos el **sentido restringido** de la Violencia, es decir, aquél referido a las conductas violentas a nivel de acciones individuales (interpersonales), el cual se manifiesta en distintos escenarios de la vida cotidiana. El interés de los alumnos por este enfoque radica en la importancia e influencia que le atribuyen a las relaciones interpersonales en el proceso de configuración de la personalidad del ser humano, por ende, en el proceso de crianza y aprendizaje social desde la infancia hasta la adultez.

¹¹ Opp. cit. n°7

2. VIOLENCIA INTRA FAMILIAR

En una visión Histórica¹² de la Violencia Intra familiar observamos que desde la década de 1950 la Violencia Intra familiar, era vista como un fenómeno poco común y sólo propia de los enfermos mentales. Desde 1960 se le comienza a considerar como un “problema” cuando se describe en términos teóricos el “síndrome del niño golpeado”.

A principios de 1970, comienzan a desarrollarse convenciones Internacionales sobre Violencia Intra familiar y por ello se empieza a hacer importante para los países y gobiernos, favoreciendo la aparición de políticas públicas. Por la influencia del movimiento feminista, se atrajo la mirada hacia las formas de maltrato hacia la mujer, abuso a los niños y luego a los ancianos. Desde 1976 hasta nuestro días, los estudios señalan que el Maltrato y la Violencia son “normales”. Es decir, se repiten en la Sociedad históricamente, pero no por ello son aprobados socialmente. La Violencia Intra familiar de un modo general es entendida como: “ Formación Cultural apoyada en valores en la que se contribuyen mitos, creencias y estereotipos permanentemente arraigados en la Sociedad”.

En nuestra sociedad, a fines de 1970, surgen organismos políticos sociales y laborales o de defensa de Derecho Humanos en pos de lograr igualdad de sexos:

- **1979:** “Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación sobre la mujer”
- **1980:** “Mujeres golpeadas y violencia en la familia” Por primera vez se adentran en lo medular.
- **1987:** “Violencia contra la mujer, la familia y la Sociedad”. Comité ONU.
- **1991:** Se crea SERNAM.
- **1992:** Convención Internacional sobre la Mujer de la OEA.
- **1995:** En Beijín. Convención de la ONU: Chile presenta su proyecto de ley (actual ley) para legislar sobre la Violencia Intra familiar.

¹² Opp cit. N°6

- **1996:** Ley 19.325 rige marco jurídico de violencia Intra familiar. Antes de ella no existían leyes que consideraran como sujeto de derecho al agredido y agresor (se regía por legalización penal normal).

Para obtener una visión amplia, o bien, definir la Violencia Intra familiar se deben analizar los siguientes conceptos¹³ asociados a ella:

Conflicto: Referido a factores que se oponen entre sí. Algunos autores señalan que el conflicto es factor de crecimiento, mientras que su resolución implica un trabajo de los involucrados y pretende la obtención de un nuevo equilibrio más estable que el anterior. Implica la existencia de un método para su resolución, ya sea por medio de la dominación y la autoridad o bien, por medio de la aplicación de habilidades comunicacionales.

Agresividad: Capacidad del Ser Humano para poner resistencia a las influencias del medio (física, gestual o verbalmente). Aún existe debate entre psicólogos, etólogos y antropólogos al señalar si el Hombre es genéticamente agresivo o instintivamente agresivo. La agresividad Humana, no es concepto valórico (no es buena ni mala), es descriptivo, forma parte de la experiencia humana y tiene dimensión interpersonal.

Agresión: Puede ser: motora (movimientos), verbal o gestual. La Agresión tiene una Dirección, es decir, se dirige hacia un objetivo, que es el agredido. Para que la acción sea agresiva, debe tener la intención de dañar. La conducta agresiva no es , predecible, pues cada uno interpreta la realidad según sus vivencias. La persona agresiva, percibe la realidad como provocadora y amenazante y frente a ésta construcción de la realidad, reacciona demostrando conductas de ataque y defensa.

Violencia: Implica el uso de la fuerza para provocar daño, además implica uso del poder de una persona sobre otra. El uso de la fuerza, constituye un método posible para la resolución de conflictos interpersonales en pos de doblegar al otro. La Violencia busca eliminar obstáculos que se oponen en el ejercicio del poder por medio del control.

¹³ Opp. Cit. n°6

Poder: Es una construcción humana para la preservación del orden. Si existe un desequilibrio permanente de éste, se habla de abuso de poder, utilización de la autoridad y de la dominación. Se encuentra presente en todos los ámbitos de la sociedad.

La Relación de Abuso se define como: “Forma de Interacción que, enmarcada en un contexto de desequilibrio de poder, incluye conductas de una de las partes que, por acción u omisión, ocasionan daño físico y/o psicológico a otro miembro de la relación”. Para una mejor comprensión de la Relación de abuso, se señalarán los tipos de Violencia Interpersonal.

Tipos de Violencia Interpersonal.

Tipos de abuso	Poder o Fuerza	Tipo de Daño
Físico	Física	Físico / emocional
Psicológico	Psicológica	Emocional
Sexual	Físico / psicológica	Emocional / físico
Financiero	Económico	Económico/ emocional
Social o ambiental	Físico / psicológica	Emocional, social y económico.

La Violencia se entiende como emergente de las Relaciones de poder dentro del grupo familiar, por tanto, la Violencia Intra familiar implica toda la gama de formas de relaciones abusivas que caracterizan de modo permanente o cíclico, a las relaciones familiares.

A continuación se indica la Tipología Tradicional, la cual permitirá una mejor comprensión acerca de la Violencia Intra familiar

TIPOLOGÍA DE LA VIOLENCIA INTRA FAMILIAR

- **Maltrato Activo Hacia la Mujer**

Abuso Físico	Abuso Sexual	Abuso económico
Escalada de actos de Violencia: golpes, moretones, empujones, cachetadas, puñetazos, etc. Pueden ser lesiones leves (aproximadamente 15 días, regidas por la Ley de Violencia), o medianas(más de 15 días), o graves (más de 30 días). Ambas regidas por Código Penal.	Imposición Involuntaria a requerimientos sexuales.	Exigencia de recursos económicos propios de la mujer mediante medidas de coacción o chantaje emocional, los cuales son usados por terceros y no son reincorporados.

- **Maltrato Pasivo hacia la Mujer (no se le aplican derechos):** Actos que provocan deterioro en autoestima y personalidad de la mujer.
- **Maltrato Hacia el hombre:** Cuenta con la misma categorización anterior.
- **Violencia Cruzada:** Agresión entre hombre y mujer cónyuges físicamente, recíprocamente con la misma intensidad y de manera crónica.

- **Maltrato Infantil Activo**

Abuso Físico	Abuso Psicológico	Abuso Sexual
Acción no accidental cometida por padres, guardadores o tutores que provoquen daño físico al menor.	Acto de hostilidad verbal crónica, insultos, burlas, críticas o amenazas ya sea abandono o castigo físico. Todas aquellas acciones de bloqueo a iniciativas infantiles.	Cualquier clase de contacto sexual con un menor de parte de un adulto, padre biológico, tutor, guardador o persona a cargo, realizadas para su excitación sexual y/o gratificación sexual para el adulto. Puede variar desde al exhibición hasta la violación.

- **Maltrato Infantil Pasivo**

Abandono Físico	Abandono emocional	Abandono económico	Niños testigos de violencia
Falta de protección y cuidados físico mínimos de parte de los padres, tutores y/o guardadores. Falta de respuestas a necesidades básicas.	Falta de respuesta a las necesidades de contacto afectivo del menor, ausencia de contacto corporal, caricias y falta de estimulación cognitiva del menor.	Falta de provisión de medios económicos necesarios para la subsistencia y mantención de las necesidades de alimentación, habitación y educación del menor.	Situación en que menores de edad presencian situaciones crónicas de violencia entre sus padres u otros miembros de su grupo familiar.

- **Maltrato Activo hacia los Ancianos:** Abuso físico, Abuso económico y Abuso Sexual.

- **Maltrato Pasivo hacia los Ancianos:** Abandono Físico, Abandono Emocional y Abandono económico.

FAMILIA Y VIOLENCIA

La familia es reconocida como el principal agente socializador, además de considerarse un sistema social complejo, cuyas funciones principales son¹⁴: Reproducción, Socialización, es decir, la transmisión de la cultura, el Apoyo emocional o función afectiva, el Control social y finalmente, la mantención y cuidado físico de cada uno de sus miembros. El cumplimiento de estas funciones dentro de cada familia, se ve entorpecido por numerosos factores según sean las circunstancias sociales, económicas o culturales de las Sociedades del mundo. Uno de estos factores es la Violencia doméstica o intra familiar.

Tradicionalmente, la mujer y los hijos son definidos como propiedad del hombre, por tanto, le deben respeto, disciplina y obediencia. Especialmente, nuestra Sociedad Chilena “Patriarcal, centrada en la Dominación y el sometimiento, en las jerarquías, en la desconfianza y el control. En la lucha y la competencia, por tanto, es una sociedad generadora de violencia porque vive en un espacio relacional consciente de la negación del otro”¹⁵.

El hombre “tiene el derecho y el deber” de castigar si es necesario, siendo esto, algo natural e intrínseco a su masculinidad. Se suma a esto que, culturalmente, la Violencia Intra familiar es clasificada como “tema privado” que no incumbe a la Sociedad y menos, sino, sólo a la familia y sus integrantes, por tanto, terceros colaboradores, como lo sería en su caso, un asistente social, un psicólogo o psiquiatra, entre otros, no tienen atribución alguna para interferir en su discusión.

Para abordar este problema, se debe romper el mito de la “familia feliz” que señala que: “La familia es un grupo social ideal de realización afectiva, comprensión y ayuda, así como también un lugar seguro”¹⁶. La realidad, lamentablemente, no es así. La intimidad, la privacidad y el aislamiento, son elementos que, en muchos casos, facilitan el surgimiento de la Violencia, considerándola, especialmente en nuestra cultura Latinoamericana, como un mecanismo legítimo de control y poder,

¹⁴ COVARRUBIAS, Paz. Papel de la familia en relación al menor en situación irregular. Edición 1998.

¹⁵ Opp. Cit. N°6

¹⁶ Opp. Cit. n°6

tradicionalmente, adjudicado al hombre como sostenedor del hogar siendo valorado como el más “fuerte” en términos emocionales y físicos.

“La base de la violencia hacia la mujer está establecida por los sexos, en las relaciones de poder, situación que es reproducida por organizaciones y grupos sociales”¹⁷. De esto se deduce, entonces, que las dos variables en las cuales se basa el funcionamiento familiar son: el poder, entendiéndolo como la capacidad de afectar a otras personas, y el género, como una construcción cultural que diferencia al hombre de la mujer en cuanto a sus roles, tradicionales, socialmente aceptados. De este modo, “La estructura vertical de nuestras familias, pone mayor énfasis en obligaciones y no tanto en derechos”¹⁸, nacen leyes implícitas en donde los hijos deben respeto al padre, la mujer obedece a su pareja y éste decide todo lo que se refiere a normas en el hogar.

Dentro de este Modelo Patriarcal de dominación – sumisión y autoritarismo paterno, se han generado mitos acerca de la Violencia los cuales favorecen la preservación de los pilares de la masculinidad en el tiempo. Algunos de ellos son¹⁹:

- La violencia es algo normal al interior de las familias
- Los casos de Violencia son escasos
- El atacante es una persona “enferma” que requiere tratamiento
- La víctima merecía efectivamente los golpes que recibió
- A la mujer le gusta que le peguen
- La conducta violenta es intrínseca al ser humano
- La violencia intra familiar es un problema sin solución
- Sólo en sectores populares existe la violencia.

¹⁷ RODRÍGUEZ, Teresa. Violencia contra la mujer: Un problema social. Revista de Trabajo Social N° 63. 1993.

¹⁸ Opp. Cit n°1

¹⁹ Opp. Cit. n°1

Actualmente, en nuestro país, con la finalidad de promover la paz al interior de las familias y de hacer que se respeten los derechos de todas las personas que allí habitan, especialmente aquellas que por su dependencia económica, por edad o incapacidad, puedan ser sometidas a un abuso físico o psíquico, contamos con legislación que permita entregar herramientas necesarias a las víctimas de agresión tipificadas en ésta ley.

El Ministerio de Justicia publica el 27 de Agosto de 1994, en el Diario Oficial, la **ley 19.325** ²⁰, por decreto supremo N°1.415 la cual, además de establecer normas sobre procedimiento y sanciones relativos a los actos de violencia intra familiar, incorpora un instructivo elaborado por el centro de información de los derechos de la mujer SERNAM Región Metropolitana el que no sólo protege a la mujer, sino que se extiende a todos los miembros de la familia. Esta ley contiene muchos elementos sociales, lo cual la diferencia de otras leyes, ampliando la protección legal a todos los miembros de la familia que viven bajo un mismo techo. Considera al “conviviente” como una figura legal, además incorpora el término “daño psicológico” como sancionable según peritaje pertinente de psicólogo, psiquiatra y asistente social.

En su artículo 1° se define a la Violencia Intra familiar como: “Se entenderá por acto de violencia intra familiar, todo maltrato que afecte la salud física o psíquica de quien, aún siendo mayor de edad, tenga respecto del ofensor la calidad de ascendiente, cónyuge o conviviente o, siendo menor de edad o discapacitado, tenga a su respecto la calidad de descendiente, adoptado, pupilo, colateral consanguíneo hasta el cuarto grado inclusive, o esté bajo el cuidado o dependencia de cualquiera de los integrantes del grupo familiar que vive bajo un mismo techo”.

“La Violencia Intra familiar, al no ser desarticulada, se va transformando en un modo de vivir, en un estilo relacional que surge y se estabiliza en una red de conversaciones que hace posible y conserva el emocionar que la constituye y en el que las conductas violentas se viven como algo natural, que no se ve”.

²⁰ LEY DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR. N° 19.325. Edición 2001.

CIFRAS EN TORNO A LA VIOLENCIA INTRA FAMILIAR EN CHILE

**Frecuencia de Violencia Familiar
Cifras comparativas. Chile 1994 y 2000**

TIPO DE VIOLENCIA	DE	1994	2000
Física Grave		34,3	25,4
Física Leve		28,7	28,5
Psicológica		14,5	19,7
No hay Violencia		22,5	26,4

El universo corresponde a 1.525 niños y niñas aproximadamente, de 8vo. básicos de 103 establecimientos educacionales de 6 regiones del país.

FUENTE: UNICEF: Estudio comparativo de Maltrato Infantil 1994 y 2000

**Violencia de la Madre y del Padre hacia los Hijos
Cifras comparativas. Chile 1994 y 2000**

TIPO DE VIOLENCIA	de la Madre (%)		del padre (%)	
	1994	2000	1994	2000
Física Grave	28,3	21,3	21,0	11,9
Física Leve	30,3	28,6	20,6	15,7
Psicológica	14,5	19,5	16,3	19,7
No hay Violencia	26,9	30,6	42,1	52,7

El universo corresponde a 1.525 niños y niñas aproximadamente, de 8vo. básicos de 103 establecimientos educacionales de 6 regiones del país.

FUENTE: UNICEF: Estudio comparativo de Maltrato Infantil 1994 y 2000

**Violencia de los Padres hacia los Hijos
según Estrato Socio-Económico. Cifras comparativas.**

Chile 1994 y 2000

TIPO DE VIOLENCIA	Bajo (%)		Medio (%)		Alto (%)	
	1994	2000	1994	2000	1994	2000
Física Grave	39,1	31,0	31,2	23,5	24,6	16,3
Física Leve	28,0	29,0	29,3	29,0	29,8	25,8
Psicológica	11,1	14,6	15,8	22,0	24,6	26,7
No hay Violencia	21,9	25,4	23,8	25,5	21,0	31,3

El universo corresponde a 1.525 niños y niñas aproximadamente, de 8vo. básicos de 103 establecimientos educacionales de 6 regiones del país.

FUENTE: UNICEF: Estudio comparativo de Maltrato Infantil 1994 y 2000

Violencia hacia los hijos y violencia entre los padres. Chile 2000

TIPO DE VIOLENCIA	Nunca se han golpeado	Muchas veces se han golpeado
Sin violencia	31,3	12,5
Violencia psicológica	20,7	12,5
Violencia física leve	28,1	18,7
Violencia física grave	19,9	56,3

El universo corresponde a 1.525 niños y niñas de 8vo. básicos de 103 establecimientos educacionales de 6 regiones del país.

FUENTE: UNICEF: Estudio comparativo de Maltrato Infantil 1994 y 2000

Opinión de los niños sobre la utilidad del castigo físico por tipo de violencia. Chile 2000

Tipo de violencia	Sí	No, nunca
Sin violencia	24,9	61,1
Violencia psicológica	24,8	60,8
Violencia física leve	35,0	46,9
Violencia física grave	48,0	32,7

El universo corresponde a 1.525 niños y niñas de 8vo. básicos de 103 establecimientos educacionales de 6 regiones del país.

FUENTE: UNICEF: Estudio comparativo de Maltrato Infantil 1994 y 2000

Relación entre grado de violencia y denuncia. Cifras comparativas. Chile 1994 y 2000

Impacto	1994	2000
1. Quedó con lesiones	10,1	7,2
2. Debió ir al hospital	3,5	1,2
3. Hizo denuncia	1,6	1,3

El universo corresponde a 1.525 niños y niñas aproximadamente, de 8vo. básicos de 103 establecimientos educacionales de 6 regiones del país.

FUENTE: UNICEF: Estudio comparativo de maltrato infantil 1994 y 2000

Una socialización primaria o deficiente o desviada ocurre, frecuentemente, en lo que se denomina Familia con múltiples problemas²¹, es decir, una familia que se encuentra cargada de conflictos

- Ausencia de uno de los padres
- Alcoholismo
- Adicción a drogas
- Enfermedades físicas o mentales
- Desempleo, pobreza
- Conflictos graves en la pareja.

Podemos incluir dentro de este listado, el Maltrato Infantil, pues incide en la configuración de la personalidad como adulto. El Aprendizaje Social, es decir, la transmisión de modelo al interior de la familia, implica la ausencia de habilidades aprendidas para el manejo de relaciones sociales y en el proceso de formación de la propia familia. “Cuando la vida familiar resulta conflictiva, insatisfactoria o dramática, los niños tenderán a desarrollar dificultades de adaptación y de personalidad y comportamientos desajustados en una alta proporción de casos”²².

Aprender a convivir exige cultivar las actitudes de apertura, el interés positivo por las diferencias y un respeto por la diversidad, pasando de las situaciones de conflicto a las de reconciliación y de consenso. Es así como la convivencia se estimula mediante la aceptación de la diversidad, el respeto y la tolerancia, la capacidad de ponerse en el lugar del otro, de sentir con el otro. Para ello han de ejercitarse las prácticas de diálogo como enriquecimiento mutuo y como solución de conflictos; el compromiso con el bien común, más allá de los intereses personales y el estímulo de actitudes de servicio y cooperación.

²¹ Violencia Intrafamiliar. Fundación nacional para la Superación de la pobreza.

²² Opp. Cit. n°21

3. VIOLENCIA HACIA LAS NIÑAS Y NIÑOS

*CONCEPCIÓN DE INFANCIA*²³

Hay dos reglas básicas para trabajar con cualquier grupo de niños y niñas:

- El principal obstáculo de los programas exitosos son nuestras propias actitudes.
- El recurso principal en cualquier proyecto son las propias niñas y niños.

Los adultos tienden a pensar en los niños y niñas en términos de protegerlos y proveerlos. La noción predominante en los programas de beneficios insiste en que los niños y niñas deberían vivir en familias que los quieran, que deberían jugar e ir a la escuela; libres de los deberes y responsabilidades de los adultos, sin embargo, esto no toma en cuenta que los niños y niñas se han estado cuidando solos y probablemente con la responsabilidad de otros y otras, y que a menudo tienen ideas bien definidas de lo que más les conviene. El problema radica en que muy poca gente los escucha o aprovecha sus conocimientos y habilidades.

¿QUÉ ES UN NIÑO O NIÑA?

La Convención sobre los derechos de la niñez (1989) define a una niña o niño como cualquier persona menor de 18 años de edad. La razón para esto es que, en la mayoría de los países es la edad en que comienza la ciudadanía, cuando uno puede votar por la legislación y políticas que rigen nuestra vida. Entonces, universalmente una niña o niño no es ciudadano y no tiene poder político.

En otras esferas las niñas o niños son definidos por su edad y por lo que no son. No son trabajadores, no son sexualmente activos, no son personas casadas, no son madres ni padres, no son fumadores, bebedores, conductores de automóvil ni capaces de firmar contratos. Lo que son es bastante limitado: son miembros de una familia, van a la escuela, juegan. Se están preparando para convertirse en adultos.

²³ Texto basado en el Manual de Capacitación en Perspectiva de Derechos de la institución Internacional "Save de Children".

Culturalmente las sociedades desarrolladas son contradictorias en lo relativo a la niñez. Durante siglos los pensadores occidentales se han debatido entre la concepción de niños como angelitos inocentes que necesitan protección o la imagen de los niños como frutos del pecado original, lo que conlleva a que el papel que los adultos sea el de asegurar que la maldad sea exorcizada.

CONVENCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ

⇒ *Breve historia de los derechos de la niñez*

- “Creo que deberíamos reclamar ciertos Derechos para la niñez y trabajar para que sean reconocidos universalmente”

Estas palabras fueron escritas en 1923, por Eglantyne Jebb, fundadora de Save de Children. Después procedió a resumir los derechos de la niñez en cinco puntos.

Su *Declaración Sobre Los Derechos De La Niñez* fue tomada como acuerdo de la asamblea general de la Internacional Save de Children Union (Unión Internacional de apoyo a la niñez) en 1923, y adoptada por la Liga de las naciones unidas en 1924. Los cinco puntos fueron conocidos subsecuentemente como la declaración de Ginebra.

- De la declaración de Ginebra de 1924 a la Declaración de los derechos de la Niñez de 1959

En 1946, después de los horrores de la Segunda Guerra Mundial, se organizó en Ginebra una Conferencia muy importante de la organización Save de Children.

Asistieron representantes de 34 países y participaron 54 organizaciones involucradas en el trabajo internacional a beneficio de la niñez.

Al término de la conferencia se disolvió la internacional Save de Children y fue reemplazada por al Internacional Union For Child Welfare (IUCW) (Unión Internacional para el Bienestar de la Niñez).

La primera tarea de esta organización fue persuadir a la recién formada organización de las Naciones Unidas, sobre la necesidad que la declaración de Ginebra se convirtiera en declaración de las Naciones Unidas.

Tomando en cuenta las experiencias de la Segunda Guerra Mundial, la IUCW añadió dos puntos (numero 1 y 2) a la declaración de Ginebra, para producir la Declaración sobre los Derechos de la Niñez de 1948.

El trabajo de las Naciones Unidas después de la Segunda guerra Mundial se concentró en la elaboración de la declaración Universal de los Derechos Humanos, la cual fue adoptada en 1948. Aún cuando los Derechos de la niñez estaban implícitamente incluidos en esta declaración, prevalecía el sentimiento que esto no era suficiente y que las necesidades de los niños y niñas ameritaban un documento por separado. Se comenzó a trabajar para lograrlo.

El 20 de noviembre de 1959 la asamblea General de las naciones unidas adoptó la segunda Declaración sobre los Derechos de la niñez. Esta consistía en 10 artículos e incorporaba el principio rector de “trabajar por los intereses superiores de la niñez”.

- De la declaración de la ONU de 1959 la convención sobre los derechos de la niñez de 1989.

Las declaraciones son enunciados de principios e intenciones generales. No conllevan obligaciones específicas, no se obliga por ley a cumplirlas y a menudo no existen procedimientos para asegurar su cumplimiento.

La proclamación de 1979 como el año Internacional de la Niñez proporcionó un criterio y la oportunidad para todos aquellos que deseaban ver la declaración de 1959 convertida en tratado completamente obligatorio.

El gobierno de Polonia presentó un anteproyecto de la Convención de los derechos de la Niñez a la comisión de los derechos humanos de la ONU en 1978, esperando que esa se adoptara en el año internacional de la niñez. Sin embargo, la respuesta no fue positiva y se hicieron objeciones al documento.

En 1979 La Comisión ordenó formar un grupo de trabajo para considerar la cuestión de la convención sobre los derechos de la Niñez. Así comenzó una década de debate y discusión respecto al concepto y naturaleza de los derechos de la niñez.

En este debate participaron no solamente los representantes gubernamentales, organizaciones intergubernamentales y tardíamente la UNICEF, sino también un número considerable de ONG's (Organismos no gubernamentales). La contribución de las ONG's a la redacción de la convención de los derechos de la Niñez tuvo una trascendencia sin paralelo en cuanto a la elaboración de los instrumentos internacionales.

Finalmente en 1989, el anteproyecto del texto de la Convención fue presentado a la asamblea de la Naciones unidas y adoptado sin modificaciones el 20 de noviembre de ese mismo año, exactamente 30 años después de la Declaración de 1959.

El 2 de septiembre de 1990, la convención sobre los Derechos de la Niñez entró en vigor como ley internacional, después de haber sido ratificada como requisito mínimo.

EL CONCEPTO DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ

En la actualidad continua el debate sobre lo que los derechos de la niñez en verdad significan y cual es la mejor manera de hacerlos realidad.

Desde hace tiempo se ha reconocido que la niñez necesita especial protección debido a su vulnerabilidad, pero aún continúan siendo víctimas de las malas decisiones y acciones tomadas por el mundo adulto, en el cual tienen poco o nulo poder de decisión.

La compasión por la mala situación de la niñez, por muy genuina que sea, ha llevado a que se vea y trate a niños y niñas como objeto de caridad, en lugar de tratarlos como seres humanos con derechos propios.

La realidad del sufrimiento y explotación de la niñez en el mundo que nos rodea es testimonio de que sus necesidades no han sido satisfechas en el pasado por

los instrumentos existentes de derechos humanos.

Durante la redacción de la convención, el ex secretario General de la ONU, Javier Pérez de Cuéllar, dijo: “La manera en que una sociedad trata a su niñez refleja no solamente sus cualidades de compasión y preocupación por proteger, sino también su sentido de justicia, su compromiso con el futuro y su necesidad de mejorar la condición humana para las generaciones futuras”.

El principio básico de los derechos de la niñez es que la sociedad tiene la obligación de satisfacer sus necesidades fundamentales y proveer asistencia para el desarrollo de su personalidad, talento y habilidades. La Convención sobre los Derechos de la niñez ofrece un marco de trabajo acordado internacionalmente, de normas mínimas necesarias para el bienestar de las niñas y niños, a las cuales todas ellas y ellos tienen derecho.

PRINCIPIOS GENERALES QUE SUSTENTAN LA CONVENCIÓN

- INTERÉS SUPERIOR DEL NIÑO

Se tendrá como consideración primordial en todas las decisiones que afectan a la vida del niño, buscando el ejercicio efectivo de sus derechos.

- NO DISCRIMINACIÓN

Los derechos consagrados se aplicarán en todos los niños por igual, sin distinción de género, edad, condición social, etc.

- EFECTIVIDAD

Los Estados asumen el compromiso de tomar las medidas necesarias para dar efectividad y protección a los derechos.

- AUTONOMÍA

El niño debe ejercer autónomamente sus derechos, progresivamente, en la medida que evolucionan sus facultades, con la orientación de sus padres y el apoyo del Estado.

IMPLICANCIAS DE LA CONVENCION

1. RECONOCIMIENTO DEL NIÑO COMO SUJETO DE DERECHO

- Reconoce al niño como portador de derechos, capaz de ejercerlos autónomamente.
- Se trata de un sujeto especial, dotado de supraprotección o protección complementaria, ya que se le reconocen derechos adicionales, como aquellos relacionados con el esparcimiento y los que derivan de la relación padres-hijo.
- Esto deja atrás la concepción del niño como “menor objeto de representación, protección y control”.

2. AFIRMACIÓN DE LAS NECESIDADES DE LOS NIÑOS EN DERECHOS

- Los niños pasan de ser receptores o beneficiarios de la asistencia social, a ser sujetos con demandas sociales exigibles que deben ser garantizadas por el Estado.

3.- INTERDEPENDENCIA ENTRE LOS DERECHOS

- Esto da paso a la idea de Protección Integral, ya que abarca todas las dimensiones de la vida de los niños, por lo cual es un instrumento de promoción de su desarrollo. Zanja la distinción histórica entre los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales. Los entiende de manera interrelacionada, por lo cual se requiere su satisfacción conjunta para lograr el desarrollo integral del niño.

- La convención, ordena y regula las relaciones del niño con su familia y el Estado, estableciendo obligaciones a los padres y limitando su poder y orientando y limitando la intervención del Estado. Es así, que tiene implicancias en el plano jurídico, de las políticas públicas y en el cultural.

LOS DERECHOS EN CHILE

Chile firmó y suscribió la Convención junto a otros 57 países el 26 de enero de 1990. Meses más tarde, fue promulgada como ley mediante el Decreto Supremo 830 del Ministerio Relaciones Exteriores, entrando –de esta manera- en vigencia en nuestro país.

La Convención sobre los derechos de los niños, al ser ratificada por el Estado de Chile, reconoce a su vez los principios fundamentales que los orientan: la no-discriminación; el interés superior del niño; el derecho intrínseco a la vida y el derecho a la expresión.

En este sentido, la Convención es una nueva visión de las relaciones jurídico-sociales de la infancia chilena y, a su vez, una directriz para la transformación de la sociedad hacia una comunidad más democrática, integrada y desarrollada (UNICEF, 1997).

Sin embargo, en Chile aún falta una profunda reforma que haga efectivo el cumplimiento de los Derechos del niño y permita enfrentar problemas como las disparidades regionales en educación, y temas emergentes, como la drogadicción y el maltrato infantil, entre otros.

LOS NIÑOS EN ETAPA ESCOLAR: CARACTERÍSTICAS EVOLUTIVAS

El presente Seminario de Título se abocara al trabajo con menores entre 11 y 14 años de edad. En este período los niños y niñas son especialmente receptivos con respecto a la adquisición de conocimientos de su entorno sociocultural, lo que los mantiene en una actitud constante de curiosidad por descubrir, indagar e incursionar en nuevos espacios.

El niño de esta edad es muy vulnerable a las influencias negativas y positivas del medio y de sus pares, ya que en esta etapa hay una especial apertura al mundo social y a las exigencias de las normas sociales.

En esta etapa los padres han dejado de ser el único modelo de referencia. Los amigos y otros adultos del entorno, toman especial relevancia, al igual que los medios de comunicación de masas como agentes sociales significativos para el niño. Ellos observan e imitan conductas y fácilmente se identifican con personas que pasan a ser modelos significativos para su desarrollo.

A esta edad, el niño comienza a compararse con sus pares y la influencia de éstos se hace más relevante. La amistad se comienza a entender como algo bidireccional, es decir, como un proceso en el cual se entrega y se recibe. En esta etapa, para los niños es muy importante conseguir logros en distintos ámbitos, que muestren que él es capaz y habilidoso.

El niño tiene un nivel de pensamiento que le permite manejar más información que antes y -además- información de mayor complejidad. Su desarrollo cognitivo le permite tomar en consideración el estado, situación o características de las personas con las que interactúa.

El niño aún es muy dependiente de cómo los otros lo ven y cómo se lo dicen. Mientras más positiva sea la imagen que le han transmitido sobre sí mismo, mejor será su desarrollo emocional y su seguridad personal.

Este proceso será exitoso si el niño adquiere destrezas académicas y sociales que le otorguen refuerzo social e intelectual. El fracaso en la adquisición de este tipo de destrezas, posiblemente lo llevará a sentimientos de inferioridad, que a su vez, van deteriorando su autoestima.

4. MALTRATO INFANTIL

DEFINICIONES DE MALTRATO INFANTIL.

El Maltrato Infantil es un fenómeno antiguo que adquiere visibilidad desde la década de los 60, cuando se describe el “Síndrome del Niño Golpeado”²⁴, como una entidad clínica clara y definida, posible de reconocer, tratar y prevenir.

El **Síndrome del Niño Golpeado** se define como “el uso de la fuerza física en forma intencional, no accidental, dirigida a herir y lesionar o destruir a un niño, ejercido por parte de su padre o de otra persona responsable del cuidado del niño”.

Las primeras definiciones poseían un fuerte énfasis en el abuso físico por tener secuelas claramente visibles y comprobables. No obstante, en el transcurso del tiempo, se han ido incorporando diversas formas de maltrato, que han determinado que actualmente su conceptualización sea más compleja y multivariante.

Se han utilizado diferentes definiciones con respecto al maltrato y todas ellas coinciden en un daño provocado por acción u omisión de parte de los padres o personas responsables del cuidado y protección del niño. No obstante, se aprecia dificultad para diferenciar el maltrato, en general, de una variedad de conductas adoptadas por diversas figuras adultas, en distintos medios y que han sido validadas culturalmente como formas aceptables de impartir enseñanza, formar hábitos o disciplinas, que involucran castigo físico o psicológico y aún determinadas formas de manipulación sexual (Novoa y col., 1992)

- UNICEF

Considera que los menores víctimas de maltrato y abandono son niños, niñas y adolescentes menores de 18 años²⁵ que “sufren ocasional o habitualmente actos de violencia física, sexual o emocional, sea en el grupo familiar o en el entorno social. El maltrato puede ser ejecutado por omisión, supresión o transgresión de los derechos individuales y colectivos e incluye el abandono completo y parcial”. (UNICEF, 1989).

²⁴ Kempe, Henry y col., 1962

- MINISTERIO DE SALUD

En 1991 este organismo definió el Maltrato Infantil como “la agresión física, emocional o sexual contra un niño (menor de 18 años) o la falta en proporcionar los cuidados necesarios para la expresión de su potencial de crecimiento y desarrollo, contando con los elementos mínimos para ello que excedan los límites culturalmente aceptables para esa comunidad o que transgredan el respeto por los derechos del niño”.

- COMITÉ INTERMINISTERIAL DEL MALTRATO INFANTIL

Este organismo, creado en 1995, lo define como “una condición evitable que perjudica el bienestar biosicosocial del niño y del adolescente, que puede ser atribuida a la acción u omisión de personas, instituciones u otros”.

Con esta definición dicho comité intenta incorporar todas las formas de maltrato infantil que pudieran ser evitables, incluido el maltrato según el ámbito social(familiar, institucional y social). Además, se intenta dar un abordaje integral, preventivo y multisectorial.

- PARLAMENTO EUROPEO

El Parlamento Europeo definió los malos tratos infligidos a los niños como “toda violencia no ocasional contra la integridad física y/o psíquica del niño, o la privación de cuidados, por parte de sus padres o cuidadores que conlleve perjuicio hacia el niño al herirlo, dificultar su desarrollo o inducirlo a la muerte” (sesión celebrada el 09 de diciembre de 1985).

- CENTRO DE PROTECCIÓN DE LA INFANCIA DE BERLÍN

Este organismo destaca que “los malos tratos infligidos a un niño no sólo son un acto de brutalidad aislado ejercido sobre él sino que deben considerarse todo un conjunto de condiciones, actos, negligencias, que hacen que los derechos a la vida, educación y ayuda real sean restringidas; es decir, las diferencias entre estos derechos y sus condiciones de vida reales constituyen el conjunto de malos tratos”.

²⁵ De aquí en adelante, al mencionar “niño”, se incluye a los tres actores definidos en este párrafo.

TIPOS DE MALTRATO INFANTIL.

- **Maltrato Físico:**

Se refiere a toda lesión física no accidental, producto del uso de la fuerza física y/o castigo único o repetido y de magnitud y características variables.

Se define como cualquier acto intencional producido por los responsables del cuidado del niño que implique o pudieran llevar consigo lesiones físicas (producidas con o sin instrumentos), enfermedades o intoxicaciones.

- **Maltrato Emocional o Psicológico:**

Se define como cualquier acto que rebaje la autoestima del niño o bloquee las iniciativas infantiles de interacción por parte de los miembros adultos del grupo familiar. Presenta, o bien manifestaciones consecutivas a las conductas activas (rechazar, ignorar, aterrorizar, aislar) o bien de las conductas derivadas de la omisión (la privación de sentimientos de amor, afecto o seguridad, la indiferencia, etc.).

En esta categoría se incluyen, por ejemplo: el rechazo verbal, la falta de comunicación, el insulto, la desvalorización repetida, la educación en la intimidación, la discriminación o las exigencias superiores a las propias de la edad o a sus capacidades²⁶. Se incluye también el ser testigo de la violencia entre sus padres.

- **Abuso Sexual²⁷:**

Es un tipo de maltrato infantil que se halla entre el maltrato físico y el emocional. Podría definirse como la participación del niño en actividades sexuales que no puede comprender, para las que no está preparado por su desarrollo, a las que no puede otorgar su consentimiento y que violan los tabúes sociales y legales.

²⁶ MARTÍNEZ ROIG, Antonio y DE PAÚL, Joaquín. “Maltrato y Abandono en la Infancia”. España. Ediciones Martínez Roca. 1993.

²⁷ Opp.Cit n°26

Los criterios fundamentales para poder aplicar el término “abuso sexual” son:

- a) La edad, que se sitúa hasta la primera fase de adolescencia; a partir de estas edades se debe hablar de “acoso sexual”.
- b) La edad del agresor en asimetría con la del niño.
- c) La coerción, autoridad o influencia que puede utilizar el agresor.
- d) El beneficio del adulto.
- e) El hecho de entrar dentro de una construcción social que va a depender de los valores y normas de cada sociedad.
- f) Su naturaleza abusiva es independiente del uso de la coerción, de la existencia de contacto genital o físico, de la persona que inicia la actividad o de las lesiones que puedan tener lugar.

El abuso sexual se divide en las siguientes categorías:

- Según el tipo de relación:
 - Paidofilia: delito homosexual o heterosexual contra un/a niño/a.
 - Hebofilia: comercio sexual entre un adulto y un/a adolescente.
 - Incesto: relación sexual con personas del entorno familiar (ej.: padre, madre, hermano, abuelo, etc.).

- Según el tipo de abuso:
 - Contacto físico sexual, penetración oral, anal o vaginal por, o en unión con, el órgano sexual de otra persona; penetración anal o vaginal con un objeto, realizado por otra persona. Esto incluye actos comúnmente conocidos como sexo oral, coito o copulación.
 - Tocamiento intencionado, con o sin agresión, de mamas, genitales, zona anal, etc. con o sin ropa.
 - Estimulación del área perineal del/la agresor/a por parte del niño/a.
 - Inducción al/la niño/a a penetrar o pseudopenetrar al/la agresor/a.
 - Tomar o mostrar fotografías o películas de carácter sexual explícito o simulado con el fin de satisfacer al/la agresor/a.
 - Hacer partícipe u observador/a al/la niño/a en actos sexuales con objeto de buscar la excitación o la gratificación sexual, agresión o degradación, etc.
 - Masturbación en presencia de un/a niño/a.

- Exposición de los órganos sexuales a un/a niño/a con el propósito de obtener excitación o gratificación sexual.
 - Solicitud indecente o seducción verbal explícita.
- **Abandono y descuido negligente o intencionado:**

Este puede ser Físico o Psicológico:

- *Físico:* Se refiere a la falta de protección y cuidados físicos mínimos al niño, de parte de sus figuras custodias (integridad física, alimentación, higiene, protección y vigilancia, entre otros), que no se debe a carencia extremas de recursos socioeconómicos.
 - *Psicológico:* Se refiere al abandono de necesidades evolutivas por falta de estimulación cognitiva o privación afectiva, donde el niño no recibe el afecto, el amor, la estimulación y el apoyo necesarios para su desarrollo.
- Algunos autores incluyen el maltrato que se realiza “por abandono y descuido negligente o intencionado” como una forma pasiva del maltrato físico y emocional. Así, distinguen que estos tipos de maltrato en su forma activa se refieren a la acción de agredir intencionalmente de manera física (golpear) o emocional (insultar). La manera pasiva de maltratar se refiere a omitir una acción, provocando, producto de esta omisión, un daño físico (higiene) o psicológico (no proporcionar afecto). En este sentido el abuso sexual es siempre activo, ya que se lleva a cabo una conducta sexual de forma intencional.

EL MALTRATO INFANTIL COMO PROBLEMATICA SOCIAL

El maltrato Infantil se manifiesta en distintos ámbitos de la vida social; así se aprecia:

- **Maltrato social:**

En sus formas de explotación laboral, esclavismo, explotación sexual, prostitución infantil, participación en guerras, torturas, ajusticiamientos y tráfico de menores. Como discriminación social, instalada en la acción de las relaciones sociales, de las comunicaciones interpersonales, en el barrio, en la vida cotidiana, etc.

- **Maltrato institucional:**

Se da cuando las instituciones que atienden a la población infantil aplican normas disciplinarias que lesionan la integridad física y emocional de los niños. Se incluyen, además, aquellas situaciones en que los medios de comunicación utilizan a los niños como objetos de publicidad, consumo, etc.

- **Maltrato intrafamiliar:**

Es el que ocurre al interior de la familia y es realizado por un familiar del niño, ya sea por acción u omisión de conductas y/o actitudes que dañan al niño física y/o psicológicamente.

En general, el factor común en todas las formas de maltrato infantil es el mal uso y hasta abuso del poder y de la autoridad que algunos adultos ejercen sobre los niños.

INDICADORES PARA LOS DISTINTOS TIPOS DE MALTRATO

La detección del Maltrato Infantil requiere de la búsqueda activa de indicadores, ya que es poco frecuente que se denuncie espontáneamente y no se aprecian signos muy claros para establecer la diferencia con otras causas de violencia.

Así se han clarificado los siguientes indicadores para los distintos tipos de Maltrato:

- **Maltrato físico:**

Existencia de lesiones múltiples no esperables para la edad y características del niño, ya sea por su localización poco habitual, por su mayor frecuencia e intensidad, o por ser lesiones aparentemente inexplicables o no acordes con las explicaciones dadas por los padres y/o el niño: contusiones, quemaduras, fracturas, signos de intoxicación o envenenamiento, etc.

En los casos crónicos, las lesiones pueden coexistir con cicatrices, deformidades óseas por fracturas antiguas o secuelas neurológicas o sensoriales.

- **Maltrato psicológico:**

Existencia de inestabilidad emocional, trastornos en el sueño, retraimiento, aislamiento, conducta temporal temerosa o poco segura, actitud de desconfianza hacia los adultos, etc.

- **Abandono o Negligencia:**

Descuido en la alimentación, vestimenta e higiene, signos o cicatrices de accidentes domésticos frecuentes, problemas físicos o necesidades médicas no atendidas (heridas sin curar o infectadas, defectos sensoriales no compensados), inasistencia a controles médicos, retraimiento, etc.

- **Abuso sexual:**

Toda herida o daño en el área genital, que no se explique como accidental, la ocurrencia de enfermedades de transmisión sexual, conductas de temor y actitudes de retraimiento y dificultad de contacto con personas mayores, desconfianza, temor, conductas masturbatorias, etc. Es frecuente que el abuso sexual permanente ocurra con un miembro de la familia, debido a lo cual no se produce necesariamente violencia física.

INDICADORES EN LA INTERACCIÓN NIÑO-ADULTO

Es posible también verificar ciertos indicadores en la interacción que se da entre el niño y el adulto, tales como: temor y evasión del niño hacia el adulto; falta de interacción y contacto; excesiva dependencia; apego inadecuado a la persona o profesional que presta atención; adulto que oculta información y/o la niega, que entrega explicaciones vagas, minimizadoras o contradictorias con los hallazgos; algunas conductas de maltrato emocional de parte del adulto (descrédito, ridiculización, descalificación, amenazas, ignorar al niño, indiferencia o rechazo explícito o implícito).

ANTECEDENTES ESTADISTICOS

El Maltrato es uno de los problemas más relevantes que afecta a la infancia en Chile. Son muchos los niños y adolescentes que están siendo vulnerados en sus derechos, viviendo situaciones que les provocan daños importantes en su desarrollo físico, emocional y social. Esto se agrava al corroborar que ha sido parte del funcionamiento habitual de esta sociedad y de muchas familias que han legitimado la violencia dentro de las pautas de crianza, como una forma de implementar disciplina y de resolver conflictos.

El Maltrato siempre ha existido en Chile. Nuestro país alcanza cifras de un 3,2 % de maltrato en contra de infantes, superando con creces a países como Estados Unidos, que muestra un 1,4 % y Colombia, que alcanza a un 1,0%.

Si se miran las cifras, Chile aparece ocupando el cuarto lugar de países donde se castiga a los niños (cantidad de niños maltratados), pero es el primero si se toma en consideración que su población es sólo quince millones de habitantes.

PAÍS	AGRESIÓN MÁS FRECUENTE	NIÑOS AGREDIDOS	% POBLACIÓN VULNERABLE
Alemania	Castigo Físico	321.600	0,27%
Argentina	Explotación	32.700 (200.000 explotados)	0,4%
Bolivia	Abandono	14.100 (jefes de hogar)	0,56%
Canadá	Explotación	11.600	0,87%
Colombia	Castigo físico	65.140 (15.000 jefes de hogar)	1,0%
CHILE	CASTIGO FÍSICO	137.385 (600.000 jefes de hogar)	3,2%
España	Castigo Físico	54.600	0,68%
EE.UU	Castigo Físico	1.540.000 (aumento en los últimos 5 años: 594%)	1,43%
Japón	Castigo Físico	314.000	0,86%
Perú	Castigo Físico	72.648 (jefes de hogar)	0,81%
Suecia	Castigo Físico	7.518	0,90%

Fuentes: UNICEF y otros organismos internacionales²⁸

La violencia ejercida contra la población infanto-juvenil en Chile no cuenta con datos de incidencia y prevalencia²⁹ a nivel nacional. No obstante, diversos estudios parciales arrojan resultados sobre la gravedad del problema:

- Los sucesivos informes de la UNICEF constatan el maltrato en Chile. Así tenemos, por ejemplo, que en relación al maltrato "intrafamiliar" una encuesta realizada en 1991 a 1.066 familias residentes en cinco regiones dio cuenta de que el 5% de los niños recibe castigo físico severo en forma habitual.
- Otra investigación realizada por UNICEF³⁰ en 1994, proporcionó antecedentes importantes respecto a la prevalencia de la violencia ejercida por los padres en niños y niñas de 13 a 15 años. Los resultados, se detallan a continuación:

²⁸ Citado en Revista Síndrome Niño Agredido Año 12 – Nº 43 – junio 1997

²⁹ Incidencia entendida como el número de casos que se producen en una comunidad y la Prevalencia como el número total de afectados, expresado en porcentaje, en una edad o población determinada.

³⁰ La investigación fue realizada por Soledad Larraín y cols. El universo corresponde a 1.533 niños y niñas entre 13 y 15 años, de 8vos básicos de 103 Establecimientos Educativos de seis regiones del país.

Las cifras recogidas son importantes, ya que el 77,5 % de los niños encuestados manifestaron sufrir alguna forma de violencia:

- Un 63% de los niños refirió sufrir algún tipo de maltrato físico, desde cachetadas hasta agresión con armas. De este 63%, sólo un 1,6% de los casos se hizo la denuncia en Tribunales o en la Policía Local.
- De este total, un 34,3% mencionó violencia física grave, desde morder y pegar con palos u objetos hasta agresión con armas.
- Un 10% manifestó haber sido golpeado alguna vez hasta sangrar.
- Un 3,5% ha debido ser atendido en Hospitales y Consultorios como consecuencia de los golpes.

Con esta investigación, se corroboró el supuesto de que las madres son más agresoras que los padres. Éstas ejercen violencia física en un 58,6% y psicológica en un 14,5% a diferencia de los padres, quienes ejercen violencia física en un 41,6% y psicológica en un 16,3%. Esto puede explicarse por muchas razones, entre éstas, el que son justamente ellas quienes permanecen más tiempo con los niños en el hogar.

Otras conclusiones preocupantes del estudio de UNICEF son:

- Las madres ejercen más violencia física cuando viven con una pareja que no es el padre del niño, que cuando viven solas.
- Los niños que sufren violencia consideran útil el castigo físico en una mayor proporción que lo que no la sufren.
- ◆ Otras cifras proporcionadas por la UNICEF en 1995 indican que la población infantil entre 12 y 17 años corresponde a 1.454.074 niños. De éstos, 200.000 se encontrarían trabajando y sus ingresos estarían por debajo del mínimo legal. En 1992, el 42% del total de niños menores de 18 años, se encontraba en situación de pobreza, ubicándose su mayor concentración en el grupo de 0 - 5 años³¹.

³¹ Citado en “Políticas Públicas y Sociales sobre Infancia y Maltrato Infantil”. SENAME, 1997

⇒ *ESTADÍSTICAS EN SALUD:*

Algunos datos parciales permiten estimar la atención por maltrato severo en los establecimientos y servicios de Salud.

- Estudios realizados por la UNICEF (1994), el 3,5% de los niños y niñas menores de 10 años consultan por maltrato físico en establecimientos de Salud, lo que corresponde a 102.825 niños en ese tramo de edad, de los cuales 44.110 son niños pobres que sufren maltrato severo.
- En el Servicio de Pediatría del Hospital Carlos Van Buren de Valparaíso se registraron 60 casos de niños agredidos entre los años 1991 y 1994. De estos, 23 casos (38%) correspondieron a agresiones sexuales: abusos deshonestos y violaciones³².
- En el Hospital de Coronel, se detectó entre Julio de 1993 y Agosto de 1994, 43 casos de maltrato infantil, de los cuales 13 (30,2%) correspondían a abuso sexual.
- En el Servicio de Psiquiatría del Hospital Félix Bulnes, entre abril de 1994 y abril de 1995, se atendieron 65 casos, de los cuales 8 corresponden a abuso sexual. En los establecimientos de atención del entonces Servicio de Salud Concepción Arauco fueron atendidos entre septiembre de 1994 y mayo de 1995, un total de 480 casos de violencia intrafamiliar, de los cuales el 60% corresponde a maltrato infantil, los que fueron detectados mayoritariamente por Asistentes Sociales y Médicos.
- Otros antecedentes entregados por el sector Salud indican que durante 1995, al utilizar de manera "piloto" una ficha de seguimiento epidemiológico en 9 establecimientos de salud, se detectaron 401 casos de violencia intrafamiliar, de los cuales el 18% correspondió a maltrato en menores de 15 años. El tipo de violencia más frecuente era la física (74%), luego la psicológica (21%) y la sexual (3%).

³² Citado en Abuso Sexual en Niñas y Adolescentes. María Luz Fernández, 1997

En más de la mitad de estos casos, la notificación se realizó en consulta ambulatoria con Médicos, Enfermeras y Asistentes Sociales. En el 10 % de ellos, la responsabilidad de la agresión era múltiple. En el 51% el probable agresor era un familiar directo, es decir el padre y/o madre; en el 17% un no familiar y en un 3% el padrastro. En el 47% de los casos existían acciones legales en curso, y en el 35 % existían medidas de protección.

Un estudio realizado indica que, de un total de 378 adolescentes entre 14 y 19 años, de sectores más populares de Santiago, un 11,1% ha sufrido algún episodio de abuso sexual³³. Esto es apoyado por otras investigaciones de las que se desprende que alrededor de un 10% de los niños en Chile sufren Abuso Sexual (Larraín, 1996)

⇒ *ESTADISTICAS ÁMBITO POLICIAL:*

- Las denuncias en Comisarías de Menores fueron 112 entre enero y septiembre de 1993. En un 78,5 hubo abuso sexual y en un 4,5 se presentó embarazo como producto de la violación.

- De la misma manera, entre julio de 1992 y agosto de 1993, se detectaron en el Cuartel Móvil de la Comisaría de Menores, 116 casos de denuncias por maltrato en el hogar. De éstos, el 52% son mujeres, el 14% son menores de dos años, el 22% tiene entre tres y cinco años, el 24% entre seis y nueve y el 40% entre 10 y 18 años. Los denunciantes fueron los profesores (17%), la vecina (15%), los Servicios de Salud (10%), llamadas anónimas (10%), madres (8,8%) y padres (5,3%)³⁴.

- En enero de 1994 se creó la Comisaría Asuntos de la Familia de Crabineros, la que recibió 269 denuncias entre enero de 1994 y 1995. De estos casos, el 31,5 % correspondió a mujeres, el 32,3% a menores de cinco años y el 16,1% a niños de seis a diez años.

³³ Estudio descriptivo sobre violación e incesto en mujeres estudiantes de Enseñanza Media de la Región Metropolitana, realizado por Gray y colaboradores, 1995.

³⁴ Citado en Informe Final, Comité de Maltrato Infantil, 1996.

→ En el Centro de Atención a Víctimas de Agresiones Sexuales (CAVAS) de la Policía de Investigaciones, entre noviembre de 1987 a abril de 1995 fueron atendidas 2.493 víctimas menores de 18 años. Estas fueron derivadas por Carabineros, Investigaciones y Tribunales.

MAGNITUD DEL PROBLEMA³⁵

Durante el primer semestre de 1998, ingresaron a los programas del SENAME, presentando maltrato infantil 4.917 niños, ingresando por este motivo como causal primaria 4.240 niños. Los restantes ingresaron por problemas de consumo de drogas (264 casos) y por infracción a la ley (413 casos).

El 34,5% de estos niños ingresó a Centros de Protección Simple (1.699 casos), el 29,9% (1.470 casos) a Centros de Prevención (incluyendo 66 casos de abuso sexual), el 19,2% ingresó a CTD (942 casos), el 7% a Programas de Colocación Familiar (344 casos), un 6,4% a Rehabilitación Conductual (316 casos), 1,6% a COD (77 casos) y 1,4% a Programas para niños y jóvenes con déficit intelectual (69 casos).

Por otra parte, durante el primer semestre de 1998, 8.139 niños fueron egresados de CTD o COD. De estos niños, 1.028, es decir, el 12,6% eran niños víctimas de maltrato infantil.

Durante el período de Enero – Septiembre del año 1999, ingresaron a los Programas del Sename, a nivel nacional, 24.377 niños, de los cuales 9.444 (34,5%) presentaron maltrato infantil como causal primaria.

A nivel regional ingresaron a los programas del SENAME 4.800 niños, de los cuales 881 presentaron como causal primaria el maltrato infantil.

³⁵ Fuente: SENAME

Causal de ingreso a Centros Subvencionados por el Sename (1999):

▪ Maltrato físico leve y menos grave	196
▪ Maltrato grave con lesiones	77
▪ Negligencia física severa	142
▪ Abuso sexual	133

Desde el año 1995, funcionó en todo Chile una línea consulta (800 22 00 40) impulsada por el Ministerio de Justicia, el cual permitió que personas y familias pudiesen denunciar situaciones de violencia intrafamiliar y maltrato infantil o bien solicitar servicios de información, orientación, contención y derivación sobre este problema.

Esta línea 800 resultó una gran ayuda para muchas personas que desconocen todo lo que implica la violencia intrafamiliar y el maltrato infantil, para las que han sido víctimas de maltrato y/o conocen situaciones de violencia o maltrato y que desean denunciar.

Este método, quizás no demuestre la total magnitud del problema, pero es un positivo elemento para abordar la violencia intrafamiliar y el maltrato infantil de manera eficaz.

LLAMADAS LINEA 800 22 00 40 AÑO 1997

Meses	Total Llamadas	Violencia	Maltrato
Septiembre	5	4	1
Octubre	21	5	16
Noviembre	7	3	4
Diciembre	7	2	5
TOTAL	40	14	26

LLAMADAS LINEA 800 22 00 40 AÑO 1998

Meses	Total llamadas	Violencia	Maltrato
Enero	6	5	1
Febrero	3	2	1
Marzo	21	16	5
Abril	6	5	1
Mayo	7	5	2
Junio	8	4	4
Julio	10	2	8
Agosto	11	2	9
Septiembre	18	7	11
Octubre	15	10	5
Noviembre	20	6	14
Diciembre	18	12	6
TOTAL	143	76	67

Meses	Información	Orientación	Contención	Derivación
Enero	6	5	2	1
Febrero	2	2	--	2
Marzo	20	18	13	13
Abril	5	5	3	5
Mayo	7	7	2	6
Junio	8	8	8	6
Julio	10	9	10	10
Agosto	11	10	10	8
Septiembre	18	18	14	5
Octubre	15	15	12	6
Noviembre	20	14	18	5
Diciembre	15	13	16	9
TOTAL	137	124	106	76

**LLAMADAS POR COMUNA LINEA 800 22 00 40
FEBRERO – DICIEMBRE 1999**

<i>Meses/Comuna</i>	<i>Valparaíso</i>	<i>Viña del Mar</i>	<i>Limache</i>	<i>TOTALES</i>
Febrero	1	6	1	8
Marzo	3	5	1	9
Abril	1	10	1	12
Mayo	3	5	0	8
Junio	4	9	1	14
Julio	2	10	1	13
Agosto	4	13	3	20
Septiembre	7	18	1	26
Octubre	7	11	1	19
Noviembre	31	39	12	82
Diciembre	1	2	2	5
TOTALES	64	128	24	216

**INGRESO LLAMADAS POR LINEA 800 22 00 40
FEBRERO – DICIEMBRE 1999**

Mes	Maltrato infantil	Violencia Intrafam.	Otros	Total de llamadas
Febrero	6	2	2	10
Marzo	5	4	3	12
Abril	7	3	4	14
Mayo	4	4	1	9
Junio	7	5	5	17
Julio	7	6	1	14
Agosto	15	7	2	24
Septiembre	10	13	4	27
Octubre	19	5	2	26
Noviembre	9	10	83	102
Diciembre	3	0	2	5
TOTALES	92	59	109	260

FACTORES ASOCIADOS AL MALTRATO INFANTIL

El aumento del maltrato es una señal más del estilo de vida que se está llevando hoy en día, caracterizado por la violencia, la falta de comunicación, el estrés diario, la presión laboral, la competencia, el individualismo, el consumismo, la presión por sobrevivir, especialmente en los sectores más desventajados, lo que genera en las personas un fuerte estado de ansiedad y agobio que les dificulta el control de sus impulsos en los momentos en que se sienten sobrepasados.

La relación entre un adulto o persona mayor y el niño, es siempre una relación de desigualdad y de poder en el sentido corporal y emocional. El adulto siempre tiene "las de ganar", ya que, por lo general, el niño depende de él para su desarrollo emocional y físico y en muchos casos es la única persona en quien puede o siente que puede refugiarse y apoyarse. Cuando el maltratador es su padre o su madre, el niño además, sufre una confusión en sus sentimientos, porque aunque recibe castigos de ellos, finalmente son sus padres y depende de éstos en todos los sentidos.

En esta relación, el niño muchas veces se silencia, niega o protege al agresor, inventando otras razones de las lesiones. Este silencio se debe a: su miedo a ser más maltratado, un sentimiento de lealtad a su familia, el temor a destruirla, el temor a perder a sus padres, etc.

Además, sus sentimientos de inferioridad no le permiten sentirse importante para superar esta situación, piensa que no le van a creer.

En una relación de maltrato o abuso, siempre existe una tercera persona que podría interrumpir o impedir esta situación, pero también se ve afectado por el temor a romper el silencio, a ser igualmente maltratado o abandonado.

Generalmente esta tercera persona también depende del maltratador, ya sea emocional y/o económicamente, por lo que niega inconscientemente o conscientemente la situación. El secreto, del que participa también el niño y otros miembros de la familia permite la manipulación de la dependencia afectiva de los niños por parte de un adulto responsable.

Cuando se castiga físicamente a un niño, se le dice que "se le golpea con el fin de enseñarle, porque se le quiere". Así los niños establecen un vínculo muy profundo entre el amor y la agresión. No existe un cuestionamiento al uso de la violencia y, obviamente, ellos la usan después con sus hijos, porque sienten que para ellos fue importante en su formación.

De esta manera, los niños que son golpeados por sus padres, tienden a señalar que los golpean porque se "portan" mal, y que desde este punto de vista, estaría "bien" que los padres usen la violencia³⁶.

Existe bastante maltrato de los padres, relacionado al tema de las calificaciones escolares. Los niños saben que les van a pegar si llevan malas notas; esto es parte de su relación con los padres. No obstante, también se sabe que los niños que son golpeados, poseen una relación con sus padres carente de comunicación, confianza y cariño.

CATEGORÍAS DE FAMILIAS QUE VIVEN SITUACIONES DE VIOLENCIA

→ Aquellas en que el maltrato surge *cuando la familia es desbordada por situaciones estresantes (crisis)*.

Estas crisis pueden tener relación con ciclos de las familias o ciclos de vida de sus miembros (hijos en etapa adolescente, nacimiento de hijos con patologías, etc.) o bien frente a eventos traumáticos inesperados (muerte, pérdida de trabajo, estrés, etc.). En estos casos, es poco frecuente el abuso sexual y el pronóstico de cambio suele ser favorable.

→ Aquellas en que el maltrato o abuso es una *conducta crónica*, a menudo habitual, mantenida en secreto y con elementos de "explicación" o "justificación" de parte del abusador (educar, cariño), que permite que la familia no se sienta a sí misma como abusadora.

³⁶ LARRAÍN, Soledad. Investigación sobre Violencia ejercida por los Padres. 1994

Este discurso, compartido por el niño, posee elementos de chantaje y de restricción de acceso de éste a espacios de socialización alternativos. Es frecuente que se dé el abuso sexual y/o emocional. El pronóstico de la familia como grupo estable, suele ser poco favorable. Su manejo requiere, generalmente, de un desencadenante que hace público el maltrato y no siempre es posible realizar una intervención terapéutica. Se requiere por lo tanto, proteger al niño.

La situación en ambas familias establece la diferencia en los grados y el análisis del maltrato, así tenemos que en este último caso, el padre está maltratando desde siempre y lo más probable es que lo siga haciendo, a diferencia del anterior, que producto de situaciones estresantes, agredió severamente a su hijo, transformándose en ese preciso instante, en un maltratador.

En general, no existen diferencias importantes en la violencia que sufren los niños y las niñas. Sin embargo, se aprecia una tendencia a que los varones sean golpeados cuando son más pequeños, y las niñas cuando son más grandes. En los niños, la violencia se asocia a problemas de conducta, ejemplo; “no obedecer”. Para las niñas, la violencia va asociada al control de la sexualidad, por lo que aparece más tarde.

⇒ *EN RELACIÓN AL ABUSO SEXUAL:*

Predominan los abusos deshonestos en niños entre 6 y 10 años de edad y el agresor en un 50% de los casos, es un *conocido*. Las nuevas investigaciones permiten aseverar que una parte importante de los abusos sexuales, son efectuados por alguno de los integrantes de la familia o algún conocido³⁷. (Citado en Abuso Sexual en niñas y adolescentes, 1997). Cuando la víctima es menor, las caricias recibidas, provenientes ya sea del progenitor o familiar directo que vive en su propio hogar, por lo general son percibidas como muestras de afecto y cariño. Su escasa información sexual y el desarrollo cognitivo incipiente no permiten al menor diferenciar las aproximaciones corporales afectivas.

Por otra parte, el abuso sexual se realiza en un contexto de *complicidad*, donde el agresor muchas veces amenaza a la víctima y la convence de que no será creída o que su imagen delante de la familia será perjudicada por permitir tales abusos, o lo más grave: que provocará una crisis familiar donde será la principal responsable. Cuando el agresor es un familiar o conocido, el abuso sexual generalmente tiende a repetirse durante un tiempo prolongado. Se habla entonces, de *período violatorio*.

Según Marcela Lagarde, antropóloga feminista mexicana, “el miedo es la primera causa que origina la violencia sexual. Los varones conocen ese medio y por eso violan a las mujeres, las niñas tienen más miedo porque son más pequeñas y más vulnerables y porque no conocen sus derechos sexuales”.

FACTORES DE RIESGO

Se han distinguido distintos factores de riesgo³⁸, siendo fundamental establecer que ninguno de ellos puede considerarse por sí solo determinante de maltrato.

→ **A Nivel de los Padres**

- Padres maltratados, abandonados o institucionalizados en su Infancia.
- Padres con historias de conducta violenta.
- Madres adolescentes, con bajo nivel de escolaridad.
- Madres con insuficiente apoyo conyugal, familiar y social.
- Padres o personas que cuidan al niño, que sufren de depresión, angustia, enfermedad mental, alcoholismo o adicción a drogas.
- Padres con baja tolerancia al estrés.
- Embarazo no deseado: Intentos de interrupción, rechazo persistente al embarazo después del 6º mes, indiferencia, cuidado insuficiente de la embarazada, inasistencia a controles médicos.

³⁷ Citado en Abuso Sexual en niñas y adolescentes, 1997

→ **A Nivel del Niño**

- Recién nacido prematuro o con malformaciones.
- Enfermedad crónica, discapacidad física o psíquica.
- Alteración de los primeros vínculos.
- Hospitalizaciones precoces prolongadas.
- Niño de conducta difícil y/o hiperactivo.
- Llanto prolongado.
- Hábitos de comida o sueños irregulares.
- Niño no escolarizado, inasistente, de bajo rendimiento o con fracaso escolar.

→ **A Nivel de la Familia**

- Familias monoparentales.
- Con antecedentes de conducta violenta.
- Con ausencia o insuficiencia de redes sociales de apoyo.
- Con discordancia entre sus propias expectativas y las características del niño.

→ **A Nivel Sociocultural**

- Aceptación cultural de la violencia (mitos, actitud frente al castigo, etc.)
- Condiciones de vida difíciles, marginación, pobreza, escaso acceso a servicio de salud, educación y recreación.
- Cesantía o estrés laboral.
- Ausencia o ineficiencia de redes comunitarias de acogida o apoyo.

CONSECUENCIAS DEL MALTRATO INFANTIL

El maltrato tiene severos efectos para el desarrollo físico, psicológico y social del niño. Las consecuencias del maltrato pueden ser distintas dependiendo de la edad del menor, del tipo de maltrato, su severidad, cronicidad y de las personas que puedan apoyarlo emocionalmente.

Mientras más pequeño es el menor y menos oportuna sea la ayuda que se le pueda brindar, más severas serán las consecuencias. Si el menor es maltratado en la primera infancia puede sufrir un retardo o fracaso del crecimiento, aunque el niño reciba alimentación suficiente; al mismo tiempo que puede darse una relación de apego o vinculación desorganizada o carencias que pueden alterar su desarrollo socioemocional condicionando patrones anormales de interacción social.

En la edad preescolar, el maltrato se expresa en comportamientos de temor y evitación a las personas, en responder en forma agresiva o en conductas abusivas con otros niños.

En la edad escolar se manifiesta, generalmente, en baja autoestima que puede llegar a la depresión, conducta retraída o agresiva y una relación alterada con los demás niños. En el colegio manifiestan desajustes conductuales y emocionales. Se aprecia comúnmente un deficiente desarrollo de las habilidades sociales y relaciones interpersonales y alteraciones en la confianza básica. Tienden a asumir responsabilidades por el maltrato que sufren, lo que perpetuaría la transmisión intergeneracional de la violencia, debido a la internalización de modelos abusivos de relación. Generan además, escasas respuestas de protección y simpatía en las personas cercanas.

Suelen tener menor rendimiento en evaluaciones cognitivas, especialmente en el área del lenguaje y un rendimiento escolar inferior al esperado.

En los adolescentes, el ser maltratado puede asociarse al abuso de alcohol y drogas, y a la depresión y suicidio. Muchos de los niños que son maltratados internalizan e imitan estilos de relación interpersonal agresivos y generan, por esto, pocas conductas de protección y simpatía a las personas cercanas y presentan con más frecuencia conductas disociales en la edad adulta.

El maltrato físico puede ser severo aunque se presente sólo una vez, ya que puede provocar daños permanentes e incluso la muerte.

Las lesiones más frecuentes que presentan los niños son aquellas provocadas en la piel(marcas producidas por algún instrumento, mordeduras humanas, quemaduras de cigarrillo); lesiones en la cara, en la cabeza o en el sistema nervioso central(producidos por arrancamiento de pelo, remecimientos o golpes), daño cerebral, fracturas, daños a vísceras, envenenamientos y lesiones abdominales; siendo esta última la causa más común de muerte en el niño maltratado.

En las mujeres abusadas cuando niñas, son más frecuentes la depresión, los intentos de suicidio, baja autoestima, miedo y hostilidad a los hombres, resentimiento persistente contra los padres y disfunciones sexuales.

Los efectos a largo plazo de abuso y abandono infantil incluyen, además, delincuencia juvenil y adulta.

MECANISMOS DE TRANSMISIÓN INTERGENERACIONAL DE PAUTAS DE COMPORTAMIENTO SOCIAL

Desde el marco de la Teoría del Aprendizaje Social, se ha intentado explicar la transmisión de los patrones de relación utilizados por los padres con sus hijos (Egeland y cols.,1988; Jacobson y Straker, 1982; Ney, 1988; Reidy, 1977). Concretamente, desde esa teoría se postula que los niños aprenden los patrones de cuidado de sus padres a través del aprendizaje observacional, del modelado y de procesos de reforzamiento.

Se ha complementado esta perspectiva desde la teoría del procesamiento de la información social, señalando que estos niños, en situaciones de relación interpersonal, no codifican adecuadamente las señales sociales relevantes que provienen del entorno, y se vuelven hipervigilantes a las señales hostiles que puedan producirse. Esta conducta parece ser resultante de la creación de un conflicto interno que conduce al menor a mal interpretar y a responder, en consecuencia, de forma agresiva a las señales que se desprenden de la conducta de otros.

Aunque existen otros modelos explicativos, es la teoría del apego el marco teórico que numerosos autores han adoptado para abordar esta supuesta continuidad intergeneracional. Se postula que las relaciones de apego que el niño establece con la persona que le facilita cuidado representan el prototipo de las relaciones interpersonales que se van a desarrollar posteriormente.

Así, a la vinculación emocional que supone el apego entre madre/padre-hijo/a se asocian unas expectativas sobre la disponibilidad de las personas, así como un modelo determinado del sí-mismo. Por ello, según esta teoría, el niño que establece un apego seguro con su madre o cuidador desarrolla un modelo positivo del mundo y de las personas existentes en él como figuras útiles disponibles que responden a las necesidades de uno, así como un modelo de sí mismo como un ser querido y valorado.

Este tipo de modelo interno de signo positivo se asocia a unas relaciones interpersonales satisfactorias y a patrones de cuidado infantil adecuados. En cambio, si el tipo de apego es inseguro, es más probable que se produzcan dificultades al establecer relaciones y al proporcionar cuidados a la descendencia en el futuro. Una vez que este modelo, construido a edad temprana, se ha establecido es difícil de modificar, de forma que las nuevas experiencias de relación son asimiladas dentro de las estructuras existentes, siempre y cuando no se alejen demasiado de las mismas³⁹.

5. AGRESIVIDAD Y VIOLENCIA ESCOLAR

La manera que el ser humano tiene para convivir entre los de su propia especie es una creación natural de los humanos que tiene consecuencias fundamentales para el desarrollo de las personas y de la humanidad.

A causa de lo anterior, se afirma la idea que la violencia escolar es un fenómeno que traspasa la mera conducta individual y se convierte en un proceso interpersonal, porque afecta al menos a dos protagonistas: quien la ejerce y quien la padece. Además, puede existir un tercero afectado que es quien la contempla sin poder o querer evitarla.

En la actualidad, da la impresión de estar viviendo en una sociedad cada vez más violenta y problematizada, hecho que trasciende a otros espacios de la vida familiar y social, incluido el sistema escolar. También, es muy probable que las personas estén, por un lado, sensibilizadas ante la percepción e interpretación de los maltratos e injusticias; y, por otro lado, se perpetren más agresiones y con una intensidad más profunda en algunos miembros de su colectivo.

Vemos en los diarios y la T.V. una creciente preocupación por la violencia entre los niños y jóvenes. Los educadores, psicólogos y profesionales relacionados con la problemática aventuran diferentes explicaciones: el estrés que afecta a los niños y niñas, la vida en las grandes urbes, el ruido, la congestión, etc. Cualquier

³⁹ RIVERO, Ana María y DE PAÚL, Joaquín. La Transmisión Intergeneracional de pautas de comportamiento social en las familias maltratadoras.

mirada a la historia nos revela que ella nos ha acompañado desde nuestros primeros pasos sobre la Tierra:

- El circo romano y su goce de la muerte y el dolor de otros,
- El saqueo y la violación como paga dada a los soldados durante muchos siglos de guerras,
- El racismo inglés frente a las tribus norteamericanas.

La tendencia a resolver nuestros conflictos y diferencias a través de la violencia y la crueldad son al parecer un triste patrimonio de la humanidad.

DEFINICIÓN DE CONFLICTO.

Es un término que alude a factores que se oponen entre sí. Los conflictos interpersonales son uno de los resultados posibles de la interacción social, como expresión de la diferencia de intereses, deseos y valores de quienes participan en ella. A la luz de los conocimientos actuales, podría decirse que el conflicto es un factor participante en cualquier agrupamiento humano. Aún más, numerosos autores han señalado que el conflicto es un factor de crecimiento, en tanto su resolución implica un trabajo orientado a la obtención de un nuevo equilibrio, más estable que el anterior.

Los conflictos interpersonales suelen traducirse en situaciones de confrontación, de competencia, de queja, de lucha, de disputa, y su resolución en favor de una u otra parte se relaciona con nociones tales como la autoridad, el poder, la aptitud, la capacidad, la habilidad, etcétera.

Dada la inevitabilidad del conflicto en las relaciones interpersonales, el centro de la cuestión pasa a ser el *método utilizado para su resolución*. No resulta difícil comprender la diferencia entre un conflicto resuelto mediante la puesta en juego de conocimientos, aptitudes y habilidades comunicativas, y otro que se resuelve mediante el ejercicio del poder y de la autoridad⁴⁰.

⁴⁰ Opp.Cit n°1

TEORIA DEL CONFLICTO

La existencia del conflicto esta aceptada como una parte inevitable del funcionamiento social. Aparece a nivel individual con el nacimiento, donde debemos aprender a vivir haciendo uso de varias estrategias de sobrevivencia.

La vida familiar enseña luego a las criaturas como negociar con las demandas contradictorias u opuestas presentadas simultáneamente por la pareja de padres, o por un padre y el medio ambiente. El proceso de crecer, desarrollarse y diferenciarse de los demás, cumpliendo metas propias, siempre estará enmarcado por las limitaciones de un universo con recursos limitados y demandas crecientes.

La vida sin conflictos es una ilusión de corta duración. Si existiera esta vida sin conflictos, estaríamos privados de las imprescindibles oportunidades para desarrollar nuestras habilidades. Se aprende a través y gracias al conflicto. El desarrollo humano en sociedad procede por etapas que son usualmente situaciones de cambio, movilizadas por el conflicto generado por la etapa anterior, devenido insuficiente.

En Suarez, Marines (1996) "Mediación. Conducción de disputas, comunicación y técnicas," se da la siguiente definición:

Conflicto:

- Un proceso interaccional, que como tal nace, crece, se desarrolla y puede a veces transformarse, desaparecer y/o disolverse, y otras veces permanecer estacionario;
- Que se co-construye recíprocamente entre dos o mas partes, entendiendo por partes a personas, grupos grandes o pequeños, en cualquier combinación.
- En el que predominan las interacciones antagónicas sobre las cooperativas. Algunas veces el antagonismo llega a la agresión mutua.
- Donde las personas que intervienen lo hacen como seres totales con sus acciones, pensamientos, afectos y discursos.

Esta definición incorpora conducta y afectos considerando a estos dos factores los elementos básicos del conflicto. La escalada o desescalada de un conflicto en una díada o par de personas, es al fin de cuentas una función de la conducta recíproca. A reacciona frente a lo que percibe que B le hace, al mismo tiempo que B interpreta esta reacción como una expresión de la agresividad innata o aprendida de A hacia él. Lo que es construido como auto-defensa en un lado, se percibe como ataque intencional del otro. Se genera así un ciclo de ataque—respuesta agresiva—"defensa"—contraataque, que puede seguir por generaciones.

Esto genera estilos personales de conducta habitual en el manejo de los conflictos que a su vez generan respuestas agresivas de otras personas y así continúa el ciclo. Estas secuencias de acciones propias y respuestas ajenas escalatorias de la agresión se incorporan a las entidades de un modo permanente. Una cultura social agresiva se nutre y reproduce a través de conductas individuales agresivas, a las cuales justifica en un círculo vicioso difícil de romper.

No todo conflicto conduce a conductas agresivas, pero puede haber auto-agresión si no es posible expresar las emociones hacia afuera. Para que haya agresión, ya sea verbal o física, la situación conflictiva tiene que percibirse sucediendo dentro de un sistema proveedor de escasos recursos. La teoría realista de conflictos basa la necesidad de autodefensa en la escasez inevitable de los recursos disponibles, que obligaría a las partes a competir entre sí por su obtención. Si, en cambio, se percibe un marco de abundancia, los conflictos se encauzan más fácilmente hacia la cooperación.

Un tema aparte es el de conflictos interpersonales dentro de organizaciones. Esta es una situación que se da entre dos o más personas, que son mutuamente dependientes dada la tarea que les ha sido confiada, y que tienen para con el otro conductas fuertemente emocionales y críticas, afectando de este modo la moral y el trabajo dentro de la organización.

*DIFERENTES FORMAS DE ABORDAR LOS CONFLICTOS*⁴¹

1.- Rechazo del conflicto: hacer de cuenta que el conflicto no existe, evitando enfrentarlo. Va más allá del silencio castigador en una situación de conflicto, es evadir, ignorar o negar la situación de conflicto.

- “No es importante”,
- “No siento que es necesario cambiar”,
- “Ignorarlo es mejor”.

Este es un nivel de solución de mala calidad, pues no resuelve el conflicto y sólo dilata la situación y, al no cambiar nada, puede desgastar la relación de las partes que están en conflicto.

2.- Negociación: consiste básicamente en una total sumisión de los afectos a la lógica necesaria para convencer a la otra parte.

Hay tres modelos diferentes de negociación:

- La negociación es una habilidad que se basa en saber manejar una cantidad de dilemas;
- La negociación es un proceso, con una estructura desarrollada a través del tiempo;
- Es un complejo de varios tipos de actividades simultáneas.

3.- Mediación en el conflicto: implica un proceso de resolución con la participación de un tercero neutral, en donde la toma de decisiones es de absoluta responsabilidad de las partes que están en conflicto. Por ello, éste es un proceso de resolución privado, confidencial y voluntario; las partes tienen poder resolutivo y con una tercera parte involucrada e imparcial.

⁴¹ Gobierno de Chile. Mineduc. "Resolución de Conflictos". Material de Apoyo para la Convivencia Escolar. Santiago-Chile, Agosto 2000

4.- Arbitraje: corresponde a un proceso privado de resolución, en donde las partes afectadas en el conflicto recurren a un tercero imparcial y depositan en él o ella, las medidas de resolución. Por ello, se trata aquí de un tercero con poder de decisión, independiente y que no compromete al sistema legal.

A diferencia del mediador, el árbitro, luego de escuchar a las partes y recibir los antecedentes y pruebas, toma las decisiones por las partes. Un ejemplo: cuando dos alumnos/as que tienen un conflicto recurren al profesor/a jefe para que defina qué hacer para solucionar el conflicto. Los alumnos/as deberán acatar la respuesta que dé el profesor/a.

5.- Conciliación: supone avenimiento entre intereses contrapuestos; es armonía establecida entre dos o más personas con posiciones disidentes.

En cada una de estas precisiones está presente la intención de solucionar pacíficamente el problema que afrontan voluntades encontradas; arreglo que se puede lograr dentro o fuera del mismo proceso, y antes o después de habérselo promovido.

6.- Estrategias resolutivas de cooperación: en otra dirección encontramos estas estrategias también denominadas integradoras, hombro a hombro o ganar-ganar. Estas estrategias buscan solución que satisface e integra las necesidades de ambas partes. Las estrategias cooperativas están fundadas en relaciones humanas en que el otro se percibe como legítimo e igual.

En nuestra cultura, centrada especialmente en relaciones instrumentales y competitivas, la tendencia es resolver los conflictos a través de transacciones o de relaciones de poder. Vale decir, "lo normal" o más frecuente es que gane el más fuerte, el que tiene más poder, el que tiene "más influencias", el que tiene acceso a más oportunidades.

Existe resolución de conflictos cuando ambas partes tienen acceso, en igualdad de condiciones, a enfrentar y resolver el conflicto. Esto no quiere decir que ambas partes ganen; sin embargo, tampoco quiere decir que ambas partes pierdan.

FORMAS DE RESOLUCIÓN DE LOS CONFLICTOS

Al hablar sobre los modos más recurrentes de resolución de conflictos en nuestra cultura, es importante diferenciar dos conceptos claves en la finalización de un conflicto: acuerdo y resolución.

El acuerdo dice relación con la definición de pautas tendientes a cambios de conductas para terminar el conflicto. Un acuerdo establece quién hace qué cosa y cuándo. Un ejemplo de la escuela: pactar con los estudiantes que deseen usar su pelo largo, que deberán asistir al colegio con su pelo limpio y amarrado atrás. De lo contrario, deberán usarlo corto. En este ejemplo de acuerdo subyacen presupuestos como:

- De parte de la autoridad de la escuela: el respeto por el interés del estudiante y la explicitación de los límites aceptables;
- De parte del estudiante: la expresión de su interés y la voluntad de acoger o no el acuerdo. De no ser así, el estudiante está en conocimiento de las posibles consecuencias.
- En la convivencia: el ser consecuentes con el acuerdo tomado.

La resolución implica un cambio de actitudes subyacentes al conflicto, supone dejar de percibir al otro como un enemigo. Un proceso de resolución pacífica de conflictos tiende hacia la reparación de las relaciones de las partes involucradas y no sólo a un cambio conductual.

Hay distintas maneras de resolver las diferencias o disputas producto de un conflicto: remitiéndose a los aprendizajes transmitidos por tradición; a reglamentos y normas; a lo que percibo que me resulta mejor; recurriendo a mecanismos formales, tribunales o a través de mecanismos informales.

Cabe destacar que la selección de una u otra forma de abordar los conflictos va asociada a las actitudes y/o habilidades, desarrolladas o no en la vida de las personas. En otras palabras, los modos de resolución a los que uno pueda optar tienen directa relación con las habilidades sociales y de resolución que puede aprender en mi relación con otros y de la percepción que tengo de los otros.

ESTUDIOS SOBRE AGRESIVIDAD Y VIOLENCIA ESCOLAR

Hoy en día la violencia escolar es considerada como un problema que amenaza a estudiantes y profesores. Un ejemplo emblemático fue la agresión que recibió en abril del 2002 una maestra de educación básica en Temuco. Un alumno de siete años le pegó un violento combo en el rostro, provocándole una fractura de tabique y una profunda crisis emocional.

- Conductas agresivas precoces como ésta motivaron un estudio⁴² dirigido por la siquiatra Flora de la Barra, de la Clínica Las Condes. La muestra abarcó a 1.279 niños que ingresaron a 1° básico en siete escuelas de Santiago. De ellos, 535 fueron seguidos hasta 6° básico. Este estudio –el primero de seguimiento de escolares realizado en Latinoamérica- permitió detectar qué problemas conductuales mencionados por profesores y padres de niños de 1° básico aumentaban el riesgo de presentar conductas agresivas o de desobediencia en 6° básico.

Estos rasgos fueron ser agresivo y desobediente, presentar temperamento impulsivo, extremada timidez, alta hiperactividad y dificultades para acatar las normas, entre otros.

“Si a estos rasgos de un niño le sumamos que en su familia existe ausencia de normas y límites o una severa disciplina y, además, no existe una persona significativa que le dé al niño afecto de manera incondicional, lo más probable es que tenga dificultad para controlar su rabia y reaccione con violencia a las frustraciones”, advierte la sicolóloga Verónica Pérez, académica de la Universidad del Desarrollo⁴³.

⁴² Fuente: Estudio sobre población escolar realizado por la siquiatra infantil Flora de la Barra y su equipo.

⁴³ Fuente: Diario La Tercera. 23 de Octubre 2002. Entrevista realizada a Verónica Pérez, sicolóloga y académica de la Universidad del Desarrollo.

La profesional agrega que una familia donde imperan la agresión y la violencia lleva a un menor a descargar en la sala de clases esa sobrecarga agresiva que recibe diariamente. Otro elemento que gatilla la violencia en los colegios es el clima escolar. De acuerdo a Verónica Pérez, colegios donde se sobrevalora lo académico y la competitividad y hay intolerancia, discriminación y una notoria sobreexigencia, suelen presentar mayores índices de agresividad entre los alumnos: “Estos lugares esconden un enorme grupo de niños frustrados, porque no pueden alcanzar las metas que imponen. Y a mayor nivel de frustración, mayor es la agresividad”⁴⁴.

El rol del profesor y los compañeros también es importante. Estos últimos pueden actuar como reforzadores naturales o evaluadores de las conductas agresivas de un menor. Por eso, es frecuente que exista más violencia en cursos donde hay más niños repitentes, impulsivos y rebeldes. También es negativa la presencia de un profesor incapaz de contener la rabia de sus alumnos o que no preste atención a los hechos violentos.

Entre los factores que suelen gatillar la violencia escolar se mencionan las competencias deportivas, las rivalidades entre grupos de alumnos y las prohibiciones que no provienen de figuras de autoridad.

- A través de los resultados emanados de los estudios realizados por el Instituto Nacional de la Juventud, entre los años 1997 y 1999⁴⁵, es posible afirmar que la mayor parte de las tensiones al interior del sistema educativo están relacionadas con situaciones de conflicto no resueltos al interior del escolar, los cuales van lacerando paulatinamente la convivencia al interior de las unidades educativas y no necesariamente guardan relación con situaciones de violencia escolar.

⁴⁴ Opp. Cit n°43

⁴⁵ Instituto Nacional de la Juventud: Segunda Encuesta Nacional de Juventud 1997. Santiago 1999. Reforma Educacional: entre la cultura juvenil y la cultura escolar. Santiago, 1999. Conflicto y mediación en el sistema escolar. Santiago, 1998.

Lo anterior se ve corroborado por los datos disponibles actualmente en el Instituto Nacional de la Juventud. En las encuestas nacionales de juventud de los años 1994 y 1997, los jóvenes fueron consultados respecto de la ocurrencia de un conjunto de situaciones negativas en los establecimientos en que se educaron.

Los datos "son esclarecedores en cuanto a la representación que tienen los jóvenes del ambiente que se vive e los establecimientos educacionales. Tanto en 1994 como en 1997, se registraron problemas sostenidos de disciplina, así como falta de interés por estudiar y frecuente consumo de alcohol. También aparece un aumento de la violencia física entre los alumnos e incidencia de robos".⁴⁶

Los datos arrojados por el estudio "Reforma educacional y cambios en el sistema: entre la cultura juvenil y la cultura escolar", realizado por CIDPA para el Instituto Nacional de la Juventud, durante el año 1999, corrobora que los principales problemas existentes al interior del sistema educativo son más bien conflictos relacionados con los problemas de disciplina, falta de interés por estudiar y acceso de los alumnos a los recursos e infraestructura de la escuela que a la presencia masiva de hechos de violencia.

Ahora bien, respecto a la percepción de los docentes, en lo relativo a los problemas que tienen una presencia significativa en sus establecimientos, podemos observar lo coincidente que resulta con lo expresado por los jóvenes, y que se traduce básicamente en tres aspectos fundamentales: "acceso de los alumnos a los recursos e infraestructura" (67,2%), "pobreza de los alumnos" (65,9%) y "ausentismo escolar" (34,1%).

Al realizar un análisis de la información, es posible señalar que para los alumnos los conflictos son aquellos que se establecen entre ellos y el sistema escolar, más que entre los propios alumnos, en cambio para los docentes, éstos se ubican mayoritariamente en problemas asociados a situaciones de vida (pobreza y ausentismo escolar).

⁴⁶ Instituto Nacional de la Juventud - Jóvenes de los '90: el rostro de los nuevos ciudadanos, 1999, pág. 36

Cuadro: Identificación y frecuencia de situaciones de violencia entre jóvenes, percepción de los alumnos (en porcentaje).

CATEGORÍA	Ocurre Siempre	Ocurre a Veces	Nunca Ocurre	No Sabe No Responde
Robo entre los alumnos	16.8	70.7	12.0	0.5
Peleas y agresiones físicas entre los alumnos	9.5	71.1	18.4	1.0
Amenazas y/o agresiones con arma blanca entre alumnos	4.3	26.6	68.4	0.7
Amenazas y/o agresiones con arma de fuego entre alumnos	1.7	6.3	91.2	0.8
Agresiones físicas de alumnos a profesores	2.2	12.2	84.8	0.8
Agresiones verbales entre alumnos	51.8	42.1	5.3	0.8
Acosos y/o violencia sexual entre los alumnos	30.0	10.5	85.3	1.2
Destrozos del mobiliario del liceo por parte de los alumnos	26.4	56.8	16.3	0.5

Fuente: CIDPA- Informe final del Estudio "Reforma Educacional y cambios del sistema: entre la cultura juvenil y la cultura escolar". Septiembre de 1999

Cuadro: Identificación y frecuencia de situaciones de violencia entre jóvenes, percepción de los alumnos (en porcentaje)

CATEGORÍA	Ocurre Siempre	Ocurre a Veces	Nunca Ocurre	No Sabe No Responde
Robo entre los alumnos	13.4	76.8	6.7	3.1
Peleas y agresiones físicas entre los alumnos	4.7	69.0	20.5	5.8
Amenazas y/o agresiones con arma blanca entre alumnos	0.2	28.1	66.1	5.6
Amenazas y/o agresiones con arma de fuego entre alumnos	0.0	2.7	92.6	4.7
Agresiones físicas de alumnos a profesores	0.0	13.4	82.4	4.2
Agresiones verbales entre alumnos	31.7	60.0	5.8	2.5
Acosos y/o violencia sexual entre los alumnos	1.1	15.4	76.6	6.9
Destrozos del mobiliario del liceo por parte de los alumnos	24.1	58.0	16.1	1.8

Fuente: CIDPA - Informe final del Estudio "Reforma Educacional y cambios del sistema: entre la cultura juvenil y la cultura escolar". Septiembre de 1999.

*FACTORES DE RIESGO*⁴⁷

Ciertos factores de riesgo se asocian con el potencial de violencia contra sí mismo y contra los demás. Es muy importante tener en mente que ninguno de estos factores por sí solo es suficiente para predecir la violencia.

Factores de riesgo en la escuela

- Haber llevado un arma a la escuela previamente
- Ausencias repetidas sin excusa, peleas o mal comportamiento en el salón de clase
- Problemas serios de disciplina
- Suspensiones o expulsiones previas por comportamiento agresivo
- Manifestaciones de coraje o frustración en trabajo escolar escrito o de arte
- Alta proporción de niños poco hábiles, suspensiones y repitencias.

Factores de riesgo personales

- Historial de rabietas o explosiones incontrolables
- Comportamiento violento pasado
- Recurrir típicamente a insultos o lenguaje ofensivo
- Comportamiento abusivo hacia sus compañeros o hacia los más jóvenes
- Historial de haber sido víctima de abusadores
- Crueldad hacia los animales
- Depresiones frecuentes o cambios de humor significativos
- Tendencia a culpar a los demás por sus problemas personales
- Experiencia reciente de humillación, pérdida o rechazo
- Relaciones pobres con los compañeros, marginación del grupo, pocas o ningunas amistades cercanas
- Temperamento difícil: impulsivo, le cuesta acatar las normas y obedecer figuras de autoridad
- Bajo CI, problemas de lenguaje y lectura, mal rendimiento escolar

⁴⁷ “Prevención de violencia: Creando escuelas más seguras en el estado de Nueva York”. Departamento de Niños y Familias de la Oficina de Salud Mental de Estado de Nueva York, EE.UU.

Factores de riesgo en la comunidad y el ambiente

- Privación económica extrema/pobreza extrema
- Desorganización en la comunidad y poco apego al vecindario
- Acceso a pistolas u otras armas
- Historial de destrucción de propiedad o vandalismo
- Pocas actividades organizadas para los niños y adolescentes en la comunidad

Factores de riesgo en la familia

- Historial de violencia en la familia
- Historial de posesión o uso de armas en la familia
- Abuso de alcohol o drogas por familiares
- Conflicto familiar
- El niño tiene un historial de haber sido víctima de abuso
- Castigos severos o inconsistentes
- Ausencia de expectativas claras o normas claras de comportamiento
- Falta de supervisión o apoyo de los padres u otros adultos
- Familia disgregada y presencia de alguna patología psicológica en los padres
- Presencia de violencia física o verbal como un estilo de relación familiar
- Maltrato y abandono físico o psicológico por parte de los padres
- Ausencia de una persona significativa que entregue afecto incondicionalmente

PERSPECTIVAS TEÓRICAS

La teoría del aprendizaje social sostiene que conducta, persona y medio están entrelazados determinándose recíprocamente, pudiendo por ejemplo alguno de ellos predominar. Según esta teoría, entonces, las personas no están ni impulsadas por fuerzas internas ni a merced de los estímulos del medio: el funcionamiento psicológico se explica en términos de una interacción recíproca y continua entre determinantes personales y ambientales. En este enfoque resultan importantes los procesos vicarios, simbólicos y autorregulatorios.

Es decir: El aprendizaje que surge de la experiencia directa se hace en forma vicaria: o sea observando las conductas de otras personas y sus consecuencias, en vez de proceder por el tedioso método del ensayo - error. Asimismo, por medio de símbolos verbales o icónicos, las personas procesan sus experiencias y las preservan en forma de representaciones que sirven como guía de sus conductas futuras. También hay capacidades de autorregulación: las personas pueden ejercer un control sobre su propia conducta basándose en apoyos externos, generando apoyos cognoscitivos y produciendo determinadas consecuencias de sus propias acciones.

Concretamente, desde esa teoría se postula que los niños aprenden los patrones de cuidado de sus padres a través del aprendizaje observacional, del modelado y de procesos de reforzamiento.

Se ha complementado esta perspectiva desde la teoría del procesamiento de la información social, señalando que estos niños, en situaciones de relación interpersonal, no codifican adecuadamente las señales sociales relevantes que provienen del entorno, y se vuelven hipervigilantes a las señales hostiles que puedan producirse. Esta conducta parece ser resultante de la creación de un conflicto interno que conduce al menor a mal interpretar y a responder, en consecuencia, de forma agresiva a las señales que se desprenden de la conducta de otros.

Otra teoría muy utilizada es la de la Atribución. Se define Atribución como una actividad cognitiva que implica dar una explicación causal a un comportamiento observado.

Es una explicación del “porqué” esa persona ha efectuado ese comportamiento determinado. Es un proceso muy individual y circunstancial (del estado del observador, de las características de la situación, de la relación con el que ha realizado el comportamiento...). Cuando hacemos atribuciones de nuestro comportamiento, hablamos de autoatribución.

La atribución es muy rápida y es la actividad cognitiva que más efectuamos a lo largo del día (es muy compleja). Además nos comportamos en función de la atribución o explicación hecha.

Importante: La explicación dada no tiene que ajustarse a las razones reales por las cuales la persona ha realizado ese comportamiento, o sea, podemos equivocarnos con mucha frecuencia.

Atribuir significa que la persona A explica porque B hace determinado comportamiento y A se comportará en función de la atribución hecha. La explicación dada por A puede no ser el motivo que impulsó a B a ejecutar el comportamiento.

La teoría de la atribución "es un enfoque cognitivo que se interesa por cómo percibe la gente las causas del comportamiento. Según esta teoría, 1) las personas suelen atribuir su propio comportamiento a causas situacionales, pero tienden a atribuir el comportamiento de los demás a una disposición interna estable (rasgos personales), y 2) la causa concreta a la que una persona atribuye un hecho dado condiciona sus sentimientos y su conducta futura"⁴⁸

⁴⁸ Bochenski I, Los métodos actuales del pensamiento, Madrid, Ediciones Rialp, 1969. 6ta. edición, pág 213.

Una de las teorías de la atribución es la llamada teoría del análisis ingenuo de la acción (Heider, 1958).

Heider, en los años 50, trabajaba con el “sentido común”, definido como un pensamiento colectivo de aquello que parece obvio. Encontró que en este pensamiento, uno de los ejes eran las explicaciones causales o atribuciones.

Definió dos tipos de atribuciones:

- Internas: La causa del comportamiento está en el propio individuo. Pueden denominarse también factores disposicionales o personales.
- Externas: La causa se encuentra fuera del individuo, en el entorno. Pueden denominarse también factores ambientales o del entorno.

Nota: En una intervención profesional debe determinarse la atribución por dos motivos importantes:

- a. si es interna, la persona se responsabilizará más de su comportamiento y viceversa
- b. sabremos donde ha de enfocarse la intervención

En las relaciones sociales, los comportamientos también están determinados por la atribución hecha.

Por ejemplo: Ante un niño que se olvida de hacer los deberes, su madre puede explicar:

- Mi hijo es muy despistado: Interna
- En la escuela no le dicen que debe apuntarlos: Externa

Siempre hemos de tener en cuenta que la atribución puede ser errónea y han de contrastarse las atribuciones hechas. En el ámbito profesional, con la propia persona, mediante test... En el ámbito personal, puede ocasionar malas interpretaciones y deteriorarse las relaciones.

Elementos informativos que utilizamos para decidir si es interna o externa:

1. Si pensamos que la persona tiene la capacidad de hacer y evitar ese comportamiento
2. Si creemos tiene los motivos (la intención) de querer hacerlo

En el caso que las respuestas a las dos preguntas fuesen sí, haríamos una atribución interna.

Si la atención la centramos en el azar, o en la dificultad de la situación o en la oportunidad de la atribución, tenderemos a hacerla externa. Ejemplo: Una persona nos da un empujón en el autobús, la atribución sería externa, porque iba muy lleno y ha dado un frenazo inesperado. Si pensamos que la persona podía haberse cogido más fuerte a la barra o iba despistado (capacidad) y el empujón ha sido desproporcionado al frenazo (intención) entonces será interna.

Podemos percibir todos los factores de la situación, pero nos centramos en unos y no en otros. No hacer atribuciones es imposible, porque es una función adaptativa.

En el campo profesional, contrastar las atribuciones permite sistematizar el trabajo y tener una buena base de datos (formada a partir de las diferentes opciones que has ido recogiendo, con lo cual posees muchas posibles causas de comportamiento que sin contrastación, quizás no se te hubiesen ocurrido).

Para que la intervención profesional sea efectiva, además de nuestras atribuciones, debemos tener en cuenta las que hace el usuario.

La Teoría de la inferencia correspondiente (Johns y Davis) estudia la atribución interna, y todo comportamiento que no encaje en esta descripción, será considerada como atribución externa.

Los autores, proponen que cuando observamos un comportamiento, también observamos las consecuencias de ese comportamiento. Una acción puede tener muchas consecuencias o efectos. Según esta teoría, "la finalidad del proceso atributivo es deducir que el comportamiento observado y la intención que lo produce se corresponden con ciertas cualidades estables subyacentes en la persona o actor"⁴⁹. Esta teoría intenta entonces explicar con mayor detalle y profundidad la idea de Heider según la cual si el comportamiento es intencional, entonces será más fácil que la persona lo adjudique a causas internas o personales.

En la atribución, se selecciona una parte de la información. Cuando observamos a las personas, además suponemos o inferimos que la persona sabe las consecuencias de aquella acción y que además tiene la capacidad para realizarla o evitarla, suponemos que esa persona tiene la intención de provocar aquellos efectos. A partir de aquí, los autores dicen que inferimos como es la persona, cuales son sus disposiciones internas.

Ejemplo: Observamos que un niño tira una piedra (acción) y lesiona a otra persona (efecto). Sabemos que tiene la capacidad para tirarla y sabe que hará daño, por tanto tenía la intención de hacer daño y, consecuentemente inferimos que "es una persona mala" "es agresiva" (es en este momento que damos la responsabilidad a la persona).

⁴⁹ Opp. Cit 48

Concepto de Niveles de Prevención

Este concepto enfatiza el momento u oportunidad de la intervención de acuerdo al grado de evolución del fenómeno. Según ello, se considera que cualquier intervención es preventiva, incluso cuando la enfermedad o problema psicosocial ha alcanzado un nivel crónico y generado algún deterioro físico o psicosocial. Cuando esto sucede, como ocurre en las discapacidades, aún se puede evitar que las consecuencias negativas se profundicen o se generen otras nuevas.

Se distinguen los siguientes niveles de prevención:

- *Prevención Primordial o Promoción:* Pretende disminuir la incidencia (casos nuevos) del problema. Se preocupa de los factores de riesgo y protectores para evitar los primeros y fomentar los últimos. Ejemplo: Sensibilización y Educación.
- *Prevención Primaria:* Está orientada a disminuir la incidencia, pero, a diferencia de la anterior, trabaja con grupos de riesgo, factores de riesgo y factores protectores que se encuentran más directamente ligados a la agresividad y violencia escolar.
- *Prevención Secundaria:* Busca disminuir la prevalencia (casos acumulados). Busca detectar y tratar el problema en forma temprana para que no profundice.
- *Prevención Terciaria:* Intenta disminuir las consecuencias negativas y secuelas físicas o psicosociales de un problema una vez que éste se encuentra en niveles avanzados de desarrollo. Suele asimilarse al concepto de rehabilitación, recuperación o reparación. Ejemplo: intervención o apoyo en crisis.

TIPO DE INVESTIGACIÓN

La presente investigación pretende desarrollar una visión de la agresividad y violencia escolar desde sus múltiples características, describiendo situaciones e identificando como se manifiesta en una realidad determinada.

En virtud de lo anterior, la investigación a realizar se define como descriptiva exploratoria, pues existen escasos estudios sobre la temática a abordar.

Para estructurar de forma adecuada la investigación se han establecido factores asociados a la problemática de la agresividad y violencia escolar, las cuales sirven como guía para la investigación. El primer factor apunta hacia la existencia o no existencia de violencia en las familias de los alumnos sujetos de estudio, así como también, la percepción que éstas tienen sobre la violencia intra familiar. El segundo factor se relaciona con las formas de resolución de conflictos y la manifestación de conductas agresivas en los alumnos, al interior de la unidad educativa. El tercer factor se refiere al Rol del establecimiento educacional en torno a la agresividad y/o violencia escolar.

UNIDAD DE ANÁLISIS

➤ *Universo:*

Todos los alumnos de Educación Básica de los establecimientos educacionales Teodoro Lowey de Viña del Mar y Santa Teresa de Valparaíso.

El Universo fue registrado a través de fichas de matrículas y libros de clases facilitados por los respectivos establecimientos educacionales.

El criterio de selección para la elección del Universo se basó en lo siguiente:

- Existencia de conductas agresivas al interior de los cursos básicos de ambos establecimientos educacionales. Esta información fue proporcionada por profesoras jefes y Dirección de cada establecimiento educacional.

➤ *Tipo y tamaño de la muestra:*

Muestra no probalística, del tipo accidental. La muestra quedó compuesta por 104 menores pertenecientes a los 6tos años básicos de los establecimientos educacionales Teodoro Lowey de Viña del Mar y Santa Teresa de Valparaíso

TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Las técnicas de investigación utilizadas en la recolección de datos, son las siguientes:

- Entrevista
- Observación Semi estructurada
- Grupo de Discusión o Focus Group
- Archivos o registros institucionales

II. FORMAS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS Y MANIFESTACIÓN DE CONDUCTAS AGRESIVAS EN LOS ALUMNOS AL INTERIOR DE LA UNIDAD EDUCATIVA

Los datos que a continuación se presentan fueron obtenidos a través de la realización de *entrevistas y un grupo de discusión* con los alumnos de los sextos años básicos del Liceo Santa Teresa y de la Escuela Teodoro Lowey.

Definiciones de violencia escolar

	Liceo Santa Teresa	Escuela Teodoro Lowey
Amenazas de muerte	14%	18%
Asesinatos entre alumnos	11%	15%
Golpes entre compañeros y/o profesores	46%	37%
Insultos entre compañeros y/o profesores	29%	30%
Total	100%	100%

De acuerdo a la información descrita en los presentes cuadros es posible indicar que los niños, de ambos establecimientos, definen la violencia escolar como aquellas amenazas de los alumnos hacia los profesores o hacia otros alumnos y las peleas o golpes entre compañeros. Reconocen que muchas agresiones o amenazas, especialmente con cuchillos, pueden llevar a la muerte de alguien.

Es posible afirmar que los alumnos de ambos establecimientos educacionales, sienten una preocupación especial por el tema de la violencia escolar y reconocen que es un hecho que poco a poco ha ido incrementándose en los establecimientos de la región. Además, reconocen que es necesario aprender a convivir mejor y conocerse más como compañeros, para así, evitar las agresiones verbales y físicas al interior y fuera del establecimiento.

Las interacciones entre los actores que conforman la clase dentro del establecimiento y el rendimiento de los alumnos, tienen una relación directa. Un medio ambiente afable y activo puede conseguirse dentro de un contexto bien estructurado, que se caracterice por el enfoque sistemático que se da a la enseñanza, por el orden, la flexibilidad y la equidad. El grado de cohesión del grupo curso, entendida como la suma de fuerzas, también es fundamental. La influencia que el grupo ejerce sobre sus miembros, especialmente en la etapa pre-adolescente por la cual atraviesan estos alumnos, en donde es influyente la conducta que adoptan los pares.

Dentro de un ambiente en el cual se comprenda que es normal que los alumnos busquen seguridad y aceptación, en donde “prueban” a sus compañeros y “prueban” al profesor, buscando señales de confianza y apoyo, no debiesen existir situaciones de conflicto. Esta necesidad de probar, de buscar seguridad, es algo natural, común e inevitable y es necesario que no sea malentendida como actos de agresión o de provocación hacia los maestros o hacia los compañeros.

Causas de la violencia escolar

	Liceo Santa Teresa	Escuela Teodoro Lowey
Violencia en la familia	29%	26%
Falta de cariño	21%	17%
Amistades negativas	25%	17%
Falta de educación	0%	11%
Drogas	0%	13%
Envidia	25%	16%
Total	100%	100%

Con respecto a este punto, los alumnos de ambos establecimientos, consideran que la agresividad manifestada, por algunos niños, en el colegio, se debería al mal ejemplo que reciben de sus padres, o bien, de otros familiares. Además, señalan que los amigos con quienes comparten más tiempo, también serían influyentes de la conducta en el colegio.

Los alumnos del Liceo Santa Teresa, agregan que cuando los papás tienen problemas, los niños ven eso y tienen rabia acumulada y en el colegio descargan esa rabia. También manifiestan que muchas de las peleas entre compañeros surgen por “tonteras” sin importancia, pero la rabia del momento las hace parecer más importantes o graves.

Los alumnos de la Escuela Teodoro Lowey, por su parte, aseguran que la televisión al mostrar excesiva violencia, influye en la conducta de los niños y los hace responder agresivamente en el colegio, especialmente al momento del recreo o en el cambio de hora de clases, momento en el que la profesora no se encuentra en la sala.

Es posible señalar que los alumnos de ambos establecimientos, reconocen algunos factores importantes que desencadenarían conductas agresivas y actos violentos entre compañeros de establecimiento o de curso. Son capaces de identificar las principales causas que inciden en las conductas de aquellos compañeros denominados “problemáticos” dentro de la sala de clases.

La violencia escolar es una problemática multicausal, es decir, surge a partir de la amalgama de diversos factores, tales como la violencia al interior de la familia, el modelo de crianza de los hijos, la falta de comunicación y cariño, el abandono y muchos otros. Es por tal razón, que la violencia en la escuela es una temática difícil de abordar, pues cada una de sus causas tiene una especial relevancia e importancia, además se debe ser capaz de ahondar en ellos con seriedad y altura de miras.

Consecuencias de la violencia escolar

	Liceo Santa Teresa	Escuela Teodoro Lowey
Muerte	14%	0%
Accidentes	22%	22%
Problemas psicológicos	25%	18%
Problemas físicos	25%	20%
Enemistades	0%	16%
Mala fama del colegio	14%	0%
Expulsión del colegio	0%	24%
Total	100%	100%

Los alumnos del Liceo Santa Teresa consideraron que las principales consecuencias se refieren a la muerte o accidentes graves de alumnos y/o profesores; así como también, el desprestigio del colegio o la “mala fama” del mismo en el barrio o la región e indican que produciría daños psicológicos en los niños, además, del aumento de la violencia en los menores en su etapa adulta.

Las opiniones manifestadas por los alumnos, reflejan por un lado, la imagen positiva que tiene para ellos su establecimiento educacional y por otro lado, la preocupación que sienten por el resguardo físico de sus compañeros y de los profesores en el caso de existir violencia escolar.

Para los alumnos de la Escuela Teodoro Lowey, las consecuencias de la violencia escolar apuntan, mayoritariamente, hacia el niño o alumno. Esto refleja que los alumnos dimensionan el fenómeno de la violencia escolar, aún, desde una perspectiva muy individual, es decir, reconocen como víctimas principales a los alumnos. Si bien es cierto, reconocen a los profesores como participantes de la violencia escolar, son más bien, reconocidos como actores secundarios.

El hecho de que no se profundice en torno a las consecuencias de la violencia escolar se debe, en gran medida, en que al ser un problema emergente a nivel social, es decir, relativamente nuevo, no ha sido un tema que amerite tanta atención para algunos establecimientos, por lo tanto, los alumnos al no tener la suficiente información acerca del tema, no reflexionan con mayor profundidad sobre el mismo.

Resulta fundamental conocer y reflexionar acerca de las consecuencias de la violencia escolar y tomar conciencia sobre los daños que produce a nivel de alumnos, apoderados, profesores y comunidad escolar en general. En la medida que se reflexione sobre los efectos de esta problemática, será posible establecer medidas de prevención o estrategias de intervención social en la unidad educativa

Cómo se puede prevenir la agresividad o la violencia en la escuela

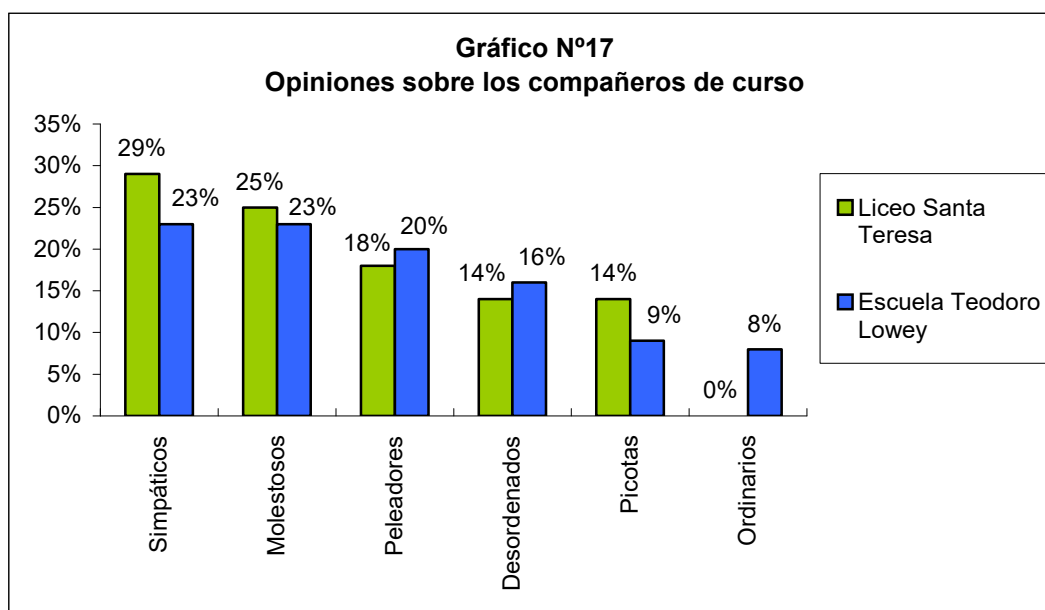
	Liceo Santa Teresa	Escuela Teodoro Lowey
Respetándose	36%	23%
Conversando	32%	21%
Aumento de los castigos	0%	16%
Evitar amistades negativas	32%	20%
Expulsión de alumnos violentos	0%	20%
Total	100%	100%

Para los alumnos de ambos establecimientos, la prevención de la violencia escolar se relaciona con el ser más respetuosos, compartir y evitar “malas juntas”,

Los alumnos de la Escuela Teodoro Lowey, agregan, entre otras cosas, que es necesario castigar a quienes son indisciplinados, así como también, sacar del colegio a los niños más desordenados y peleadores. Los alumnos del Liceo Santa Teresa consideran que es importante mantener buenas relaciones dentro del Colegio y que éste les entregue valores y principios que permitan una buena convivencia.

Tratar los conflictos desde estrategias pedagógicas no es la solución definitiva al conflicto escolar, es únicamente una habilidad más a desarrollar para favorecer una pedagogía de prevención que vaya a las raíces de los conflictos para aminorar sus síntomas. Una medicina alternativa para resolver, o meramente gestionar, o simplemente poder convivir con mayor paz con los conflictos inherentes a la condición humana, y gracias a los cuales tenemos un elemento pedagógico que ayuda al desarrollo integral de la persona.

Un aspecto importante en torno a la prevención de la violencia escolar es el trabajo en redes. Cada establecimiento educacional debe establecer contactos, apoyarse y trabajar en conjunto con otras instituciones y actores sociales involucrados en la temática de violencia escolar. Este trabajo en redes debe ser una actividad programada y con objetivos claros, donde se revele el intercambio y la coordinación de acciones que nutra a cada uno de los integrantes.



Los alumnos de la Escuela Teodoro Lowey, en su mayoría indicaron que sus compañeros de curso son simpáticos, molestos y que les gusta pelear. En general los alumnos de ambos establecimientos, tienen una imagen positiva de sus compañeros, sin embargo, también indican algunas características negativas presentes en ellos, entre estas, que son molestos, peleadores desordenados y picotas, lo cual, podría deberse a las características personales, propias de la etapa de vida que atraviesan los alumnos.

Es importante considerar dichas características de la pre - adolescencia para comprender las respuestas dadas acerca de la percepción que tienen de sus propios compañeros: en esta etapa el niño ha llegado a la madurez de su etapa infantil. Su intelecto ha alcanzado cierto equilibrio en su desarrollo y es capaz de sorprender a los adultos con razonamientos de “peso”. Se muestra, sin embargo, bastante voluble –pasa de la risa al llanto muy fácil- y ansioso en sus ganas. Le encanta “llevar la contra”, es impaciente e inquieto. Presenta una energía ilimitada. No siente ningún interés por las niñas, le encanta hacer bromas con su grupo de amigos o compañeros de curso.

Situaciones de agresividad y/o violencia en la escuela, reconocidos por los alumnos

	Liceo Santa Teresa	Escuela Teodoro Lowey
Discusiones	7%	11%
Peleas con combos	25%	21%
Peleas con patadas	18%	21%
Empujones	14%	16%
Garabatos/ Insultos	14%	13%
Amenazas verbales	18%	13%
Tirones de pelo	4%	5%
Total	100%	100%

En ambos establecimientos los alumnos reconocen haber vivido situaciones de agresividad y violencia, siendo las principales, las peleas con combos entre compañeros y las peleas con patadas. Además es común para ellos utilizar los empujones, garabatos e insultos y amenazas verbales. Cabe mencionar que los tirones de pelo, son utilizados sólo por las niñas.

Los golpes, patadas e insultos son una forma natural y habitual de juego y defensa de los alumnos. También es considerada como una forma de resolver los problemas con sus compañeros.

Estas situaciones de agresividad demuestran que la violencia es algo aceptado en nuestra sociedad, por ende, los niños la utilizan como una forma normal de relacionarse con sus pares, también como una forma de aceptación entre sus compañeros.

Muchas veces los adultos piensan que el niño agresivo o violento es el más fuerte, el más hombre, o el más “bakán” y esto mismo, lo piensan los propios niños, quienes tratan de manifestar su hombría o su fuerza a través de juegos bruscos o acciones violentas o agresivas.

Los medios de comunicación de masas, en especial la televisión, juegan un papel fundamental en la aparición de situaciones de agresividad entre los niños, pues ellos muestran, cada día, escenas de violencia (reales o ficticias) las cuales son imitadas por los menores en su vida cotidiana.

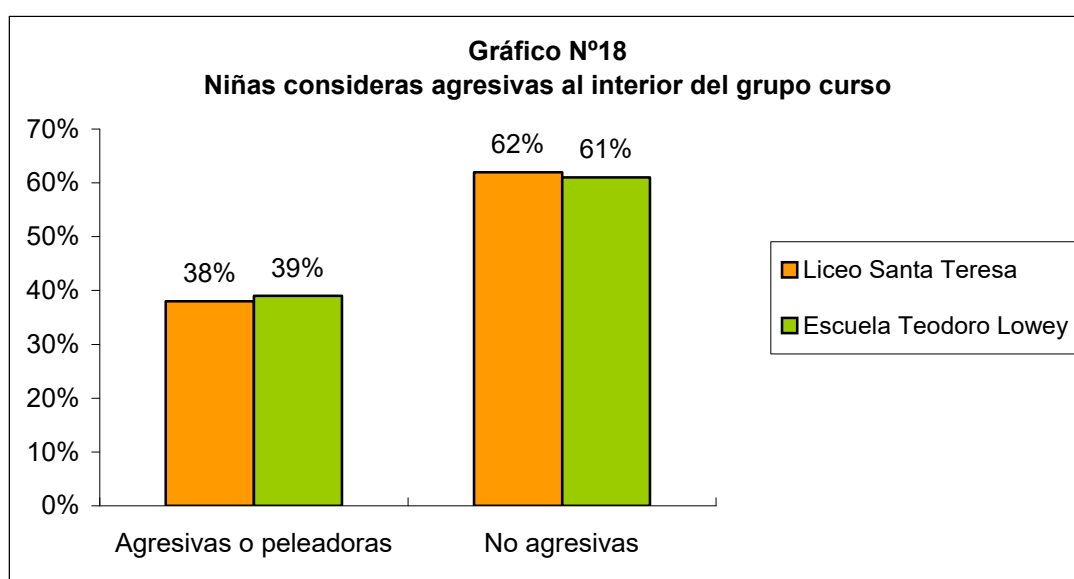
Resolución de conflictos entre compañeros

	Liceo Santa Teresa	Escuela Teodoro Lowey
Rechazo del conflicto	25%	20%
Negociación	0%	0%
Mediación	0%	0%
Arbitraje	0%	0%
Conciliación	0%	0%
Peleando	50%	57%
Conversando	25%	24%
Total	100%	100%

A la luz de la información presentada en el cuadro, es posible señalar que los alumnos de ambos establecimientos resuelven los conflictos con sus compañeros a través de las peleas, ya sea a combos o patadas.

Esta situación confirma el hecho de que los golpes son la vía más rápida para resolver un conflicto o un problema, existiendo un menor número de casos en los cuales se utiliza la conversación o sencillamente, se rechaza el conflicto.

De esto se desprende que los alumnos de ambos establecimientos desconocen otras formas de resolución de conflictos, por lo tanto, resulta indispensable, en una futura intervención social, difundir otros métodos de resolución de conflictos no violentos entre los alumnos con el fin de evitar situaciones de agresividad o violencia al interior del establecimiento educacional, junto a esto, es vital fortalecer las habilidades sociales y comunicacionales de los alumnos, con el propósito de generar una convivencia armoniosa, sana y basada en la comunicación y en el respeto al otro.

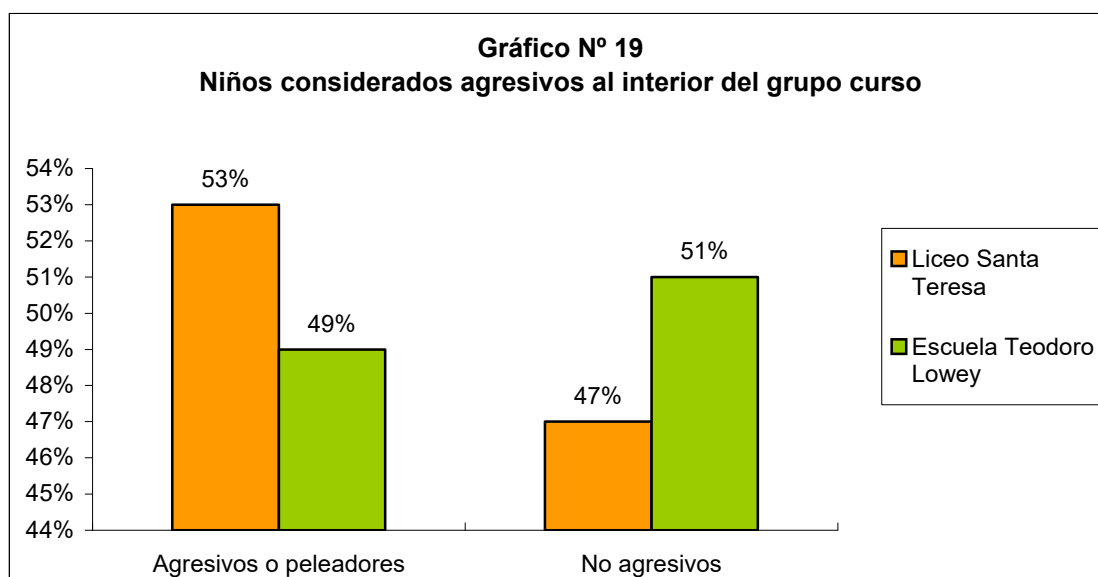


De los 28 alumnos del sexto año básico del Liceo Santa Teresa, 13 corresponden al sexo femenino, de ellas, se reconocieron a 5 como agresivas, lo cual equivale a un 38% del total de niñas del curso. Por otra parte, se reconocieron a 8 niñas como no agresivas, lo cual equivale a un 62% del total de niñas del curso.

De los 76 alumnos de los sextos años básicos de la Escuela Teodoro Lowey, 33 corresponden al sexo femenino, de ellas, se reconocieron a 13 como agresivas, lo que equivale a un 39% del total de niñas de ambos cursos. Por otra parte, se reconocieron a 20 niñas como no agresivas, lo cual equivale a un 61% del total de niñas de ambos cursos.

La información contenida en el gráfico N°18, nos indica que las niñas presentan conductas agresivas, es decir, resuelven sus conflictos con golpes, agresiones físicas y verbales, por lo tanto se deduce que ellas no emplean otras formas de resolución de conflictos.

En nuestra sociedad se considera a las niñas como personas tranquilas, más débiles, no agresivas, sin embargo, la información obtenida en esta investigación nos indica que dentro de los establecimientos estudiados, esta situación no es tan así, pues ellas tratan de equipararse a los hombres por medio de la fuerza, utilizando los golpes como una forma de defensa ante las hostilidades o también como un método de aceptación y de validación entre sus compañeros y compañeras.

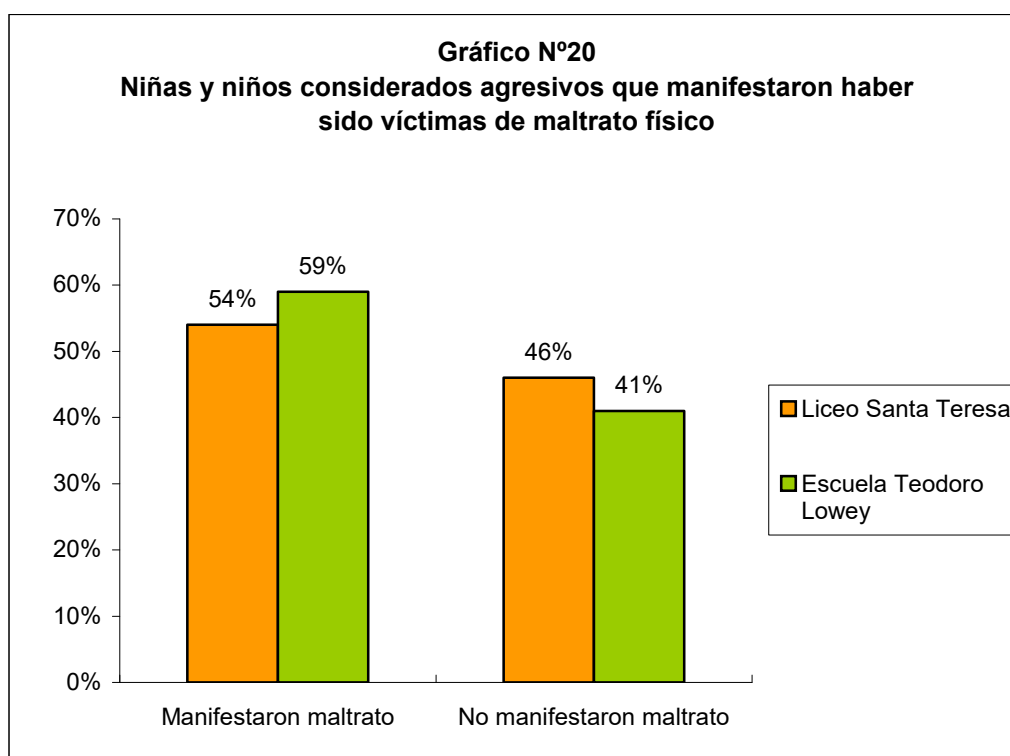


De los 28 alumnos del sexto año básico del Liceo Santa Teresa, 15 corresponden al sexo masculino, de ellos, se reconocieron a 8 como agresivos, lo cual equivale a un 53% del total de niños del curso. Por otra parte, se reconocieron a 7 niños como no agresivos, lo cual equivale a un 47% del total de niños del curso.

De los 76 alumnos de los sextos años básicos de la Escuela Teodoro Lowey, 43 corresponden al sexo masculino, de ellos, se reconocieron a 20 como agresivos, lo que equivale a un 49% del total de niños de ambos cursos. Por otra parte, se reconocieron a 23 niños como no agresivos, lo cual equivale a un 51% del total de niños de ambos cursos.

En la Sociedad actual se considera a los niños como más agresivos y peleadores, a diferencia de las niñas. Esta situación se repite en los establecimientos educacionales estudiados, pues son los niños quienes son considerados más agresivos por sus propios compañeros. Esto nos indica que el uso de la fuerza, es una conducta propia de los varones y de la forma de relacionarse con los demás.

El modelo de crianza en nuestra sociedad, enseña a los niños a que deben defenderse de las adversidades, en donde predomina “la ley del más fuerte” y por lo tanto, para poder sobreponerse a esto, es necesario presentar una conducta agresiva o violenta.



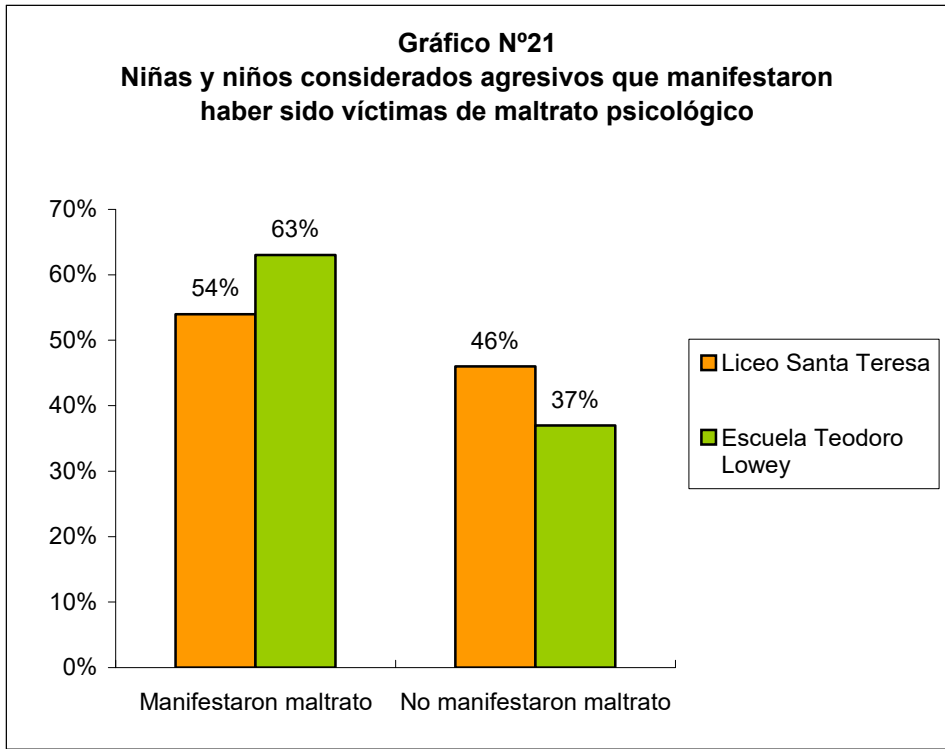
De acuerdo a lo señalado en el gráfico N°20, el 54% de los alumnos del sexto básico del Liceo Santa Teresa, son considerados agresivos y reconocieron haber sido víctimas de maltrato físico. En tanto, un 46% de los niños y niñas considerados agresivos, no manifestaron haber sido víctimas de maltrato físico.

Por otro lado, el 59% de los alumnos de los sextos básicos de la Escuela Teodoro Lowey, son considerados agresivos y reconocieron haber sido víctimas de maltrato físico. En tanto, un 41% de los niños y niñas considerados agresivos, no manifestaron haber sido víctimas de maltrato físico.

A la luz de los datos, se puede manifestar que existe una estrecha relación entre el maltrato físico y la conducta agresiva de los menores. Los niños aprenden del ejemplo que les dan los padres. Aprenden que la manera de desahogar la frustración, de expresar la desaprobación y de ejercer la autoridad, es pegándole a alguien más pequeño y más débil que ellos mismos. Cada vez que son testigos de una pelea entre los padres ven la demostración de este principio, así como lo ven cada vez que ellos reciben el castigo violento.

Aprenden que una vez que crecen lo suficiente y que son bastante fuertes, pueden controlar a los demás amenazándolos o lastimándolos. Aprenden que está bien que los esposos y las esposas se golpeen y que los adultos golpeen a los niños.

Cuando los niños, cuyas personalidades se han formado en hogares violentos, crezcan y tengan sus propios hijos les será muy difícil deshacerse de los comportamientos que han visto y padecido. Las aptitudes que se aplican a la vida familiar serán las aptitudes pobres que aprendieron de sus padres y es muy probable que continúen con el ciclo de la violencia con sus propios hijos inocentes.

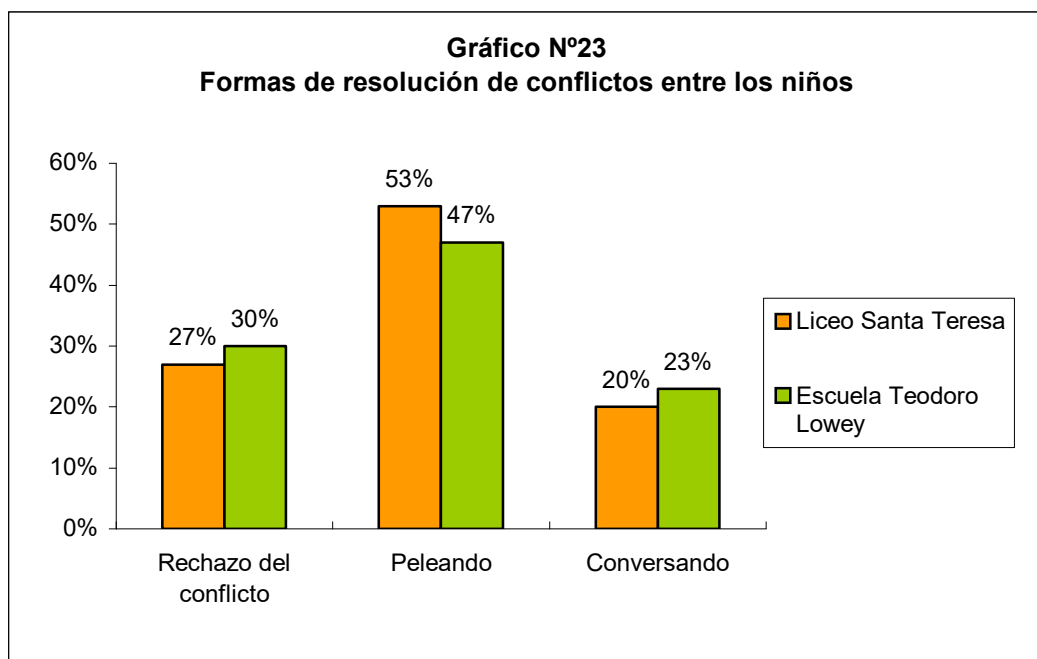
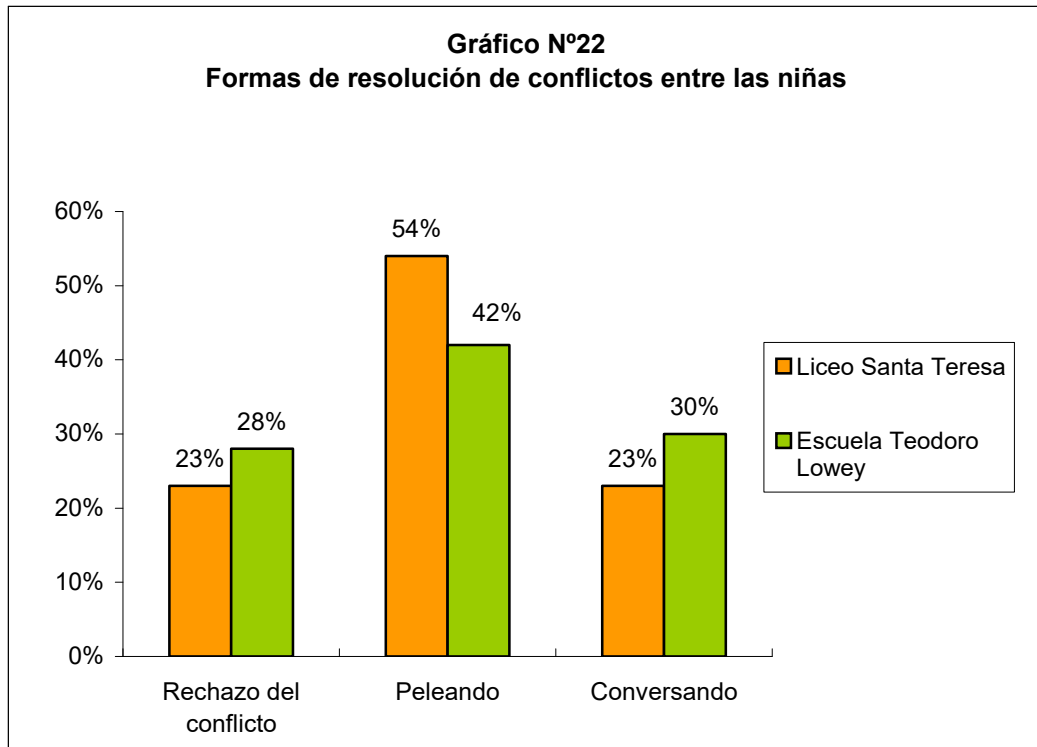


De acuerdo a lo señalado en el gráfico N°21, el 54% de los alumnos del sexto básico del Liceo Santa Teresa, son considerados agresivos y reconocieron haber sido víctimas de maltrato psicológico. En tanto, un 46% de los niños y niñas considerados agresivos, no manifestaron haber sido víctimas de maltrato psicológico.

Por otro lado, el 63% de los alumnos de los sextos básicos de la Escuela Teodoro Lowey, son considerados agresivos y reconocieron haber sido víctimas de maltrato psicológico. En tanto, un 37% de los niños y niñas considerados agresivos, no manifestaron haber sido víctimas de maltrato psicológico.

Las situaciones de maltrato psicológico, obligan a los niños a utilizar una gran cantidad de energía psicológica para desarrollar mecanismos de adaptación, como por ejemplo, en las relaciones interpersonales caracterizadas por la dependencia y el rechazo, ésta aparece por la indiferencia de los padres, por lo que el niño puede convertirse en un ser muy dependiente de los signos de afecto de cualquier adulto, llamando su atención para procurarse un poco de afecto, exponiéndose permanentemente al peligro del abuso sexual o del rechazo.

Cuando logra la atención del adulto, esta dependencia se transforma en retirada, para protegerse del sufrimiento que puede conllevar un nuevo abandono. Así, estos niños dejan paulatinamente de buscar afecto y congelan sus emociones, negándose la posibilidad de mantener relaciones afectivas cálidas y duraderas en el transcurso de su vida.



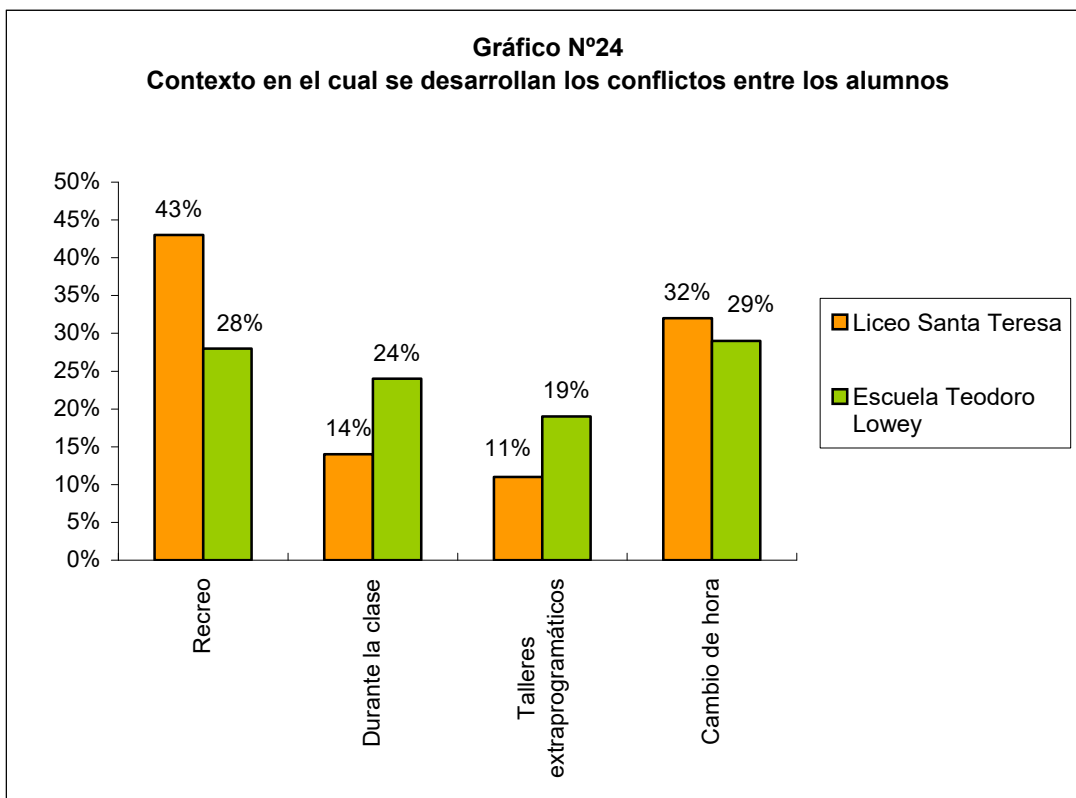
Las formas de resolución de conflictos utilizadas por las niñas (gráfico N°22) pertenecientes al Liceo Santa Teresa corresponden a: pelear(54%); conversar(23%) y rechazar el conflicto(23%). En tanto, las niñas de la Escuela Teodoro Lowey manifestaron resolver los conflictos peleando(42%); conversando(30%) y rechazando el conflicto(28%).

En ambos establecimientos existe coincidencia en las formas de resolución de conflictos, resaltando ampliamente las peleas, sin embargo, no llegan a los golpes sino más bien utilizan los tirones de pelo, los empujones y los insultos o amenazas verbales. Es por esto, que se hace necesario tratar, en una futura intervención social, nuevas formas de resolución de conflictos no violentas y generar espacios en los cuales la comunicación y el respeto sean la base de toda relación.

Las formas de resolución de conflictos utilizadas por los niños (gráfico N°23) pertenecientes al Liceo Santa Teresa corresponden a: pelear(53%); rechazar el conflicto(27%) y conversar(20%). En tanto, los niños de la Escuela Teodoro Lowey manifestaron resolver los conflictos peleando(47%); rechazando el conflicto(30%) y conversando(23%).

En ambos establecimientos, los niños coinciden en las formas de resolución de conflictos, resaltando, al igual que en las mujeres, las peleas, siendo éstas, preferentemente a combos e insultos.

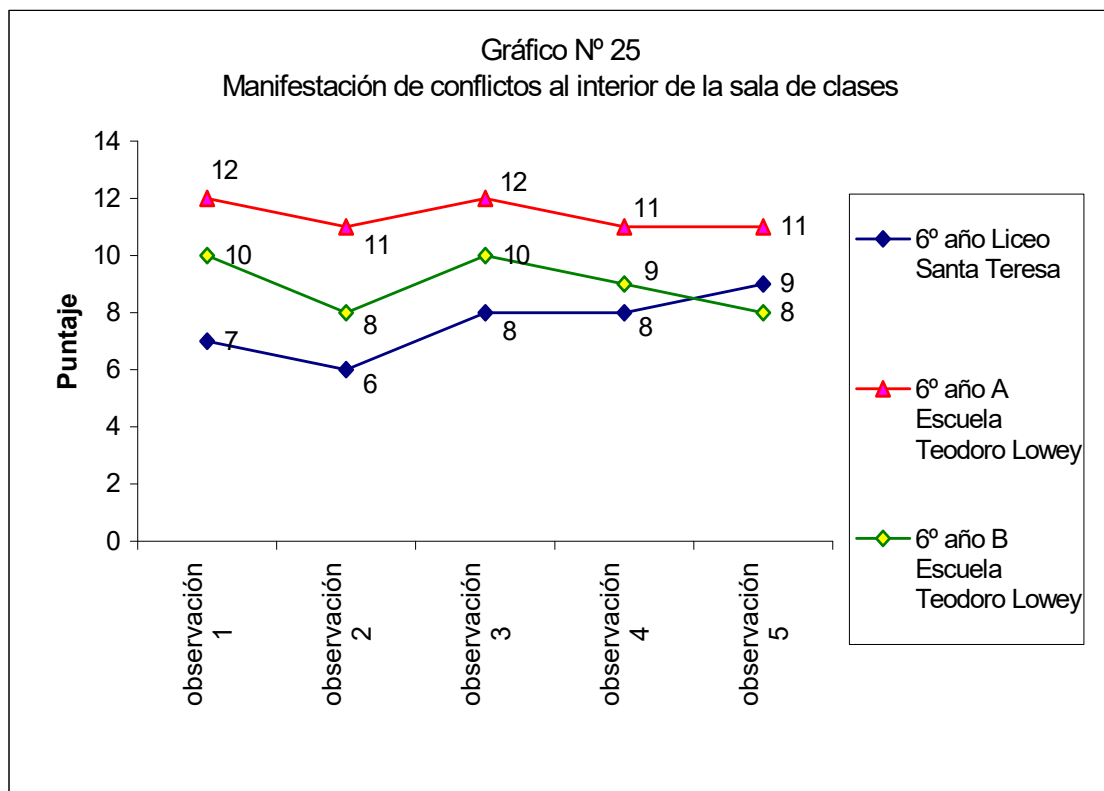
Muchas de las situaciones de conflicto experimentadas por los alumnos, surgen a partir del desconocimiento que los alumnos tienen de sus propios compañeros, por ello, es fundamental, colaborar en el fortalecimiento de vínculos entre niños y niñas y generar instancias de conocimiento mutuo.



En lo referente al contexto en el cual se desarrollan los conflictos entre los alumnos, es posible indicar que en el Liceo Santa Teresa estas situaciones se dan en los recreos(43%); cambio de hora(32%); durante las clases(14%) y durante los talleres extra programáticos(11%). En tanto en la Escuela Teodoro Lowey son, el cambio de hora(29%), los recreos(28%); durante las clases(24%) y durante los talleres extra programáticos(19%).

Los datos indican que los alumnos se enfrentan a situaciones de conflicto, preferentemente, en horas en las cuales no tienen profesor o alguien que los supervise de manera concreta. Esta situación permite inferir que los alumnos expresan conductas agresivas en momentos que tienen mayor libertad para actuar, es decir en recreos y cambios de hora. Es en esos momentos en donde los alumnos quedan solos por varios minutos y pueden dar rienda suelta a sus emociones.

A continuación se presentan los datos obtenidos a través de la aplicación de una *pauta de observación semi - estructurada*, al grupo curso dentro de la sala de clases.



Codificación:

SI : 1 puntos

NO: 0 punto

Máximo puntaje: 18 puntos

Mínimo puntaje: 0 puntos

14 – 18 puntos: Alta manifestación de conflictos

8 - 13 puntos: Regular manifestación de conflictos

0 – 7 puntos: Baja manifestación de conflictos

Durante las observaciones realizadas en el Liceo Santa Teresa, fue posible apreciar que existe una regular manifestación de conductas agresivas. Las conductas observadas durante las clases fueron: la interrupción durante la clase, burlas a compañeros, incumplimiento de instrucciones dadas por el profesor, levantarse sin permiso del profesor, gritar innecesariamente, molestar, decir sobrenombres a los compañeros cuando éstos están trabajando, culpar a los demás y tomar cosas sin permiso.

En lo que respecta a las observaciones realizadas en la Escuela Teodoro Lowey, fue posible apreciar que en el 6º año B existe una regular manifestación de conductas agresivas. Las conductas observadas durante las clases fueron las siguientes: la interrupción durante la clase, burlas a compañeros, incumplimiento de instrucciones dadas por el profesor, levantarse sin permiso del profesor, gritar innecesariamente, molestar, decir sobrenombres a los compañeros cuando éstos están trabajando, culpar a los demás, tomar cosas sin permiso, ser dominante y mandón con los compañeros.

En cuanto a las observaciones realizadas en el 6º año A es posible indicar que existe una regular manifestación de conductas agresivas, sin embargo, este curso resulta ser el más conflictivo y problemático, siendo considerado el peor curso por los profesores del establecimiento educacional.

Las conductas observadas durante las clases, en este curso, fueron las siguientes: la interrupción durante la clase, burlas a compañeros, incumplimiento de instrucciones dadas por el profesor, levantarse sin permiso del profesor, gritar innecesariamente, molestar, culpar a los demás, tomar cosas sin permiso, decir groserías, ser dominante y mandón con los compañeros, pelearse con los otros alumnos y utilización de objetos como armas. En este caso especial, los alumnos se pinchaban las manos con los lápices, cuando se enojaban entre ellos. Además, en reiteradas ocasiones la profesora debe solicitar a los alumnos silencio y respeto, sin embargo, este silencio duraba sólo unos minutos.

III. ROL DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL EN TORNO A LA AGRESIVIDAD Y/O VIOLENCIA ESCOLAR

Los datos que a continuación se presentan fueron obtenidos a través de la realización de un *Grupo de Discusión* para padres y/o apoderados de los sextos años básicos del Liceo Santa Teresa y de la Escuela Teodoro Lowey.

Rol actual del establecimiento educacional reconocido

	Liceo Santa Teresa	Escuela Teodoro Lowey
Sancionador	38%	0%
Mero observador	24%	25%
Pasivo	38%	42%
Flexible	0%	33%
Total	100%	100%

Los padres y apoderados del Liceo Santa Teresa, consideran que, actualmente, el colegio tiene un rol sancionador de las actitudes agresivas y no un rol preventivo, agregan que éste a veces intenta canalizar la conducta agresiva de los niños y en otras situaciones, actúa como mero observador de la agresividad escolar. Junto a esto, se señala que sólo algunos profesores se preocupan por tratar el tema de la agresividad escolar, por otra parte, un apoderado señaló que el establecimiento educacional no puede prevenir la violencia escolar, pues no cuenta con profesionales adecuados para tratar estos temas.

Los padres y apoderados de la Escuela Teodoro Lowey consideran que, en la actualidad, el establecimiento no pone “mano dura” ante la mala conducta de algunos niños y que se ha relajado en el tema de la disciplina.

Además se señala que los profesores no se hacen respetar y que sólo algunos de ellos se interesan por indagar en la conducta de los niños “problemáticos”. Un apoderado manifestó la inexistencia de talleres en donde profesionales ayuden a los niños con su vida personal para que no sean tan violentos.

En síntesis, una de las principales diferencias encontradas entre ambos establecimientos educacionales, se refiere a que, por un lado, al Liceo Santa Teresa se le asigna un rol más sancionador de las conductas agresivas y, por otro, a la Escuela Teodoro Lowey se le asigna un rol menos sancionador, pero muy flexible ante situaciones de agresividad escolar, manifestando sus apoderados la falta de mano dura y de una normativa más sancionadora.

Una de las similitudes entre ambos establecimientos educacionales, es que se reconoce la ausencia de profesionales que traten el tema de la agresividad escolar, lo que favorecería la concreción de estrategias de prevención adecuadas para cada establecimiento.

Rol esperado del establecimiento educacional, reconocido por padres y/o apoderados

	Liceo Santa Teresa	Escuela Teodoro Lowey
Preventivo	50%	33%
Activo	38%	25%
Motivador	12%	8%
Profundizar en lo valórico	0%	18%
Sancionador	0%	8%
Integrativo	0%	8%
Total	100%	100%

En lo que respecta al rol esperado del establecimiento educacional, en el caso del Liceo Santa Teresa, los padres y apoderados, consideran que el rol del Liceo tiene que ser preventivo, para ello, se deben realizar actividades con niños y familias y a la vez, inculcar y profundizar los valores de los alumnos. Además los profesores deben saber como evitar las peleas o las agresiones entre los niños.

En cuanto al rol que debería tener la Escuela Teodoro Lowey, los padres y apoderados, señalan que correspondería prevenir, utilizando castigos más severos con los niños más violentos o agresivos.

Además, consideran que el establecimiento debería contar con profesionales que tengan un manejo más acabado del tema de la violencia escolar, porque este es un tema nuevo, de modo que sea posible entregar charlas a los niños y padres a cerca del tema. Junto con ello, se considera importante integrar más a la familia a la Reforma Educacional y a la vez, motivar a los padres a preocuparse por la disciplina de sus hijos. También es importante que el colegio debe exigir la asistencia de los apoderados a las reuniones de curso, pues allí se hablan de temas tan importantes como éste.

En resumen, los apoderados de ambos establecimientos, esperan un rol preventivo con respecto a la violencia escolar. Este rol debería llevarse a cabo mediante la realización de talleres y charlas informativas tanto a padres y apoderados como a los propios alumnos y para ello, cada establecimiento debiera contar a lo menos, con un profesional experto en la temática.

El establecimiento educacional debe promover el respeto entre todos los miembros de la comunidad escolar. Debe crear condiciones para que siempre pueda existir un adulto que esté disponible para proporcionar el apoyo cuando sea requerido por los alumnos. Eso asegura la solución adecuada de muchos conflictos.

La Unidad educativa debe disponer de oportunidades para discutir abiertamente acerca de diversas temáticas y los conflictos o problemas que se presenten. Quienes concurren a la escuela pueden tener diferentes percepciones acerca de la vida, distintas maneras de ver el mundo. Es preciso conversar abiertamente sobre las cuestiones que puedan estar tensionando la vida escolar, como situaciones de violencia, drogas u otras.

Quienes deben involucrarse en la prevención de la Violencia Escolar

	Liceo Santa Teresa	Escuela Teodoro Lowey
Profesores	25%	25%
La familia	50%	41%
Centros de padres	13%	17%
Juntas de vecinos	0%	17%
Instituciones de ayuda al menor	12%	0%
Total	100%	100%

En relación a Quienes deben involucrarse en la prevención de la Violencia Escolar, los padres y apoderados del Liceo Santa Teresa consideran que la familia debería involucrarse mayormente(50%); además señalan que los profesores deberían presentar un mayor interés(25%); los centros de padres(13%) y las instituciones de ayuda al menor(12%). Por su parte, los apoderados de la Escuela Teodoro Lowey, mencionaron que la familia debería involucrarse(41%); los profesores(25%); los centros de padres(17%) y las Juntas de Vecinos(17%).

En ambos centros educacionales, los apoderados manifestaron preocupación por el trabajo en equipo en pos de la prevención de la violencia escolar, reconociendo la importancia de la familia y de los centros de padres de los respectivos establecimientos como agente de apoyo y coordinación para el trabajo organizado en torno a esta temática.

El establecimiento educacional debe desarrollar redes de trabajo con la comunidad, vinculándose a nivel comunal y local, lo cual tiene un beneficio directo en la tarea de formación y socialización de su alumnado. Debe relacionarse con centros de salud, las iglesias, las organizaciones sociales y comunitarias, carabineros y con otros establecimientos educacionales.

Resulta indispensable involucrar a las madres, padres y apoderados en la tarea educativa. Existe una relación directa entre el compromiso y la participación de las familias en la formación de sus hijos y los resultados de esa formación. El establecimiento educacional debe esforzarse por tener una política de colaboración con las familias, de modo que éstas se sientan bienvenidas en las Escuelas, sea cual fuere su condición social, atendiendo los obstáculos que limitan su participación y manteniendo una línea de comunicación permanente que permita conocer la realidad de los alumnos y también incorporar sus preocupaciones.

Deficiencias del establecimiento educacional en torno a la prevención de la violencia escolar

	Liceo Santa Teresa	Escuela Teodoro Lowey
Ausencia de profesionales idóneos	50%	33%
Falta de compromiso de los profesores	12%	8%
Poca motivación de los padres	25%	17%
Falta de normas claras	13%	17%
Falta de mano dura	0%	25%
Total	100%	100%

En cuanto a las principales deficiencias del establecimiento educacional en torno a la prevención de la violencia escolar, los apoderados del Liceo Santa Teresa, consideran que éstas apuntan hacia la ausencia de profesionales idóneos(50%) que colaboren con los miembros del plantel generando estrategias de prevención, transformándose en orientadores y consejeros en torno a esta nueva temática educativa. Además señalaron que una de las mayores deficiencias al momento de realizar cualquier tipo de campaña en torno a diversos temas, es la poca motivación que presentan los padres (25%) para participar de las actividades que el colegio propone e invita. Este hecho ha sido corroborado por los alumnos seminaristas durante la etapa de aplicación de los instrumentos de recolección de información en donde la asistencia de los padres a los diferentes encuentros, fue escasa.

Por otra parte, los apoderados señalaron que la falta de normas claras (13%) al interior del establecimiento, hacia los alumnos, es uno de los factores que en general, provoca dificultades al momento de sancionar y de enfrentar situaciones de conflicto con los niños. Un 12% de los apoderados del Liceo, señaló que la falta de compromiso de los profesores, sería un punto en contra para la realización de actividades tendientes a la prevención de la violencia escolar.

Los apoderados de la Escuela Teodoro Lowey, por su parte, consideran que la falta de profesionales idóneos y la falta de “mano dura” serían unas de las principales causas de la violencia en los colegios.

Se infiere que los apoderados tienen una especial preocupación por el tema de la violencia escolar, sin embargo, se aprecia una escasa motivación de los mismos para participar en actividades en pos de la prevención de la violencia escolar. Ante esto, los apoderados adjudican una mayor responsabilidad al establecimiento educacional siendo esto un aspecto negativo, ya que los padres y apoderados son tan responsable como la unidad educativa en el proceso de formación de sus hijos.

Los datos que a continuación se presentan fueron obtenidos a través de la realización de *entrevistas* a profesores del Liceo Santa Teresa y de la Escuela Teodoro Lowey.

Causas de la Violencia Escolar

	Liceo Santa Teresa	Escuela Teodoro Lowey
Falta de cariño	33%	25%
Drogas y alcohol	17%	13%
Incomunicación	0%	13%
Malas influencias	17%	13%
Violencia en la familia	33%	39%
Total	100%	100%

En cuanto a las causas de la violencia escolar, los profesores del Liceo Santa Teresa las relacionan con las diversas problemáticas que cada día enfrenta nuestra sociedad, específicamente, con necesidades insatisfechas. Señalan que las carencias que el niño enfrenta a muy temprana edad, la falta de cariño y amor de los padres, la necesidad de ser escuchados, influyen de manera importante en la aparición de conductas agresivas y violentas en los niños, de muy temprana edad.

En cuanto a este mismo punto, los profesores de la Escuela Teodoro Lowey, indican que las causas de la violencia escolar, se referirían a que el ambiente que rodea a los niños, está lleno de agresividad además, los niños tienen ejemplos de agresión en sus familias. Los profesores señalan que el consumo de alcohol y drogas y la falta de control de los padres hacia sus hijos también serían provocadores de violencia en los establecimientos.

Es posible agregar a esto, que entre otros factores que suelen provocar la violencia escolar, se mencionan las competencias deportivas, las rivalidades entre grupos de alumnos y las prohibiciones que no provienen de figuras de autoridad.

En definitiva, se puede apreciar que en ambos establecimientos, las causas de la violencia escolar se relacionan con lo que los niños viven en sus familias, pues , muchas veces, ellos repiten lo que ven o lo que experimentan en sus hogares.

Se infiere que las causas de la violencia escolar están en la familia. Se le otorga a la familia un rol fundamental en la formación del niño y en su comportamiento cotidiano. Sin embargo, no se reconoce al establecimiento educacional como un posible causante de la aparición de situaciones de agresividad o violencia escolar. El contexto escolar en el que se desenvuelven los alumnos, también puede influir en la aparición de la violencia escolar, como por ejemplo, cuando no hay una preocupación por parte de los profesores hacia los alumnos, cuando se privilegian las notas por sobre el aprendizaje o cuando, ante alguna falta, se sanciona sin escuchar a las partes involucradas.

Consecuencias de la Violencia Escolar

	Liceo Santa Teresa	Escuela Teodoro Lowey
Daños físicos	17%	12%
Daños psicológicos	32%	25%
Daño en la convivencia escolar	17%	25%
Muertes	17%	12%
Repetición de conductas violentas cuando adultos	17%	25%
Total	100%	100%

En cuanto a las principales consecuencias de la violencia escolar, los profesores del Liceo Santa Teresa consideran que los niños puedan repetir estas conductas violentas a lo largo de su vida. Además, la posible generación de daños físicos e incluso psicológicos, tanto en alumnos como en profesores. Los profesores de la Escuela Teodoro Lowey, indican que las principales consecuencias de la violencia escolar es que generan un clima negativo al interior del establecimiento, con riesgo de muerte o de lesiones entre alumnos y profesores.

En síntesis, en ambos establecimientos se coincide en que los alumnos podrían mantener o aumentar su violencia cuando adultos o en su vida fuera del establecimiento.

Es evidente que la violencia escolar trae consigo consecuencias negativas e incluso nefastas tanto a nivel personal, familiar o social. Fijar nuestra mirada en las consecuencias de esta problemática, resulta fundamental a la hora de establecer estrategias de prevención en pos de la convivencia armoniosa y no violenta al interior de las unidades educativas.

Estas estrategias o programas de prevención deben involucrar a toda la comunidad escolar, pues es ella la principal afectada con la presencia de la violencia escolar, es decir, alumnos, profesores y apoderados deben trabajar en conjunto de manera coordinada para afrontar de manera eficiente y eficaz esta problemática.

Cómo se puede enfrentar la agresividad o la violencia en la escuela

	Liceo Santa Teresa	Escuela Teodoro Lowey
Talleres con padres	17%	12%
Talleres con alumnos	17%	12%
Entregar cariño y apoyo	32%	12%
Inculcar valores	0%	12%
Trabajar en equipo	0%	12%
Integrar a la familia	17%	12%
Mayor respeto y tolerancia	17%	28%
Total	100%	100%

En lo que respecta al cómo enfrentar la agresividad o la violencia en la escuela, los profesores de Liceo Santa Teresa señalan que debiese entregarse más cariño y apoyo a los alumnos (32%), especialmente, a aquellos que se encuentran con mayor dificultad personal o familiar. Por otra parte, la realización de talleres para padres, alumnos, la integración familiar y el mayor respeto y tolerancia, serían fundamentales para enfrentar la violencia en los establecimientos.

Los profesores de la Escuela Teodoro Lowey, en tanto, consideran que el mayor respeto y tolerancia, junto con la realización de talleres para padres, talleres con alumnos, la entrega de cariño y apoyo, así como inculcar valores y trabajar en equipo, son factores fundamentales para la prevención de la violencia escolar.

En cuanto a esto se aprecia, en ambos colegios, una claridad respecto a cual sería la forma adecuada, según su propia realidad educativa, de llevar a cabo una campaña de prevención de la violencia al interior de cada establecimiento.

El establecimiento educacional asume las responsabilidades de acuerdo a sus capacidades. Existirán situaciones que sobrepasarán a la institución: será el momento de recurrir a otras instancias. De allí la importancia de mantener vínculos con redes comunitarias que puedan apoyar.

Es fundamental apoyar a los estudiantes para que se responsabilicen de sus acciones. La comunidad escolar debe animar a los estudiantes a hacerse responsables de sus acciones y también a participar en la planificación, implementación y evaluación de iniciativas de prevención de la violencia. Analizar el contexto donde ocurre el comportamiento agresivo y violento. El análisis de los factores que causan el comienzo de la violencia y las conductas problemáticas, mejoran la efectividad de las decisiones que se toman.

Rol actual del profesor frente a la violencia escolar al interior del establecimiento

	Liceo Santa Teresa	Escuela Teodoro Lowey
Mediador	17%	25%
Negociador	17%	12%
Sancionador	33%	25%
Orientador	33%	25%
Educador	0%	13%
Total	100%	100%

En lo que respecta al Rol actual del profesor frente a la violencia escolar al interior del establecimiento, los profesores del Liceo Santa Teresa consideran que es principalmente, sancionador (33%) y orientador (33%). Los profesores de la Escuela Teodoro Lowey consideran que el rol docente, actualmente, es de mediador, sancionador y orientador.

En cuanto al rol del profesor, es importante señalar que se considera es negativa la presencia de un profesor incapaz de contener la rabia de sus alumnos o que no preste atención a los hechos violentos, es decir, que sea un mero observador pasivo.

Entre las dificultades que enfrentan profesores y profesoras jefes se puede mencionar que la hora de Consejo de Curso se hace insuficiente para abordar temas de orientación, y que los apoderados no tienen muy buena asistencia a las reuniones. Esto sucede por diferentes razones, pero la que se esgrime con mayor frecuencia es que los apoderados no tienen tiempo suficiente como para asistir a las reuniones. El resultado es que la asistencia a las reuniones de apoderados es en general escasa. El gran desafío del Profesor y Profesora Jefe es el de tener un poder de convocatoria tal, que permita a los apoderados acompañar a sus hijos en forma más consciente, cercana y eficaz en su vida escolar.

Tipo de actividades que realiza el establecimiento educacional en torno a la prevención de la violencia escolar

	Liceo Santa Teresa	Escuela Teodoro Lowey
Talleres para padres	33%	25%
Jornadas de reflexión para profesores	33%	38%
Charlas de profesionales expertos	17%	12%
Tardes recreativas	17%	25%
Total	100%	100%

Para los profesores del Liceo Santa Teresa, el tipo de actividades que realiza el establecimiento educacional en torno a la prevención de la violencia escolar apunta hacia talleres para padres, jornada de reflexión para profesores en torno a la convivencia escolar, sine embargo, destacan debilidades en cuanto a la presencia de charlas dictadas por profesionales expertos en el área.

Por su parte, los docentes de la Escuela Teodoro Lowey, señalan que las actividades llevadas a cabo por el establecimiento, se refieren a Jornadas de reflexión para profesores, talleres para padres, tardes recreativas y, al igual que el Liceo Santa Teresa, señalan la carencia de profesionales idóneos para la orientación en torno a temáticas como la violencia escolar.

Resulta fundamental que en cada Unidad Educativa exista a lo menos, un profesional idóneo y experto en temas de violencia escolar (asistentes sociales, psicólogos) quien realice, con el apoyo de la comunidad escolar, actividades o iniciativas de prevención de la violencia escolar.

A nivel de las familias del establecimiento educacional y mas específicamente, de su organización, del centro de padres y madres, sería interesante abrir un debate en profundidad con el apoyo de los profesores que los asesoran habitualmente, a fin de concordar criterios, acercarse a enfoques compartidos y estar comunicados para apoyarse mutuamente en la prevención de situaciones de violencia escolar.

A nivel de estudiantes, tanto los consejos por curso, como el centro de alumnos, es necesario hacer una pausa en sus tareas habituales para considerar con detención esta temática que, sin duda, afecta la convivencia entre los alumnos. La idea es que “sientan la tranquilidad de que alguien los escuche con respeto y seriedad”, pero que también escuchen en esas mismas condiciones.

Quienes deben involucrarse en la prevención de la Violencia Escolar

	Liceo Santa Teresa	Escuela Teodoro Lowey
Profesores	33%	25%
La familia	33%	38%
Centros de padres	0%	12%
Ministerio de Educación	17%	0%
Profesionales expertos	17%	25%
Total	100%	100%

En cuanto a quienes deben involucrarse en la prevención de la Violencia Escolar, los docentes del Liceo Santa Teresa, mencionan a los profesores, la familia, el Ministerio de Educación y a profesionales expertos. En tanto, los docentes de la Escuela Teodoro Lowey mencionan a los mismos actores anteriores, excepto al Ministerio de Educación.

Es importante compartir la responsabilidad con la comunidad escolar, es decir, buscar el apoyo y conocimiento de los alumnos y alumnas, de las familias y del equipo docente en su conjunto. Trabajar estos temas periódicamente en los consejos de curso, centros de padres, centros de alumnos o en jornadas masivas con toda la comunidad escolar.

Se debe decidir, conjuntamente, el apoyo de las redes externas del establecimiento, como centros de salud, organizaciones comunitarias, religiosas, carabineros, otros organismos gubernamentales (SENAME, SERNAM, Etc.) o centros especializados.

Cuál debería ser el rol del establecimiento educacional frente a la agresividad o violencia escolar

	Liceo Santa Teresa	Escuela Teodoro Lowey
Activo	17%	26%
Preventivo	32%	26%
Orientador	17%	12%
Mediador	17%	12%
Consejero	17%	12%
Educativo	0%	12%
Total	100%	100%

Respecto al rol que debiese asumir el establecimiento frente a la violencia escolar, los profesores del Liceo Santa Teresa, consideran éste debiese ser un rol activo, preventivo y orientador, además, de mediador y consejero.

Por su parte, los profesores de la Escuela Teodoro Lowey, consideran que el rol del establecimiento debiese ser educativo, mediador, orientador y de formación personal íntegra. Además debe establecer un trabajo en conjunto: profesores – alumnos y apoderados. La escuela debe prevenir con campañas y crear instancias socio educativas en las cuales se integren temáticas de convivencia sana y respetuosa.

El establecimiento educacional debe hacer un serio intento por tratar a todos los estudiantes con igual respeto, es decir, evitar las discriminaciones. Una de las mayores fuentes de conflicto, tanto a nivel de los adultos como de los estudiantes, son los favoritismos y el trato injusto por razones de clase social, sexo, etnia, religión, incapacidad física, apariencia física, inteligencia u otros.

La Unidad educativa debe generar espacios para la expresión de sentimientos, estimulando un clima de confianza y respeto mutuo. Los estudiantes se sienten seguros para expresar sus necesidades, temores y ansiedades a los adultos de la escuela. Los alumnos sienten que son acogidos y escuchados.

Es importante desarrollar programas de formación en torno a los valores ciudadanos, con información pertinente sobre sus derechos y obligaciones ante la ley, reforzando los valores compartidos en su comunidad local, respetando y asumiendo responsabilidades en el cuidado de su entorno y acciones que lo vinculen con la Sociedad. También debe establecer internamente, un sistema de normas de convivencia claras y flexibles y trabajar con la comunidad respecto de ellas.

En síntesis se puede indicar, que en ambos establecimientos, resulta indispensable asumir un rol activo, orientador, educativo y preventivo con un trabajo en conjunto entre profesores, apoderados y alumnos.

SÍNTESIS DIAGNÓSTICA

Para el abordaje del fenómeno de la violencia escolar, ha sido fundamental el análisis de las variables socio – familiares:

En cuanto a los aspectos más destacados dentro del análisis de la variable Familia y Violencia, es posible señalar que un número considerable de alumnos de los sextos año básicos, de ambos establecimientos educacionales, han sido testigos y víctimas directas de situaciones de violencia intrafamiliar y que, por ello, manifiestan conductas retraídas, aisladas, temerosas, poco seguras, así como también, conductas agresivas y violentas que responden a situaciones experimentadas en su entorno familiar.

En relación a lo anterior, los padres y apoderados del sexto año básico de ambos establecimientos, sostienen que el maltrato infantil, específicamente, el castigo físico es un método efectivo de crianza, situación que es reconocida por los niños como algo “normal”, sin embargo, aquellos alumnos que sufren maltrato psicológico y físico son quienes manifiestan conductas agresivas o violentas en contra de sus hermanos, amigos o compañeros de escuela o curso. Esto debido a que reproducen las conductas de sus familiares aprendidas en el hogar, además, las reproducirán en la forma de crianza en la etapa adulta.

En cuanto a la variable relativa a las Formas de resolución de conflictos y la manifestación de conductas agresivas en los alumnos, al interior de la Unidad Educativa, fue posible identificar que los métodos más utilizados por los alumnos están relacionados con la violencia y la agresividad, siendo éstos, los empujones, los golpes de puños y pies, los gritos y garabatos. Es por esto, que resulta necesario abordar temáticas relativas a la buena convivencia, entregando a los menores nuevas formas de resolución de conflictos, además de potenciar las habilidades sociales que cada uno de ellos posee.

Con respecto a la variable referida al rol del establecimiento educacional, se puede manifestar que en ambas unidades educativas resulta fundamental la prevención, en donde padres, apoderados, profesores y alumnos tengan un rol activo. Además, el establecimiento educacional debe poseer un rol educador y orientador, fundamentado en valores y principios que permitan una convivencia sana.

Otro aspecto importante que debiese considerarse en cada establecimiento educacional, es la presencia de profesionales idóneos y capaces de generar estrategias de prevención de la violencia escolar.

PROGNOSIS

En definitiva se reflexiona que, de no mediar intervención profesional, se mantendrían o aumentarían las situaciones de agresividad escolar al interior de los cursos estudiados y, por otro lado, la violencia intrafamiliar y el maltrato infantil, seguirían siendo formas de resolución de conflictos aceptadas y utilizadas de forma natural por parte de los padres y apoderados.

Además, se considera que al realizar intervención profesional, se contribuiría a que los establecimientos educacionales, tuvieran un rol más activo en la prevención de esta problemática, ya que es importante crear un contexto adecuado y generar estrategias que faciliten el aprendizaje de destrezas sociales requeridas para desarrollarse como individuos capaces de interactuar armónica y pacíficamente con otros.

FUNDAMENTACIÓN

Nuestra sociedad continuamente, debe lidiar con diversas problemáticas. Ellas corresponden al orden económico, social, cultural, político y religioso entre otros, las que afectan a individuos, grupos y comunidades. En su mayoría, son de carácter “Histórico”, es decir, permanecen desde hace un tiempo, variando en su intensidad o duración, según sea el contexto histórico - social que las circunda, es por ello que son conocidas por la mayoría de la población.

Por otro lado, hay problemáticas que se reconocen como nuevas o “emergentes”, las cuales están siendo observadas socialmente desde hace muy poco tiempo, pues han ido incrementándose silenciosa y gradualmente, por esto, no son conocidas por la mayoría de la población. Una de ellas es la violencia escolar; fenómeno que, en el último tiempo, ha generado preocupación en la población, particularmente debido a la información entregada por los medios de comunicación de masas en donde se observa que estudiantes de establecimientos educacionales primarios y secundarios presentan conductas rotuladas como “delictivas”, que van en contra de los parámetros de conducta aceptados por la sociedad.

Estos hechos han provocado inquietud en el Gobierno, el cual, conciente de la importancia que ha adquirido este fenómeno, a través del Ministerio de Educación efectuó una campaña de promoción para la buena convivencia escolar, la cual, al parecer no ha sido suficiente, dada la aparición de nuevos casos de violencia en los establecimientos en los últimos meses. Se infiere entonces, que es necesario perpetuar las acciones tendientes a la prevención de situaciones de violencia al interior de los establecimientos educacionales.

A través del análisis de la información obtenida, durante la fase diagnóstica, en el Liceo Santa Teresa y en la Escuela Teodoro Lowey, fue posible detectar que existe entre los padres, apoderados, alumnos y profesores, incertidumbre en torno a las posibles causas y consecuencias de la violencia escolar, sin embargo, la relacionan con los conflictos que los niños experimentan en el seno familiar.

La familia es el mundo más cercano de los niños. En su familia, el niño o niña comenzará a ser parte de los valores que sus padres y hermanos le transmiten. Comenzará a comprender los límites del mundo propio y el de los otros. A medida que el niño crece, va aprendiendo ciertas conductas que se repiten, como por ejemplo: levantarse después de mucho descanso, lavarse los dientes, alimentarse, vestirse para entrar al mundo de los otros. Sin embargo, existen conductas negativas al interior de la familia que también son aprendidas por los niños, tales como: el castigo y maltrato físico, insultos y garabatos, lo que forma parte de la problemática de la violencia intrafamiliar.

Es por ello que surge la necesidad de abordar esta temática, reconociéndola como una problemática social, pues afecta a numerosas familias sin distinción; que influye en el proceso de configuración de la personalidad del ser humano y que se encuentra estrechamente ligada a la manifestación de la violencia escolar, pero no sólo la violencia intrafamiliar influiría en la aparición de la violencia escolar, sino también la forma en que los niños y niñas desarrollan y utilizan sus habilidades sociales para la resolución de sus conflictos. El estudio realizado demuestra que los alumnos resuelven sus conflictos mediante golpes e insultos y en menor medida, conversando o escuchando al otro.

En ambas comunidades escolares se destaca la importancia de la Escuela como entidad encargada de entregar conocimientos y de colaborar en la configuración de la personalidad del niño, sin embargo, reconocen que ésta no estaría preparada para indagar y enfrentar conductas de violencia escolar, pues no existen profesionales idóneos en los centros educacionales que puedan ahondar en el tratamiento de temáticas relativas a la familia, tales como la violencia intrafamiliar y el maltrato infantil, que son aquellas más asociadas a la violencia escolar.

Debido a lo anteriormente señalado, los alumnos seminaristas realizarán una intervención social, la cual pretende ser un instrumento de apoyo a los miembros de las comunidades escolares del Liceo Santa Teresa de Valparaíso y de la Escuela Teodoro Lowey de Viña del Mar en el proceso de prevención de violencia escolar.

Esta intervención social, se llevará a cabo mediante un programa en torno a la Prevención Primordial y Primaria, que pretende disminuir la incidencia del problema, a través de la sensibilización y la educación y el trabajo con los niños.

El programa a desarrollar, se compone de tres proyectos:

1. El primer proyecto está dirigido a los alumnos de los sextos años básicos del Liceo Santa Teresa y de la Escuela Teodoro Lowey , cuya finalidad es capacitarlos en torno a las habilidades sociales que refuerzan una buena convivencia escolar y también acerca de las formas no violentas de resolución de conflictos al interior del establecimiento.
2. El segundo proyecto estará orientado a los padres y apoderados de los sextos años básicos del Liceo Santa Teresa y de la Escuela Teodoro Lowey, el cual pretende sensibilizarlos acerca de la problemática de la violencia intrafamiliar y su relación con la violencia escolar.
3. Finalmente, el tercer proyecto estará dirigido a las Comunidades escolares de ambos establecimientos educacionales. Se pretende difundir información relativa a la violencia intrafamiliar y a la violencia escolar, a través de la realización de una jornada de reflexión, utilizando material audiovisual y entrega de folletos.

DEPENDENCIA ADMINISTRATIVA

- Liceo Santa Teresa. Valparaíso.
- Escuela D- 346 Teodoro Lowey. Viña del Mar.

ESTRATEGIA EVALUATIVA DEL PROGRAMA

Esta consistirá en la aplicación del modelo de Evaluación Iluminativa de Parlett y Hamilton, el cual pretende abordar los elementos más subjetivos de la evaluación.

Entre sus características destacan:

- Es una evaluación holística, ya que es una evaluación global e integral.
- Es hermenéutica, es decir, presenta interés importante en el lenguaje.
- Es interpretativa, pues se solicita a los participantes de la evaluación que interpreten su experiencia.
- Es iluminativa, porque pretende iluminar las zonas oscuras de un programa.

Además se utilizarán los siguientes criterios para evaluar el proceso de intervención social:

Logro: Autopercepción de los beneficiarios del programa acerca de los aportes positivos de las actividades realizadas. Se utilizará la encuesta evaluativa.

Eficiencia: Se refiere a la utilización adecuada de los recursos con que se disponen, sean humanos o materiales o institucionales. Se utilizarán adecuadamente los recursos cuando la actividad programada cuente con todos los elementos que se requieren para ella.

Tiempo: Es la relación existente entre el tiempo programado para cada actividad y el tiempo real utilizado para el desarrollo de éstas. Se utilizará Tabla Gantt.

Apoyo Institucional: Ponderación del grado en que la institución está involucrada en el trabajo realizado por el equipo seminarista.

Organización: Se refiere directamente a la labor realizada por el equipo seminarista, en relación a: Capacidad de distribución del tiempo/ Capacidad de cumplimiento de los acuerdos entre los beneficiarios y equipo seminarista

Planificación: Establece el hecho de que la programación de las actividades fue adecuada según los objetivos planteados, o si por el contrario las actividades no llevaron al cumplimiento de los objetivos establecidos.

Claridad, Precisión: La presentación de cada tema deberá ser preciso y claro, tomando en cuenta el nivel de comprensión de los beneficiarios, según edad y nivel de escolaridad.

Participación: Se refiere a la compenetración que demuestren los beneficiarios a lo largo de todo el proceso de intervención.

Se considera:

La asistencia a las sesiones programadas en forma voluntaria.

La atención prestada hacia la explicación de los temas y durante toda la actividad.

Interés demostrado en la actividad

Técnicas: Herramientas aplicadas al proceso de intervención, las cuales responden al cómo intervenir en dicho proceso.

Serán adecuadamente aplicadas cuando:

Respondan al objetivo planteado para cada sesión.

Entreguen coherencia a la actividad realizada.

BENEFICIARIOS

Proyecto N° 1: Está dirigido a los alumnos de los sextos años básicos del Liceo Santa Teresa y de la Escuela Teodoro Lowey.

Proyecto N°2: Está orientado a los padres y apoderados de los sextos años básicos del Liceo Santa Teresa y de la Escuela Teodoro Lowey.

Proyecto N°3: Está dirigido a la Comunidad escolar del Liceo Santa Teresa y de la Escuela Teodoro Lowey.

RESPONSABLES DEL PROGRAMA

Alumnos Seminaristas de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de Valparaíso, Srta. Natalia Castillo Azócar; Sr. Richard Reyes Hidalgo.

OBJETIVOS DEL PROGRAMA

Objetivo General:

“ Implementar acciones en pos de la prevención de la violencia escolar en la comunidad educativa, a través de la sensibilización y educación y, a la vez, disminuir la incidencia del problema”

Objetivo específico N°1:

“ Capacitar a los alumnos de los sextos años básicos del Liceo Santa Teresa y de la Escuela Teodoro Lowey, en torno las habilidades sociales que refuerzan una buena convivencia y a las formas no violentas de resolución de conflictos”.

Objetivo específico N°2:

“ Sensibilizar a los padres y apoderados de los sextos años básicos del Liceo Santa Teresa y de la Escuela Teodoro Lowey, en torno a la problemática de la violencia intrafamiliar y su relación con el fenómeno de la violencia escolar”.

Objetivo específico N°3:

“ Difundir en los establecimientos educacionales, información relativa a la violencia intrafamiliar y a la violencia escolar, a través de una jornada de difusión con expositores y paneles informativos”.

PROYECTO N°1: ALUMNOS SEXTOS AÑOS

OBJETIVO GENERAL: “Capacitar a los alumnos de los 6tos. años básicos del Liceo santa Teresa y de la Escuela Teodoro Lowey, en torno a las habilidades sociales que refuerzan una buena convivencia y a las formas no violentas de resolución de conflictos”.

<i>FASE</i>	<i>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</i>	<i>ACTIVIDADES</i>	<i>TIEMPO</i>
Motivación	<ul style="list-style-type: none"> Incentivar a los alumnos a participar de las actividades a desarrollar. 	<ul style="list-style-type: none"> Coordinación con profesoras jefes de cada 6° año básico, a fin de que promuevan la participación de sus alumnos en las actividades que se desarrollarán. Sesión de carácter recreativa y de motivación con los alumnos. 	1 semana 28/07 al 01/08
<i>RECURSOS</i>	<i>TÉCNICAS</i>	<i>INDICADORES</i>	<i>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</i>
<ul style="list-style-type: none"> Humanos: alumnos sextos años básicos y equipo seminarista. Materiales e institucionales: <ul style="list-style-type: none"> - Espacio físico - Computador - Impresora - Material fungible 	<ul style="list-style-type: none"> Expositivas Recreativas 	Se considerara alcanzado el objetivo, si a lo menos el 90% de los alumnos participan de la sesión de manera activa.	<ul style="list-style-type: none"> Registro de asistencia Observación de los alumnos

<i>FASE</i>	<i>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</i>	<i>ACTIVIDADES</i>	<i>TIEMPO</i>
Socio - Educativa	<ul style="list-style-type: none"> Entrega de contenidos teórico prácticos con respecto al desarrollo de habilidades sociales y a las formas de resolución de conflictos no violentas entre los alumnos. 	<ul style="list-style-type: none"> Dinámicas grupales recreativas y de motivación. Dinámicas de discusión grupal con los alumnos. Representación de situaciones en donde exista conflicto y su posterior resolución. 	<p>9 semanas 04/08 al 10/10</p> <p>Se realizarán 9 sesiones con una duración aproximada de 1 hora cada una.</p>
<i>RECURSOS</i>	<i>TÉCNICAS</i>	<i>INDICADORES</i>	<i>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</i>
<ul style="list-style-type: none"> Humanos: alumnos sextos años básicos y equipo seminarista. Materiales: <ul style="list-style-type: none"> - Espacio físico - Computador - Impresora - Material fungible 	<ul style="list-style-type: none"> Expositivas Recreativas, de motivación y animación Discusiones grupales Rol Playing Tormenta de ideas 	<p>Se considerara alcanzado el objetivo si:</p> <ul style="list-style-type: none"> A lo menos el 90% de las actividades programadas se logran desarrollar. La mayoría de los alumnos participa activamente de las actividades programadas. 	<ul style="list-style-type: none"> Registro de asistencia Observación de los alumnos

<i>FASE</i>	<i>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</i>	<i>ACTIVIDADES</i>	<i>TIEMPO</i>
Evaluativa	<ul style="list-style-type: none"> Analizar y evaluar el proceso de intervención, así como reflexionar a cerca de los temas y contenidos entregados, en conjunto con el grupo curso. 	<ul style="list-style-type: none"> Dinámicas grupales recreativas y de motivación. Dinámicas de evaluación y análisis del proceso de intervención y de los contenidos entregados. 	<p>2 semanas 13/10 al 24/10</p> <p>Se realizarán 2 sesiones con una duración aproximada de 45 minutos cada una.</p>
<i>RECURSOS</i>	<i>TÉCNICAS</i>	<i>INDICADORES</i>	<i>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</i>
<ul style="list-style-type: none"> Humanos: alumnos sextos años básicos y equipo seminarista. Materiales: <ul style="list-style-type: none"> - Espacio físico - Computador - Impresora - Material fungible 	<ul style="list-style-type: none"> Discusión grupal Recreativas y de animación Reflexión individual 	Se considerara alcanzado el objetivo, si la mayoría de los alumnos participa activamente del proceso de evaluación y análisis.	<ul style="list-style-type: none"> Registro de asistencia Observación de los alumnos

TABLA GANTT

Tiempo	Julio	Agosto									Septiembre							Octubre										
	28	01	04	08	11	14	18	22	25	29	01	05	08	12	22	26	29	03	06	10	13	17	20	24	27	31		
Fases																												
<i>Motivación</i>																												
<i>Socio - Educativa</i>																												
<i>Evaluativa</i>																												

Simbología:

Tiempo programado: _____ **Tiempo de holgura:** _____ **Tiempo real:** _____

PROYECTO N°2: PADRES Y APODERADOS

OBJETIVO GENERAL: “Sensibilizar a los padres y apoderados de los 6tos. años básicos del Liceo santa Teresa y de la Escuela Teodoro Lowey, en torno a la problemática de la Violencia Intrafamiliar y su relación con el fenómeno de la Violencia Escolar”.

<i>FASE</i>	<i>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</i>	<i>ACTIVIDADES</i>	<i>TIEMPO</i>
Motivación	<ul style="list-style-type: none"> • Incentivar a los padres y apoderados a participar de las actividades a desarrollar. 	<ul style="list-style-type: none"> • Sesión de carácter recreativa y de motivación con los padres y apoderados. 	1 semana 04/08 al 08/08
<i>RECURSOS</i>	<i>TÉCNICAS</i>	<i>INDICADORES</i>	<i>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</i>
<ul style="list-style-type: none"> • Humanos: padres y apoderados de los sextos años básicos y equipo seminarista. • Materiales e institucionales: <ul style="list-style-type: none"> - Espacio físico - Computador - Impresora - Material fungible 	<ul style="list-style-type: none"> • Expositivas • Recreativas y de motivación 	Se considerara alcanzado el objetivo, si la mayoría de los padres y apoderados se comprometen a participar de las actividades a desarrollar.	<ul style="list-style-type: none"> • Registro de asistencia • Observación de los padres y apoderados

<i>FASE</i>	<i>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</i>	<i>ACTIVIDADES</i>	<i>TIEMPO</i>
Socio - Educativa	<ul style="list-style-type: none"> Entrega de contenidos teórico prácticos con respecto a la violencia intrafamiliar y su relación con la violencia escolar. 	<ul style="list-style-type: none"> Dinámicas grupales recreativas y de motivación. Sesiones de reflexión y de discusión grupal. 	<p>8 semanas 11/08 al 03/10</p> <p>Se realizarán 8 sesiones con una duración aproximada de 1 hora cada una.</p>
<i>RECURSOS</i>	<i>TÉCNICAS</i>	<i>INDICADORES</i>	<i>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</i>
<ul style="list-style-type: none"> Humanos: padres y apoderados de los sextos años básicos y equipo seminarista. Materiales e institucionales: <ul style="list-style-type: none"> - Espacio físico - Computador - Impresora - Material fungible 	<ul style="list-style-type: none"> Expositivas Recreativas y de animación Discusiones grupales Reflexión individual 	<p>Se considerara alcanzado el objetivo si:</p> <ul style="list-style-type: none"> A lo menos el 90% de las actividades programadas se logran desarrollar. Los padres y apoderados participan activamente de las actividades planificadas. 	<ul style="list-style-type: none"> Registro de asistencia Observación de los padres y apoderados.

<i>FASE</i>	<i>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</i>	<i>ACTIVIDADES</i>	<i>TIEMPO</i>
Evaluativa	<ul style="list-style-type: none"> Analizar y evaluar el proceso de intervención, así como reflexionar a cerca de los temas y contenidos entregados. 	<ul style="list-style-type: none"> Dinámicas grupales recreativas y de animación. Sesiones de evaluación y análisis del proceso de intervención y de los contenidos entregados. 	<p>2 semanas 13/10 al 24/10</p> <p>Se realizarán 2 sesiones con una duración aproximada de 1 hora cada una.</p>
<i>RECURSOS</i>	<i>TÉCNICAS</i>	<i>INDICADORES</i>	<i>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</i>
<ul style="list-style-type: none"> Humanos: padres y apoderados de los sextos años básicos y equipo seminarista. Materiales e institucionales: <ul style="list-style-type: none"> - Espacio físico - Computador - Impresora - Material fungible 	<ul style="list-style-type: none"> Discusión grupal Recreativas y de animación Reflexión individual 	Se considerara alcanzado el objetivo, si la mayoría de los padres y apoderados participa activamente del proceso de evaluación.	<ul style="list-style-type: none"> Registro de asistencia Observación de los padres y apoderados.

TABLA GANTT

Tiempo	Agosto									Septiembre						Octubre								
	01	04	08	11	14	18	22	25	29	01	05	08	12	22	26	29	03	06	10	13	17	20	24	27
Fases																								
<i>Motivación</i>																								
<i>Socio - Educativa</i>																								
<i>Evaluativa</i>																								

Simbología:

Tiempo programado:

Tiempo de holgura:

Tiempo real:

PROYECTO N°3: COMUNIDAD ESCOLAR

OBJETIVO GENERAL: “Difundir en los establecimientos educacionales información relativa a la violencia intrafamiliar y a la violencia escolar, a través de una jornada de difusión con expositores y paneles informativos”.

<i>FASE</i>	<i>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</i>	<i>ACTIVIDADES</i>	<i>TIEMPO</i>
Coordinación	<ul style="list-style-type: none"> Establecer contacto con personas vinculadas a las temáticas de violencia intrafamiliar y violencia escolar, para la preparación de la jornada de difusión”. 	<ul style="list-style-type: none"> Reuniones de coordinación con la dirección de los establecimientos educacionales. Contactar a personas vinculadas al tema, para la jornada de difusión. Gestionar los recursos necesarios para la realización de la actividad. 	2 semanas 18/08 al 29/08
<i>RECURSOS</i>	<i>TÉCNICAS</i>	<i>INDICADORES</i>	<i>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</i>
<ul style="list-style-type: none"> Humanos: <ul style="list-style-type: none"> - Equipo seminarista - Expositores invitados - Comunidad escolar Materiales e institucionales: <ul style="list-style-type: none"> - Espacio físico - Material fungible 	<ul style="list-style-type: none"> Entrevistas Reuniones de coordinación 	Se considerara alcanzado el objetivo, si se logra el compromiso de todos los participantes para la realización de la jornada de difusión.	<ul style="list-style-type: none"> Registro de entrevista. Autorización de establecimiento educacional.

<i>FASE</i>	<i>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</i>	<i>ACTIVIDADES</i>	<i>TIEMPO</i>
Preparación	<ul style="list-style-type: none"> • Confeccionar el material necesario para la realización de la jornada de difusión. 	<ul style="list-style-type: none"> • Preparar el programa de la jornada de difusión. • Elaborar material para realización la jornada de difusión. 	3 semanas 01/09 al 26/09
<i>RECURSOS</i>	<i>TÉCNICAS</i>	<i>INDICADORES</i>	<i>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</i>
<ul style="list-style-type: none"> • Humanos: Equipo seminarista. • Materiales: <ul style="list-style-type: none"> - Espacio físico - Computador - Impresora - Material fungible 	<ul style="list-style-type: none"> • Reuniones de coordinación • Trabajo en equipo para elaborar el material. • Asignación de tareas. 	<p>Se considerara alcanzado el objetivo si:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se confeccionan los materiales necesarios dentro del tiempo programado. • Se confecciona el programa de la jornada de difusión durante el tiempo planificado. 	<ul style="list-style-type: none"> • Invitaciones. • Afiches. • Programa de la jornada de difusión.

<i>FASE</i>	<i>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</i>	<i>ACTIVIDADES</i>	<i>TIEMPO</i>
Implementación	<ul style="list-style-type: none"> Realizar la jornada de difusión en las unidades educativas. 	<ul style="list-style-type: none"> Realización de la jornada de difusión. 	1 semana 29/09 al 03/10
<i>RECURSOS</i>	<i>TÉCNICAS</i>	<i>INDICADORES</i>	<i>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</i>
<ul style="list-style-type: none"> Humanos: <ul style="list-style-type: none"> - Equipo seminarista. - Expositores - Comunidad escolar Materiales: <ul style="list-style-type: none"> - Espacio físico - Cámara fotográfica - Medios audiovisuales - Material fungible 	<ul style="list-style-type: none"> Entrega de contenidos Asignación de tareas Expositivas Atención y escucha 	Se considerara alcanzado el objetivo si la jornada de difusión se realiza como fue planificada.	<ul style="list-style-type: none"> Realización de la jornada de difusión. Registro fotográfico.

<i>FASE</i>	<i>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</i>	<i>ACTIVIDADES</i>	<i>TIEMPO</i>
Evaluación	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluar la jornada de difusión realizada. 	<ul style="list-style-type: none"> • Analizar y reflexionar acerca del desarrollo de la jornada de difusión. 	2 semanas 06/10 al 17/10
<i>RECURSOS</i>	<i>TÉCNICAS</i>	<i>INDICADORES</i>	<i>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</i>
<ul style="list-style-type: none"> • Humanos: <ul style="list-style-type: none"> - Equipo seminarista. - Equipo directivo de las unidades educativas. - Comunidad escolar • Materiales: <ul style="list-style-type: none"> - Espacio físico - Material fungible 	<ul style="list-style-type: none"> • Reflexión • Análisis 	Se considerara alcanzado el objetivo si se reconocen, al interior de las unidades educativas, aspectos negativos y positivos de la jornada de difusión.	<ul style="list-style-type: none"> • Reuniones de evaluación. • Pauta de evaluación.

TABLA GANTT

Tiempo	Agosto									Septiembre						Octubre									
	01	04	08	11	14	18	22	25	29	01	05	08	12	22	26	29	03	06	10	13	17	20	24	27	31
Fases																									
<i>Coordinación</i>																									
<i>Preparación</i>																									
<i>Implementación</i>																									
<i>Evaluación</i>																									

Simbología:

Tiempo programado:



Tiempo de holgura:



Tiempo real:



PROYECTO N°1: ALUMNOS SEXTOS AÑOS

OBJETIVO GENERAL: “Capacitar a los alumnos de los 6tos. años básicos del Liceo santa Teresa y de la Escuela Teodoro Lowey, en torno a las habilidades sociales que refuerzan una buena convivencia y a las formas no violentas de resolución de conflictos”.

<i>FASE</i>	<i>OBJETIVO</i>	<i>ACTIVIDAD</i>	<i>FECHA</i>
Motivación	<ul style="list-style-type: none"> Incentivar a los alumnos a participar de las actividades a desarrollar. 	<ul style="list-style-type: none"> Coordinación con profesoras jefes de cada 6° año básico, a fin de que promuevan la participación de sus alumnos en las actividades que se desarrollarán. Sesión recreativa y de motivación con los alumnos. 	28 de Julio al 01 de Agosto de 2003
<i>PARTICIPANTES</i>	<i>CONTENIDOS</i>	<i>RESULTADOS</i>	
<ul style="list-style-type: none"> - Profesoras jefes de los 6° años básicos de ambos establecimientos. - Alumnos de los 6° años básicos de ambos establecimientos. - Equipo seminarista. 	<p>Propuesta de trabajo a desarrollar con los alumnos.</p> <p>Coordinación de tiempo y espacio para desarrollar las actividades.</p> <p>Desarrollo de dinámicas grupales, utilizando técnicas expositivas y recreativas.</p>	<p>Todos los alumnos participan activamente de la sesión.</p> <p>Se acuerda día, hora y lugar para realizar las actividades socioeducativas con los niños.</p> <p>Se informa a los alumnos el día y hora en que se llevarán a cabo las actividades.</p>	

<i>FASE</i>	<i>OBJETIVO</i>	<i>ACTIVIDAD</i>	<i>FECHA</i>
Socio - Educativa	<ul style="list-style-type: none"> Entrega de contenidos teórico prácticos con respecto al desarrollo de habilidades sociales y a las formas de resolución de conflictos no violentas entre los alumnos. 	<ul style="list-style-type: none"> Realización de dinámicas grupales de motivación. Realización de dinámicas de discusión grupal. 	04 de Agosto al 08 de Agosto de 2003
<i>PARTICIPANTES</i>	<i>CONTENIDOS</i>	<i>RESULTADOS</i>	
<ul style="list-style-type: none"> Alumnos de los 6° años básicos de ambos establecimientos. Equipo seminarista. 	Temática: La amistad <ul style="list-style-type: none"> Qué es la amistad Importancia de la amistad Características de un buen amigo Características de un mal amigo Cómo fortalecer la amistad 	Todas las actividades programadas se desarrollaron sin dificultades. Todos los alumnos participaron activamente en las actividades programadas. Los alumnos confeccionaron un afiche relativo a la amistad.	

<i>FASE</i>	<i>OBJETIVO</i>	<i>ACTIVIDAD</i>	<i>FECHA</i>
Socio - Educativa	<ul style="list-style-type: none"> Entrega de contenidos teórico prácticos con respecto al desarrollo de habilidades sociales y a las formas de resolución de conflictos no violentas entre los alumnos. 	<ul style="list-style-type: none"> Realización de dinámicas grupales de motivación. Realización de dinámicas de discusión grupal. 	11 de Agosto al 14 de Agosto de 2003
<i>PARTICIPANTES</i>	<i>CONTENIDOS</i>	<i>RESULTADOS</i>	
<ul style="list-style-type: none"> Alumnos de los 6° años básicos de ambos establecimientos. Equipo seminarista. 	Temática: El respeto <ul style="list-style-type: none"> Qué es el respeto Importancia del respeto Actitudes de respeto hacia los demás. 	Todas las actividades programadas se desarrollaron sin dificultades. Todos los alumnos participaron activamente en las actividades programadas.	

<i>FASE</i>	<i>OBJETIVO</i>	<i>ACTIVIDAD</i>	<i>FECHA</i>
Socio - Educativa	<ul style="list-style-type: none"> Entrega de contenidos teórico prácticos con respecto al desarrollo de habilidades sociales y a las formas de resolución de conflictos no violentas entre los alumnos. 	<ul style="list-style-type: none"> Realización de dinámicas de discusión grupal. 	18 de Agosto al 22 de Agosto de 2003
<i>PARTICIPANTES</i>	<i>CONTENIDOS</i>	<i>RESULTADOS</i>	
<ul style="list-style-type: none"> - Alumnos de los 6º años básicos de ambos establecimientos. - Equipo seminarista. 	<p>Temática: Escuchar al otro</p> <ul style="list-style-type: none"> - Importancia de la atención y de la escucha en la relación con los demás. - Actitudes que permiten y dificultan la atención y la escucha. 	<p>La actividad programada se desarrolló sin dificultades.</p> <p>Todos los alumnos participaron activamente de la actividad programada.</p> <p>Los alumnos reconocieron la importancia de escuchar a los demás y de prestar atención a lo que el otro comunica.</p>	

<i>FASE</i>	<i>OBJETIVO</i>	<i>ACTIVIDAD</i>	<i>FECHA</i>
Socio - Educativa	<ul style="list-style-type: none"> Entrega de contenidos teórico prácticos con respecto al desarrollo de habilidades sociales y a las formas de resolución de conflictos no violentas entre los alumnos. 	<ul style="list-style-type: none"> Realización de dinámicas de discusión grupal. 	25 de Agosto al 29 de Agosto de 2003
<i>PARTICIPANTES</i>	<i>CONTENIDOS</i>	<i>RESULTADOS</i>	
<ul style="list-style-type: none"> Alumnos de los 6° años básicos de ambos establecimientos. Equipo seminarista. 	<p>Temática: La comunicación</p> <ul style="list-style-type: none"> Qué es la comunicación. La importancia de la comunicación. Características de un buen comunicador. Características de un mal comunicador. Diferentes formas de comunicar. 	<p>La actividad programada se desarrolló sin dificultades.</p> <p>Todos los alumnos participaron activamente de la actividad programada.</p> <p>Los alumnos destacaron la importancia de la comunicación en el establecimiento de las relaciones humanas, tanto fuera como dentro de la Unidad Educativa.</p>	

<i>FASE</i>	<i>OBJETIVO</i>	<i>ACTIVIDAD</i>	<i>FECHA</i>
Socio - Educativa	<ul style="list-style-type: none"> Entrega de contenidos teórico prácticos con respecto al desarrollo de habilidades sociales y a las formas de resolución de conflictos no violentas entre los alumnos. 	<ul style="list-style-type: none"> Realización de dinámicas de discusión grupal. 	01 de Septiembre al 05 de Septiembre de 2003
<i>PARTICIPANTES</i>	<i>CONTENIDOS</i>	<i>RESULTADOS</i>	
<ul style="list-style-type: none"> - Alumnos de los 6° años básicos de ambos establecimientos. - Equipo seminarista. 	<p>Temática: Solidaridad y trabajo en equipo</p> <ul style="list-style-type: none"> - La importancia del trabajo en equipo. - Características de un buen líder. - El valor de las capacidades personales. - Solidaridad y apoyo mutuo en un trabajo de equipo. 	<p>La actividad programada se desarrolló sin dificultades.</p> <p>Todos los alumnos participaron activamente de la actividad programada.</p> <p>Los alumnos destacaron la importancia de las capacidades personales al momento de trabajar en equipo en pos de un objetivo común.</p>	

<i>FASE</i>	<i>OBJETIVO</i>	<i>ACTIVIDAD</i>	<i>FECHA</i>
Socio - Educativa	<ul style="list-style-type: none"> Entrega de contenidos teórico prácticos con respecto al desarrollo de habilidades sociales y a las formas de resolución de conflictos no violentas entre los alumnos. 	<ul style="list-style-type: none"> Realización de dinámicas de discusión grupal. 	08 de Septiembre al 12 de Septiembre de 2003
<i>PARTICIPANTES</i>	<i>CONTENIDOS</i>	<i>RESULTADOS</i>	
<ul style="list-style-type: none"> Alumnos de los 6° años básicos de ambos establecimientos. Equipo seminarista. 	<p>Temática: Las normas de convivencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> Qué son las normas. Qué es la convivencia. La importancia de tener normas que regulen la convivencia. La importancia del respeto hacia las normas de convivencia. Las normas de convivencia dentro del grupo curso. 	<p>La actividad programada se desarrolló sin dificultades.</p> <p>Todos los alumnos participaron activamente de la actividad programada.</p> <p>Los alumnos confeccionaron un afiche relativo a las normas de convivencia al interior del grupo curso.</p>	

<i>FASE</i>	<i>OBJETIVO</i>	<i>ACTIVIDAD</i>	<i>FECHA</i>
Socio - Educativa	<ul style="list-style-type: none"> Entrega de contenidos teórico prácticos con respecto al desarrollo de habilidades sociales y a las formas de resolución de conflictos no violentas entre los alumnos. 	<ul style="list-style-type: none"> Realización de dinámicas de discusión grupal. 	22 de Septiembre al 26 de Septiembre de 2003
<i>PARTICIPANTES</i>	<i>CONTENIDOS</i>	<i>RESULTADOS</i>	
<ul style="list-style-type: none"> - Alumnos de los 6° años básicos de ambos establecimientos. - Equipo seminarista. 	<p>Temática: La agresividad.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Qué es la agresividad. - Por qué somos agresivos. - Actitudes y situaciones de agresividad entre compañeros. - Cómo podemos evitar la agresividad entre compañeros. 	<p>La actividad programada se desarrolló sin dificultades.</p> <p>Todos los alumnos participaron activamente de la actividad programada.</p> <p>Los alumnos identificaron actitudes y situaciones de agresividad, a la vez, reconocieron formas de evitarlas.</p>	

<i>FASE</i>	<i>OBJETIVO</i>	<i>ACTIVIDAD</i>	<i>FECHA</i>
Socio - Educativa	<ul style="list-style-type: none"> Entrega de contenidos teórico prácticos con respecto al desarrollo de habilidades sociales y a las formas de resolución de conflictos no violentas entre los alumnos. 	<ul style="list-style-type: none"> Realización de dinámicas de discusión grupal. Representación de situaciones en donde exista conflicto y su posterior resolución. 	29 de Septiembre al 03 de Octubre de 2003
<i>PARTICIPANTES</i>	<i>CONTENIDOS</i>	<i>RESULTADOS</i>	
<ul style="list-style-type: none"> Alumnos de los 6° años básicos de ambos establecimientos. Equipo seminarista. 	Temática: Conflictos y su resolución. <ul style="list-style-type: none"> Qué es un conflicto. Tipos de conflictos. Por qué surgen los conflictos. Consecuencias de los conflictos. Formas de resolver un conflicto de manera no violenta. 	La actividad programada se desarrolló sin dificultades. Todos los alumnos participaron activamente de la actividad programada. Los alumnos identificaron diferentes tipos de conflictos y reconocieron diversas formas no violentas de solucionarlos.	

<i>FASE</i>	<i>OBJETIVO</i>	<i>ACTIVIDAD</i>	<i>FECHA</i>
Evaluativa	<ul style="list-style-type: none"> Analizar y evaluar el proceso de intervención, así como reflexionar a cerca de los temas y contenidos entregados, en conjunto con el grupo curso. 	<ul style="list-style-type: none"> Realización de dinámicas grupales de motivación y de evaluación. Entrega de pauta de evaluación del proceso de intervención y de los contenidos entregados. 	13 de Octubre al 24 de Octubre de 2003
<i>PARTICIPANTES</i>	<i>CONTENIDOS</i>	<i>RESULTADOS</i>	
<ul style="list-style-type: none"> - Alumnos de los 6° años básicos de ambos establecimientos. - Equipo seminarista. 	Invitar a los alumnos a manifestar su opinión a cerca de las actividades, de los temas tratados y del desenvolvimiento del equipo seminarista durante el período de intervención.	<p>La actividad programada se desarrolló sin dificultades.</p> <p>Todos los alumnos participaron activamente de la actividad programada.</p> <p>Los alumnos exponen libre y espontáneamente su opinión frente a sus compañeros y al equipo seminarista.</p> <p>Los alumnos contestan la pauta de evaluación sin complicaciones.</p>	

PROYECTO N°2: PADRES Y APODERADOS

OBJETIVO GENERAL: “Sensibilizar a los padres y apoderados de los 6tos. años básicos del Liceo Santa Teresa y de la Escuela Teodoro Lowey, en torno a la problemática de la Violencia Intrafamiliar y su relación con el fenómeno de la Violencia Escolar”.

<i>FASE</i>	<i>OBJETIVO</i>	<i>ACTIVIDAD</i>	<i>FECHA</i>
Motivación	<ul style="list-style-type: none"> Incentivar a los padres y apoderados a participar de las actividades a desarrollar. 	<ul style="list-style-type: none"> Sesión de carácter recreativa y de motivación con los padres y apoderados. 	04 de Agosto al 08 de Agosto de 2003
<i>PARTICIPANTES</i>	<i>CONTENIDOS</i>	<i>RESULTADOS</i>	
<ul style="list-style-type: none"> - Padres y apoderados de los 6° años de ambos establecimientos. - Equipo seminarista. 	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo de dinámicas de motivación. Comunicar los temas a ser tratados. 	<ul style="list-style-type: none"> Se acuerda día, hora y lugar para realizar las actividades con los padres y apoderados. La concurrencia de los padres y apoderados fue escasa. El promedio de padres asistentes entre ambos establecimientos fue de 5 apoderados. 	

<i>FASE</i>	<i>OBJETIVO</i>	<i>ACTIVIDAD</i>	<i>FECHA</i>
Socio - Educativa	<ul style="list-style-type: none"> Entrega de contenidos teórico prácticos con respecto a la violencia intrafamiliar y su relación con la violencia escolar. 	<ul style="list-style-type: none"> Realización de dinámicas de motivación. Realización de dinámicas de reflexión y discusión grupal. 	11 de Agosto al 14 de Agosto de 2003
<i>PARTICIPANTES</i>	<i>CONTENIDOS</i>	<i>RESULTADOS</i>	
<ul style="list-style-type: none"> - Padres y apoderados de los 6º años de ambos establecimientos. - Equipo seminarista. 	Temática: La autoestima <ul style="list-style-type: none"> - Qué es la autoestima - Importancia de la autoestima - Características de una autoestima positiva - Características de una autoestima negativa - Cómo fortalecer la autoestima 	Se entregaron los contenidos programados. La concurrencia de los padres y apoderados fue escasa. El promedio de padres asistentes entre ambos establecimientos fue de 4 apoderados.	

<i>FASE</i>	<i>OBJETIVO</i>	<i>ACTIVIDAD</i>	<i>FECHA</i>
Socio - Educativa	<ul style="list-style-type: none"> Entrega de contenidos teórico prácticos con respecto a la violencia intrafamiliar y su relación con la violencia escolar. 	<ul style="list-style-type: none"> Realización de dinámicas de reflexión y discusión grupal. 	18 de Agosto al 22 de Agosto de 2003
<i>PARTICIPANTES</i>	<i>CONTENIDOS</i>	<i>RESULTADOS</i>	
<ul style="list-style-type: none"> - Padres y apoderados de los 6º años de ambos establecimientos. - Equipo seminarista. 	<p>Temática: Violencia Intrafamiliar</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conceptos asociados a la violencia intrafamiliar - Qué es la violencia intrafamiliar - Tipología de la violencia intrafamiliar 	<p>Se entregaron los contenidos programados.</p> <p>La concurrencia de los padres y apoderados fue escasa. El promedio de padres asistentes entre ambos establecimientos fue de 4 apoderados, sin embargo participaron activamente durante las actividades.</p>	

<i>FASE</i>	<i>OBJETIVO</i>	<i>ACTIVIDAD</i>	<i>FECHA</i>
Socio - Educativa	<ul style="list-style-type: none"> Entrega de contenidos teórico prácticos con respecto a la violencia intrafamiliar y su relación con la violencia escolar. 	<ul style="list-style-type: none"> Realización de dinámicas de reflexión y discusión grupal. 	25 de Agosto al 29 de Agosto de 2003
<i>PARTICIPANTES</i>	<i>CONTENIDOS</i>	<i>RESULTADOS</i>	
<ul style="list-style-type: none"> - Padres y apoderados de los 6º años de ambos establecimientos. - Equipo seminarista. 	Temática: Violencia Intrafamiliar <ul style="list-style-type: none"> - Mitos sobre la violencia intrafamiliar. - Generalidades de la Ley de Violencia Intrafamiliar. - Prevención de la violencia intrafamiliar. 	Se entregaron los contenidos programados. La concurrencia de los padres y apoderados fue escasa. El promedio de padres asistentes entre ambos establecimientos fue de 4 apoderados, sin embargo participaron activamente durante las actividades.	

<i>FASE</i>	<i>OBJETIVO</i>	<i>ACTIVIDAD</i>	<i>FECHA</i>
Socio - Educativa	<ul style="list-style-type: none"> Entrega de contenidos teórico prácticos con respecto a la violencia intrafamiliar y su relación con la violencia escolar. 	<ul style="list-style-type: none"> Realización de dinámicas de reflexión y discusión grupal. 	01 de Septiembre al 05 de Septiembre de 2003
<i>PARTICIPANTES</i>	<i>CONTENIDOS</i>	<i>RESULTADOS</i>	
<ul style="list-style-type: none"> - Padres y apoderados de los 6º años de ambos establecimientos. - Equipo seminarista. 	Temática: Maltrato Infantil <ul style="list-style-type: none"> - Definición de Maltrato infantil. - Tipos de maltrato infantil. - Factores de riesgo del maltrato infantil. - Consecuencias del maltrato infantil. 	Se entregaron los contenidos programados. La concurrencia de los padres y apoderados fue escasa. El promedio de padres asistentes entre ambos establecimientos fue de 5 apoderados, sin embargo participaron activamente durante las actividades.	

<i>FASE</i>	<i>OBJETIVO</i>	<i>ACTIVIDAD</i>	<i>FECHA</i>
Socio - Educativa	<ul style="list-style-type: none"> Entrega de contenidos teórico prácticos con respecto a la violencia intrafamiliar y su relación con la violencia escolar. 	<ul style="list-style-type: none"> Realización de dinámicas de reflexión y discusión grupal. 	08 de Septiembre al 12 de Septiembre de 2003
<i>PARTICIPANTES</i>	<i>CONTENIDOS</i>	<i>RESULTADOS</i>	
<ul style="list-style-type: none"> Padres y apoderados de los 6º años de ambos establecimientos. Equipo seminarista. 	<p>Temática: La comunicación en la familia</p> <ul style="list-style-type: none"> Qué es la comunicación. La importancia de la comunicación. Características de un buen comunicador. Características de un mal comunicador. Actitudes que permiten y dificultan la atención y escucha. 	<p>Se entregaron los contenidos programados.</p> <p>La concurrencia de los padres y apoderados fue escasa. El promedio de padres asistentes entre ambos establecimientos fue de 5 apoderados, sin embargo participaron activamente durante las actividades.</p>	

<i>FASE</i>	<i>OBJETIVO</i>	<i>ACTIVIDAD</i>	<i>FECHA</i>
Socio - Educativa	<ul style="list-style-type: none"> Entrega de contenidos teórico prácticos con respecto a la violencia intrafamiliar y su relación con la violencia escolar. 	<ul style="list-style-type: none"> Realización de dinámicas de reflexión y discusión grupal. 	15 de Septiembre al 17 de Septiembre de 2003
<i>PARTICIPANTES</i>	<i>CONTENIDOS</i>	<i>RESULTADOS</i>	
<ul style="list-style-type: none"> Padres y apoderados de los 6º años de ambos establecimientos. Equipo seminarista. 	Temática: Agresividad y violencia escolar. <ul style="list-style-type: none"> Conceptos asociados a la agresividad y violencia escolar. Factores de riesgo de la violencia escolar. 	Se entregaron los contenidos programados. La concurrencia de los padres y apoderados fue escasa. El promedio de padres asistentes entre ambos establecimientos fue de 3 apoderados, sin embargo participaron activamente durante las actividades.	

<i>FASE</i>	<i>OBJETIVO</i>	<i>ACTIVIDAD</i>	<i>FECHA</i>
Socio - Educativa	<ul style="list-style-type: none"> Entrega de contenidos teórico prácticos con respecto a la violencia intrafamiliar y su relación con la violencia escolar. 	<ul style="list-style-type: none"> Realización de dinámicas de reflexión y discusión grupal. 	22 de Septiembre al 26 de Septiembre de 2003
<i>PARTICIPANTES</i>	<i>CONTENIDOS</i>	<i>RESULTADOS</i>	
<ul style="list-style-type: none"> Padres y apoderados de los 6º años de ambos establecimientos. Equipo seminarista. 	<p>Temática: Agresividad y violencia escolar.</p> <ul style="list-style-type: none"> Causas y consecuencias de la violencia escolar. Prevención de la violencia escolar. Importancia de la familia en la prevención. 	<p>Se entregaron los contenidos programados.</p> <p>La concurrencia de los padres y apoderados fue escasa. El promedio de padres asistentes entre ambos establecimientos fue de 3 apoderados, sin embargo participaron activamente durante las actividades.</p>	

<i>FASE</i>	<i>OBJETIVO</i>	<i>ACTIVIDAD</i>	<i>FECHA</i>
Socio - Educativa	<ul style="list-style-type: none"> Entrega de contenidos teórico prácticos con respecto a la violencia intrafamiliar y su relación con la violencia escolar. 	<ul style="list-style-type: none"> Realización de dinámicas de reflexión y discusión grupal. 	29 de Septiembre al 03 de Octubre de 2003
<i>PARTICIPANTES</i>	<i>CONTENIDOS</i>	<i>RESULTADOS</i>	
<ul style="list-style-type: none"> Padres y apoderados de los 6º años de ambos establecimientos. Equipo seminarista. 	<p>Temática: Resolución de conflictos.</p> <ul style="list-style-type: none"> Qué es un conflicto. Tipos de conflictos. Causas y consecuencias de los conflictos. Formas de resolución de conflictos. Formas no violentas de resolución de conflictos. 	<p>Se entregaron los contenidos programados.</p> <p>La concurrencia de los padres y apoderados fue escasa. El promedio de padres asistentes entre ambos establecimientos fue de 3 apoderados, sin embargo participaron activamente durante las actividades.</p>	

<i>FASE</i>	<i>OBJETIVO</i>	<i>ACTIVIDAD</i>	<i>FECHA</i>
Evaluativa	<ul style="list-style-type: none"> Analizar y evaluar el proceso de intervención, así como reflexionar a cerca de los temas y contenidos entregados. 	<ul style="list-style-type: none"> Realización de dinámicas de motivación. Sesiones de evaluación y análisis del proceso de intervención y de los contenidos entregados. 	13 de Octubre al 24 de Octubre de 2003
<i>PARTICIPANTES</i>	<i>CONTENIDOS</i>	<i>RESULTADOS</i>	
<ul style="list-style-type: none"> Padres y apoderados de los 6º años de ambos establecimientos. Equipo seminarista. 	Evaluación respecto a: <ul style="list-style-type: none"> Claridad en la entrega de los contenidos. Dominio de los temas por parte del equipo seminarista. Metodología utilizada durante las actividades. Debilidades y fortalezas del equipo seminarista. 	La concurrencia de los padres y apoderados fue escasa. El promedio de padres asistentes entre ambos establecimientos fue de 4 apoderados. Los apoderados asistentes evalúan el proceso de intervención en relación a los contenidos entregados, y a la calidad y claridad en la entrega de aquellos.	

PROYECTO N°3 COMUNIDAD ESCOLAR

OBJETIVO GENERAL: “Difundir en los establecimientos educacionales información relativa a la violencia intrafamiliar y a la violencia escolar, a través de una jornada de difusión con expositores y paneles informativos”.

<i>FASE</i>	<i>OBJETIVO</i>	<i>ACTIVIDAD</i>	<i>FECHA</i>
Coordinación	<ul style="list-style-type: none"> Establecer contacto con personas vinculadas a las temáticas de violencia intrafamiliar y violencia escolar, para la preparación de la jornada de difusión. 	<ul style="list-style-type: none"> Reuniones de coordinación con la dirección de los establecimientos educacionales. Gestionar los recursos necesarios para la realización de la actividad. 	18 de Agosto al 29 de Agosto de 2003
<i>PARTICIPANTES</i>	<i>CONTENIDOS</i>	<i>RESULTADOS</i>	
- Comunidad escolar. - Equipo seminarista.	Planteamiento de temáticas a abordar durante la jornada. Se propone la hora, día y lugar para el desarrollo de la jornada de difusión. Se proponen los recursos humanos y materiales para el desarrollo de la jornada de difusión.	La Dirección del establecimiento educacional, se compromete a apoyar el desarrollo de la jornada de difusión. Además, se acuerda día, hora, lugar, recursos y temáticas a abordar. En el Liceo Santa Teresa se determinó que los expositores serían los miembros del equipo seminarista y que la temática a abordar en dicha exposición sería la agresividad y la violencia escolar. En tanto, en la Escuela Teodoro Lowey se acordó realizar solamente la presentación de paneles informativos, pues según la Dirección del establecimiento, los padres no participan de este tipo de actividades.	

<i>FASE</i>	<i>OBJETIVO</i>	<i>ACTIVIDAD</i>	<i>FECHA</i>
Preparación	<ul style="list-style-type: none"> • Confeccionar el material necesario para la realización de la jornada de difusión. 	<ul style="list-style-type: none"> • Preparar el programa de la jornada. • Elaborar material para la realización de la jornada. 	01 de Septiembre al 26 de Septiembre de 2003
<i>PARTICIPANTES</i>	<i>CONTENIDOS</i>	<i>RESULTADOS</i>	
- Equipo seminarista.	<p>Elaboración de paneles informativos con temáticas relativas a la violencia intrafamiliar, maltrato infantil y agresividad y violencia escolar.</p> <p>Preparación de medios audiovisuales para la exposición en la jornada de difusión en el Liceo Santa Teresa.</p>	<p>Se confeccionaron los paneles informativos dentro del período programado.</p> <p>Se prepararon los medios audiovisuales para la jornada de difusión.</p>	

<i>FASE</i>	<i>OBJETIVO</i>	<i>ACTIVIDAD</i>	<i>FECHA</i>
Implementación	<ul style="list-style-type: none"> Realizar la jornada de difusión en las unidades educativas. 	<ul style="list-style-type: none"> Realización de la jornada de difusión en cada establecimiento educacional. 	<p>Escuela Teodoro Lowey 02 de Octubre de 2003.</p> <p>Liceo Santa Teresa 03 de Octubre de 2003</p>
<i>PARTICIPANTES</i>	<i>CONTENIDOS</i>	<i>RESULTADOS</i>	
<ul style="list-style-type: none"> - Comunidad escolar - Equipo seminarista. 	<p>Distribución de los paneles informativos al interior de los establecimientos educacionales.</p> <p>Exposición acerca de la temática de agresividad y violencia escolar en la unidad educativa Liceo Santa Teresa.</p>	<p>Las actividades se desarrollaron de acuerdo a la programación establecida por el equipo seminarista.</p> <p>La jornada de difusión se desarrolló abordando la totalidad de los contenidos programados y se implementaron los paneles informativos en cada unidad educativa.</p>	

<i>FASE</i>	<i>OBJETIVO</i>	<i>ACTIVIDAD</i>	<i>FECHA</i>
Evaluación	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluar la jornada de difusión. 	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis y reflexión acerca del desarrollo de la jornada de difusión. 	06 de Octubre al 17 de Octubre de 2003.
<i>PARTICIPANTES</i>	<i>CONTENIDOS</i>	<i>RESULTADOS</i>	
<ul style="list-style-type: none"> - Equipo directivo de las unidades educativas. - Equipo seminarista. 	Evaluación respecto a: <ul style="list-style-type: none"> - Claridad en la entrega de los contenidos. - Dominio de los temas por parte del equipo seminarista. - Calidad del material utilizado en la jornada informativa. - Aportes y sugerencias por parte de la Dirección de las unidades educativas. 	La Dirección de cada establecimiento, en conjunto con el equipo seminarista, evaluó la jornada de difusión realizada. Se reconocieron, aspectos positivos y debilidades de la jornada de difusión y del equipo seminarista.	

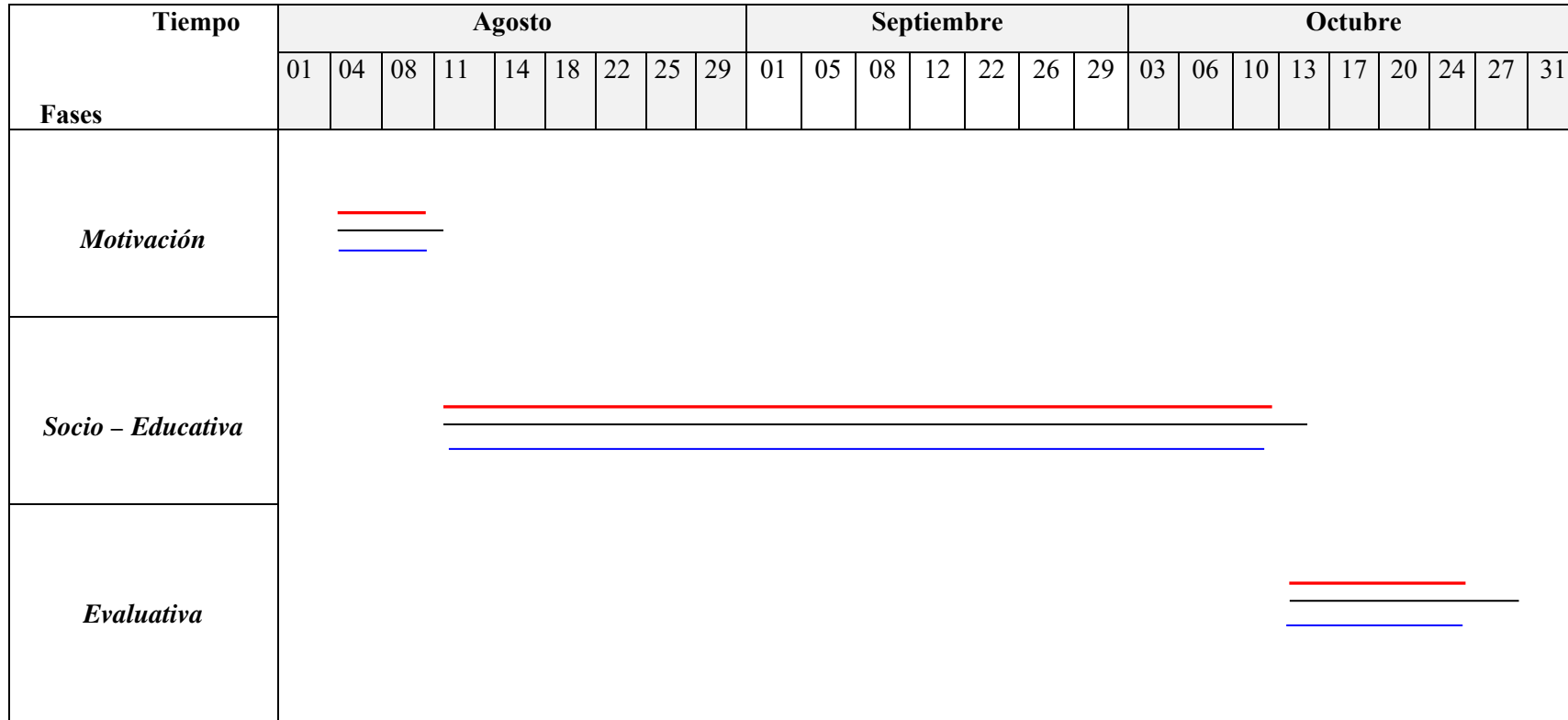
TABLA GANTT

Tiempo	Julio	Agosto									Septiembre							Octubre								
	28	01	04	08	11	14	18	22	25	29	01	05	08	12	22	26	29	03	06	10	13	17	20	24	27	31
Fases																										
<i>Motivación</i>																										
<i>Socio – Educativa</i>																										
<i>Evaluativa</i>																										

Simbología:

Tiempo programado: _____ **Tiempo de holgura:** _____ **Tiempo real:** _____

TABLA GANTT



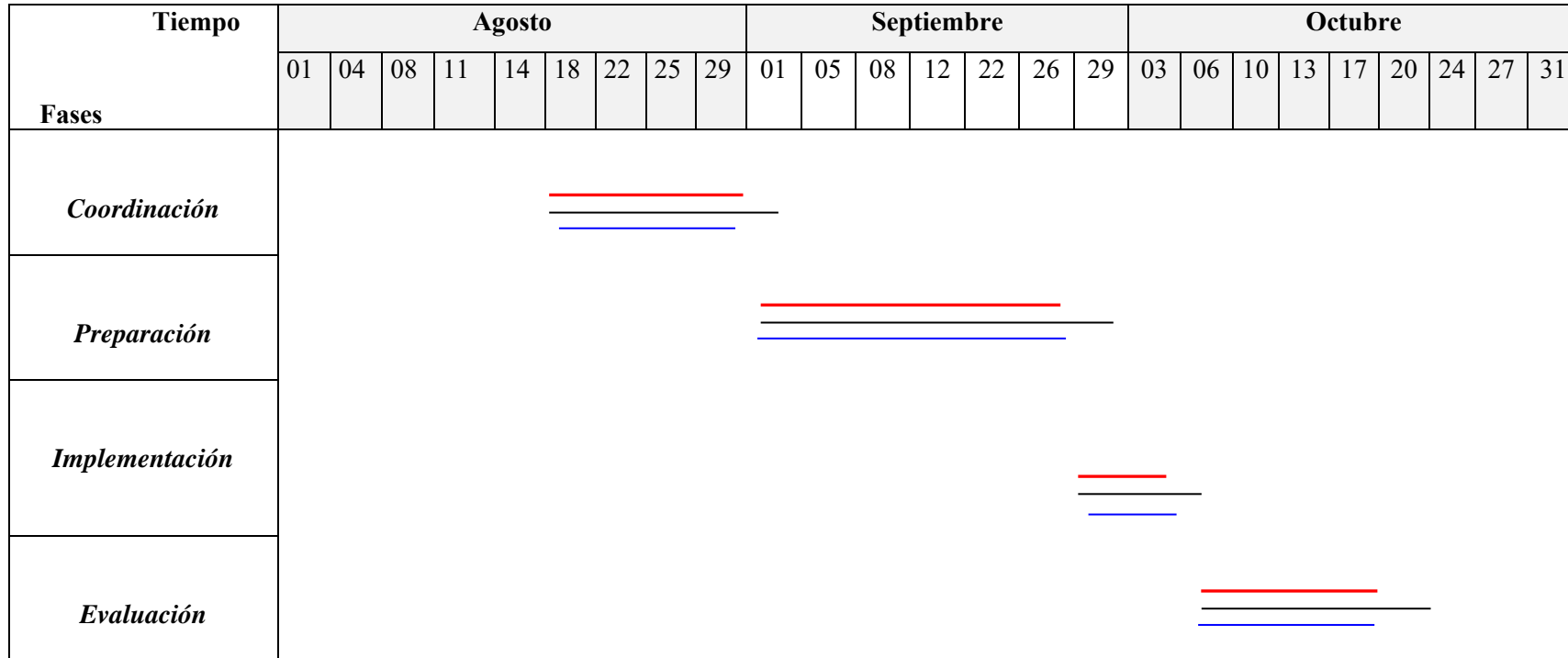
Simbología:

Tiempo programado:

Tiempo de holgura:

Tiempo real:

TABLA GANTT

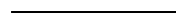


Simbología:

Tiempo programado:



Tiempo de holgura:



Tiempo real:



EVALUACIÓN DEL PROGRAMA

El proceso de Evaluación conlleva enfrentar situaciones de complejidad, pues implica considerar procesos y no personas; debe llevar a cabo la reflexión y el análisis de nuestras propias tareas y debe significar un diálogo, un encuentro, un intercambio de propuestas y finalmente, una ayuda.

El sentido democrático de la evaluación debe involucrar acuerdos de todos los participantes. “En todo este proceso se espera que el motor principal del engranaje sea la participación activa de quienes se involucran en los programas. Se intenta romper la relación vertical del investigador y el participante reemplazándola por una relación entre iguales, donde cada uno hace aportes distintos. En este sentido se prioriza el rol que deben jugar los participantes en el diseño del programa, en la definición de sus objetivos o en la reformulación de los mismos, en la conducción de sus distintas etapas, así como en su evaluación.”⁵⁰

Siguiendo esta línea, el modelo utilizado para el control y evaluación, corresponde al Modelo de Evaluación Iluminativa, el cual se ajusta a la perspectiva del Programa desarrollado por el equipo seminarista.

El autor y representante de este Modelo es M. Parlett, quien desarrolló experiencias prácticas en su aplicación. Posteriormente, fue aplicado por D. Hamilton.⁵¹

Las principales características de este modelo :

- Posee una perspectiva **Holística**, pues pretende evaluar el programa de forma global e integral. Pretende abordar los matices y aspectos subjetivos del desarrollo y aplicación del programa, no sólo su mera descripción.

⁵⁰ WALKER, Horacio y otro. “Evaluación Iluminativa y Acción Cultural” CIDE. Santiago de Chile. 1983

⁵¹ SALINAS, Dagoberto. Cátedra Metodología General del Trabajo Social. Escuela Trabajo Social. U. De Valparaíso. Primer Semestre 1999.

- Presenta interés central en el lenguaje, es decir, la *Hermenéutica*, es decir, presenta interés importante en el lenguaje. "... El análisis del proceso emplea un contexto neoaristotélico acerca de la acción humana, esto es que la acción humana es una actividad guiada por el lenguaje... la evaluación deberá emplear la interpretación de símbolos que operan en la realidad en estudio, porque la acción humana, es un símbolo guiado".⁵²
- Este Modelo presenta una visión *interpretativa*, pues pretende que los participantes, a través del uso de técnicas cualitativas, puedan dar a conocer su experiencia. No por ello se descarta el uso de técnicas cuantitativas para describir las situaciones observadas. "Una realidad social esta constituida por las experiencias de las personas que participan en esa realidad. El idioma que ellos utilizan para describir lo que es, tiene cierta prioridad sobre cualquier otra descripción dada por algún extraño".⁵³
- Se destaca su connotación *iluminativa*, pues pretende abordar distintas visiones de los participantes, así como también, discernir situaciones poco claras de un programa. En este sentido, es central el relato de los participantes, a través del cual describen el proceso de aprendizaje, actividades, materiales, dificultades, logros, etc. Se incluye también la visión del propio investigador.

“ El significado de un programa es, antes que nada, lo que éste significa para sus beneficiarios. Los significados son aprehendidos por la evaluación y se encuentran en cómo los participantes describen el programa, en los conceptos que utilizan para ello”.⁵⁴

Se considera que la evaluación iluminativa debe no sólo abarcar los aspectos más superficialmente destacables, no intenta manipular, controlar o eliminar las variables que se dan en la situación, sino por el contrario, le importa cubrir toda la complejidad de la propia situación y desenmarañarla, abstraer sus características más significativas y comprender las relaciones socioeducativas en el marco de los lineamientos institucionales en los que se desarrolla el programa.

⁵² Opp. Cit 50

⁵³ Opp. Cit 50

⁵⁴ Opp. Cit 50

Esta evaluación cuenta con una metodología flexible y ecléctica basada en una variedad amplia y diversificada de fuentes de información.

Finalmente, “la evaluación exige cambiar de perspectiva a partir de la utilización de métodos cualitativos, complementados con métodos cuantitativos. Exige propuestas que conformen una cultura de evaluación de todos sus actores, exige de una formación ética de evaluadores y tomadores de decisión”.⁵⁵

La temática abordada, su extensión temporal y su realidad financiera, son elementos que determinan el Modelo de Evaluación seleccionado por el equipo seminarista. Este se ajusta plenamente a la intención de prevenir la Agresividad y Violencia Escolar, al interior de los establecimientos, además de sensibilizar en torno a estas temáticas.

En relación a las técnicas e instrumentos de recolección de datos utilizados, se destacan el Focus Group, entrevistas y observación simple. Estas técnicas fueron complementadas con instrumentos cuantitativos tales como Tabla Gantt, Asistencia de los participantes y datos estadísticos.

En relación a la utilización de la técnica de Focus Group o grupo de discusión, ésta fue aplicada a los padres y apoderados de ambos establecimientos educacionales lo que permitió obtener una visión más clara sobre la temática estudiada y así fue posible orientar la intervención.

Respecto a las entrevistas semi-estructuradas, éstas fueron aplicadas a los alumnos de los 6º años básicos de ambos establecimientos. Este instrumento permitió obtener un acercamiento a las características propias de los alumnos, sujetos de estudio, así como también sobre la percepción de éstos acerca de las temáticas abordadas. Además, fue posible registrar toda la información que sirvió de base para la elaboración del programa a ejecutar.

⁵⁵ Opp. Cit 50

La observación simple fue dirigida a los alumnos, sujetos de estudio, lo que permitió identificar aspectos como las relaciones interpersonales, las características de personalidad de los alumnos, las formas de solucionar conflictos entre ellos, las conductas frecuentes al interior del grupo curso, entre otras.

En cuanto a los datos estadísticos, éstos fueron obtenidos a través de la revisión de fichas de matrículas de ambos establecimientos y de los libros de clases de cada curso estudiado, así como también a través de la aplicación de técnicas cualitativas como Focus Group y Entrevista semi-estructurada, lo cual refleja la posibilidad de llevar a cabo una metodología que complementa las técnicas cuantitativas y cualitativas permitiendo un enfoque amplio del tema estudiado.

La información estadística obtenida por el equipo seminarista en torno a la realidad personal y familiar de los alumnos, sujetos de estudio, se constituye en un aporte valioso para las unidades educativas, pues no contaban con antecedentes de este tipo acerca de sus estudiantes. Estos datos permiten al establecimiento, hacer un seguimiento de los cursos estudiados, así como también afrontar de mejor forma las problemáticas presentes en ellos.

En relación al impacto en la Comunidad Escolar de ambos establecimientos educacionales, si comparamos la situación inicial con la situación final, al término del estudio, las temáticas de Violencia Intrafamiliar y Violencia Escolar no estaban siendo abordadas de una manera preventiva. Los esfuerzos de profesores y de la Dirección de los establecimientos estaban centrados en el aspecto paliativo, es decir, en sancionar conductas agresivas de los alumnos, y no en el aspecto preventivo que se relaciona con el profundizar en las diversas causas que inciden en el comportamiento de los estudiantes. En los establecimientos no se generaban instancias de difusión y de reflexión en torno a estos temas.

Durante el proceso de intervención fue posible advertir que es posible realizar actividades tendientes a la prevención de la Violencia Intrafamiliar y de la Violencia Escolar, que son temáticas interrelacionadas, así como también, actividades de difusión de estas mismas temáticas. Es posible observar que los

miembros de la Comunidad Escolar consideran que estas temáticas son importantes de conocer, pues son atingentes al contexto social en el que estamos inmersos.

Es importante destacar que fue posible acrecentar la preocupación de las autoridades directivas de ambos establecimientos en relación al tema de la Violencia Intrafamiliar, Agresividad y Violencia Escolar reflejado en la participación y colaboración activa durante la Jornada de Difusión.

En relación al impacto en los Padres y Apoderados de ambos establecimientos, es posible señalar que el tema abordado significó un aporte importante, pues poseían un conocimiento parcial en torno al mismo. El participar en el programa significó una ayuda fundamental para el proceso de crecimiento personal y familiar.

En cuanto al impacto en los alumnos de los 6° años básicos de ambos establecimientos, es posible indicar que el tema tratado significó un aporte en su crecimiento personal y familiar, así como también, un apoyo al fortalecimiento de las relaciones interpersonales al interior del grupo curso del establecimiento educacional.

Las Directivas de ambos establecimientos educacionales, se comprometieron a seguir trabajando estas temáticas tanto con apoderados como con alumnos, pues consideran indispensable realizar talleres y actividades, en donde existan instancias de participación, discusión y reflexión para los distintos actores que conforman la Unidad Educativa.

EVALUACIÓN DEL PROCESO METODOLÓGICO

Respecto al proceso metodológico es posible señalar que las etapas del ciclo tecnológico fueron desarrolladas de manera flexible con la finalidad de adecuarse a la realidad estudiada, pues ésta presenta cambios y matices. La aproximación a la misma fue de forma sistemática, incorporando las modificaciones técnicas y metodológicas necesarias.

Cada etapa del ciclo tecnológico se implementó de acuerdo a los objetivos y tiempo establecidos.

En la etapa de Investigación y Diagnóstico, fue necesario redefinir constantemente los objetivos de investigación así como también el Marco Teórico Referencial, ya que se recolectó una gran cantidad de información, no obstante, estas redefiniciones fueron necesarias para llevar a cabo, en buena forma, la etapa de Investigación y Diagnóstico.

En cuanto a las fases de Programación y Ejecución, la implementación de los Proyectos, tanto en la Escuela Teodoro Lowey como en el Liceo Santa Teresa, permitió desarrollar sesiones y talleres dinámicos, utilizando técnicas flexibles y atingentes, favoreciendo el esparcimiento y entrega de contenidos.

Respecto a la fase de Evaluación es posible indicar que está centrada en la apreciación que los beneficiarios poseen de la aplicación del programa, en términos de su satisfacción personal y de aprendizajes.

El aspecto central es el significado que le otorgan a su propia experiencia como participantes y beneficiarios directos del programa implementado.

EVALUACIÓN DE LA TEMÁTICA ABORDADA

El Equipo Seminarista, al comenzar el presente estudio, contaba con un acercamiento teórico suficiente en torno al tema de la Violencia Intrafamiliar, esto producto del aprendizaje académico y de la experiencia adquirida a través de Prácticas de Caso y Grupo.

En cuanto a la temática de la Violencia Escolar, el Equipo Seminarista poseía un conocimiento débil. Al involucrarse paulatinamente en este fenómeno, el Equipo Seminarista pudo advertir la insuficiente información en torno al tema en Chile, especialmente, respecto de la Violencia generada entre alumnos dentro de las Unidades Educativas. Esto debido a que la Violencia Escolar es considerada como una problemática emergente o nueva que, en general, no ha sido lo suficientemente reflexionada por parte de investigadores o pensadores de las distintas ramas de las Ciencias Sociales de nuestro país.

Al adentrarse en el estudio y reflexión de la Violencia Intrafamiliar y de la Violencia Escolar, el Equipo Seminarista visualizó la existencia de una relación entre ambos fenómenos, por lo que consideró factible la realización de una labor socio-educativa en los planteles educacionales, en donde se generaran espacios de discusión y reflexión en torno a dichas temáticas, con la finalidad de llevar a cabo acciones tendientes a la prevención de la Violencia Escolar.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los siguientes criterios, serán utilizados para la evaluación de cada uno de los proyectos implementados.

- **Logro:** Auto percepción de los beneficiarios del programa acerca de los aportes positivos de las actividades realizadas.
- **Eficiencia :** Se refiere a la utilización adecuada de los recursos que se disponen, ya sean materiales, financieros o humanos.
- **Tiempo:** Es la relación existente entre tiempo programado para cada actividad y el tiempo real utilizado.
- **Apoyo Institucional:** Ponderación del grado en que la Institución está involucrada en el trabajo realizado por el Equipo Seminarista.
- **Organización:** Se refiere directamente a la labor realizada por el Equipo Seminarista en relación a la capacidad de distribución del tiempo, capacidad de cumplimiento de los acuerdos entre los beneficiarios y el Equipo Seminarista.
- **Planificación:** Establece el hecho de que la programación de la actividades fue adecuada, según los objetivos planteados o si por el contrario, las actividades no llevaron al cumplimiento de los objetivos establecidos.
- **Claridad, precisión:** La presentación de cada tema deberá ser preciso, claro, tomando en consideración el nivel de comprensión de los beneficiarios, según edad y nivel de escolaridad.

- **Participación:** Se refiere a la compenetración que demuestran los beneficiarios a lo largo de todo el proceso de intervención. Se considera la asistencia y la atención prestada durante el desarrollo de la actividad.
- **Técnicas:** Herramientas aplicadas al proceso de intervención, las cuales responden al cómo intervenir en dicho proceso. Serán adecuadamente aplicadas cuando respondan al objetivo planteado para cada sesión y cuando entreguen coherencia a la actividad realizada.

PROYECTO N° 1:

“ Alumnos 6tos. básicos Liceo Santa Teresa y Escuela Teodoro Lowey”

- Logro:

Los alumnos beneficiarios del programa reconocen y valoran aspectos aprendidos durante las actividades realizadas, tales como: trabajos en grupo, el respeto por las capacidades personales de cada compañero, las formas de solucionar conflictos de manera no violenta utilizando la comunicación; la atención y escucha; el valor de la amistad, de la honradez, del respeto a la opinión de los demás, el valor de la solidaridad y de la confianza mutua, entre otros aspectos.

- Eficiencia:

Para la realización de las actividades con los alumnos, los recursos financieros y materiales fueron dispuestos por el Equipo Seminarista, pues ambas Unidades Educativas no contaban con estos recursos para el desarrollo de las actividades.

En cuanto al recurso humano, éste fue conformado por los alumnos de los 6° años básicos de ambos establecimientos y el Equipo Seminarista, este último trabajó de manera coordinada, utilizando los recursos materiales adecuados para el propósito de cada actividad.

En cuanto a los recursos institucionales, el Equipo Seminarista contó con un espacio adecuado para el desarrollo de las actividades con los alumnos. Además, contaron con un espacio apto para el trabajo institucional en cada Unidad Educativa.

- Tiempo:

El tiempo de ejecución de las actividades con los alumnos, fue acorde al tiempo programado para cada actividad.

- Apoyo Institucional :

Liceo Santa Teresa:

A pesar de que esta Unidad Educativa no contaba con recursos financieros para la implementación del programa, en todo momento, fue posible advertir el compromiso y disposición de la Dirección para el desarrollo de las actividades con los alumnos. Esto se ve reflejado en la flexibilidad horaria y en los espacios físicos proporcionados al Equipo Seminarista para la realización de las sesiones socio-educativas.

Fue posible hacer uso de materiales e infraestructura tales como, salas de clases, sala de eventos, computadores, fotocopiadora, diario mural, sala de reuniones, entre otros.

Se destaca la flexibilidad horaria que permitió al Equipo Seminarista llevar a cabo las actividades con los alumnos, durante la Jornada Escolar normal. En esto se destaca la disposición demostrada por la Profesora Jefe, Sra. Marcela Sandoval, quien manifestó un interés y preocupación constante por los lineamientos y necesidades del programa, generándose un trabajo coordinado, organizado y de apoyo permanente.

Escuela Teodoro Lowey:

La Dirección de este establecimiento Educativo, proporcionó la infraestructura necesaria para el desarrollo de las actividades con los alumnos. Además, presentó un compromiso y disposición permanente ante la labor socio-educativa desarrollada por el Equipo Seminarista.

Fue posible hacer uso de infraestructura y materiales, tales como salas de clases, oficina destinada al uso exclusivo del Equipo Seminarista, paneles, computadores, entre otros. Se destaca la flexibilidad horaria, permitiendo la realización de las actividades.

Por otra parte, las profesoras jefes de ambos cursos intervenidos, Sra. Cecilia Pinochet y Sra. Patricia Sepúlveda reflejaron su interés y compromiso con el Programa, a través de la facilitación de sus horarios de Jefatura (Consejo de Curso) para realizar los talleres con los alumnos. La colaboración y apoyo prestados, demuestran su preocupación por el crecimiento personal de los estudiantes a su cuidado. Entre las docentes y el Equipo Seminarista, se generó una acción organizada y de complementación durante todo el proceso de seminario.

- Organización:

En cuanto a la capacidad de distribución del tiempo para el desarrollo de las actividades con los alumnos, este se considera positivo pues fue posible llevar a cabo la totalidad de las actividades programadas en el tiempo programado, conjuntamente con la Dirección y cursos de cada establecimiento. El desarrollo de las actividades en el horario establecido en cada plantel no significó una interferencia en el trabajo de la Unidad Educativa ni tampoco en el de las profesoras jefes de los 6º básicos, pues ellas accedieron a implementar las actividades, durante la hora de Jefatura o Consejo de Curso.

- Planificación:

Las actividades realizadas con los alumnos, en ambos establecimientos, estuvieron acordes a los objetivos planteados, pues a partir de ellos fue posible determinar los temas a tratar.

- Claridad y precisión:

El desarrollo de los temas se dio de forma clara, considerando el rango de edad de los alumnos. El Equipo Seminarista utilizó un lenguaje sencillo y claro permitiendo que los alumnos comprendieran el significado de cada una de las temáticas tratadas.

- Participación:

Las actividades realizadas con los alumnos de ambos establecimientos contaron con una participación activa de los beneficiarios, pues fue posible advertir compromiso, asistencia e interés por los contenidos temáticos presentados por el Equipo Seminarista. Lo anterior, no sólo ocurrió con los alumnos, sino también con las profesoras jefes de cada grupo-curso intervenido, quienes participaron activamente de cada una de las sesiones socio-educativas, manifestando interés por las temáticas abordadas.

- Técnicas:

Las técnicas utilizadas durante el proceso de intervención, fueron acordes al objetivo de cada actividad y a los requerimientos del Programa. Cada una de ellas, apuntó al fortalecimiento de las capacidades personales de los alumnos beneficiarios. Entre ellas se destacan, discusión grupal, reflexión y análisis y técnicas expositivas.

PROYECTO N° 2:

“ Apoderados de los 6° años básicos del Liceo Santa Teresa y Escuela Teodoro Lowey.”

- Logro:

Los padres y apoderados, de ambos establecimientos, reconocen y valoran las temáticas abordadas durante la etapa de intervención, ya que las identifican como atinentes a la realidad socio-familiar que los envuelve. Destacaron la importancia de tratar estos temas, pues significan un apoyo a su rol de padres y de apoderados. Rescatan el hecho de aprender cosas nuevas y de interactuar con otros padres, generándose una cooperación y apoyo mutuos.

Los padres y apoderados valoraron la realización de estos talleres, pues han tenido muy pocas oportunidades de participar en actividades de este tipo.

- Eficiencia:

Para el desarrollo de las actividades con padres y apoderados de ambos establecimientos, los recursos financieros fueron dispuestos por el Equipo Seminarista, en tanto, la infraestructura y disposición horaria fueron proporcionados por la Unidad Educativa. Cada actividad realizada contó con los recursos necesarios y adecuados para su implementación, por lo que se llevó a cabo sin mayores dificultades.

- Tiempo:

El tiempo de ejecución de las actividades con padres y apoderados fue acorde al tiempo programado, permitiendo el desarrollo de la totalidad de los contenidos propuestos.

- Apoyo Institucional:

Liceo Santa Teresa:

Esta Unidad Educativa proporcionó una flexibilidad horaria y una disposición para el uso de su infraestructura, en pos del desarrollo adecuado de los talleres socio-educativos para los padres y apoderados. Fue factible el uso de una sala apropiada para el trabajo con los apoderados.

La Unidad Educativa manifestó su interés y preocupación por la implementación de este proyecto, a través de reuniones de coordinación con el Equipo Seminarista a fin de determinar las necesidades materiales para cada actividad y también para organizarse según fechas y horarios.

Escuela Teodoro Lowey:

El establecimiento presentó una disposición horaria y de infraestructura para el desarrollo de las actividades. Fue posible hacer uso de salas de clases para el desarrollo de los talleres con los padres y apoderados de cada curso, de manera independiente.

El establecimiento manifestó su interés y preocupación por la implementación de este proyecto, a través de reuniones de coordinación con el Equipo Seminarista a fin de determinar las necesidades materiales para cada actividad y también para organizarse según fechas y horarios. Además, prestó apoyo material e infraestructura adecuadas a los requerimientos de cada una de las actividades programadas.

- Organización:

En cuanto a la capacidad de distribución del tiempo para el desarrollo de las actividades con los padres y apoderados, esta se considera positiva, pues fue posible llevar a cabo la totalidad de las actividades programadas, en el tiempo programado.

Cada uno de los acuerdos establecidos entre el Equipo Seminarista y los padres y apoderados fueron cumplidos, los horarios y las fechas de las actividades se cumplieron plenamente.

- Planificación:

Las actividades realizadas con los padres y apoderados estuvieron acordes a los objetivos propuestos, ya que a partir de ellos se establecieron las diversas temáticas a abordar.

- Claridad y precisión:

El desarrollo y presentación de los temas, fueron desplegados en forma clara y precisa, es decir, utilizando lenguaje sencillo, acorde a las características de los beneficiarios. Los contenidos pudieron ser comprendidos por los participantes de ambos establecimientos.

- Participación:

Liceo Santa Teresa:

Las actividades desarrolladas con los padres y apoderados de este establecimiento, contaron con una regular participación en términos de asistencia a los talleres, sin embargo, en lo que respecta a participación de los apoderados de asistencia estable, éstos manifestaron un constante interés y compromiso por cada una de los contenidos y dinámicas realizadas durante las sesiones. Cada uno de ellos, de forma voluntaria, aportó opiniones y experiencias personales, dinamizando la actividad y provocando un ambiente de intimidad y cercanía que favoreció la expresión de emociones, el apoyo y consejo mutuos.

El promedio de asistencia, por sesión, fue de 4 apoderados aproximadamente.

Escuela Teodoro Lowey:

Las actividades con los padres y apoderados de este establecimiento, contaron con una escasa participación en términos de asistencia a las sesiones, sin embargo, aquellos apoderados que mantuvieron una asistencia estable, se mostraron comprometidos e interesados en abordar estas temáticas por considerarlas un aporte al proceso de crianza de los hijos.

El promedio de asistencia, por sesión fue de aproximadamente 2 apoderados. Esta situación de escasa participación, fue pronosticada anteriormente por la Dirección de este establecimiento pues, desde un comienzo señalaron que los padres y apoderados se caracterizan por su falta de interés y motivación por participar o colaborar en las actividades propuestas por la Unidad Educativa.

- Técnicas:

Las técnicas utilizadas durante el proceso de Intervención, fueron escogidas de acuerdo al objetivo de cada actividad y a los requerimientos del programa implementado. Cada una de ellas apuntó al fortalecimiento de las capacidades personales de padres y apoderados. Entre ellas, destacan: dinámicas de reflexión, discusión y expositivas.

PROYECTO N° 3:

“ Comunidad Escolar Liceo Santa Teresa y Escuela Teodoro Lowey.”

- Logro:

La comunidad escolar del Liceo Santa Teresa, valora y reconoce como positiva la difusión, por parte del Equipo Seminarista, de las temáticas de Violencia Intrafamiliar y Violencia Escolar, a través de la “Jornada de Difusión”, pues consideran que estos temas debiesen ser tratados permanentemente en todos los establecimientos educacionales, al ser considerados fenómenos sociales complejos que van adquiriendo cada vez mayor relevancia.

La comunidad escolar de la Escuela Teodoro Lowey, al igual que el Liceo Santa Teresa, reconoce y valora la importancia de conocer más profundamente el tema de la Violencia Escolar e Intrafamiliar, por tanto, aprecian la realización de la “Jornada de Difusión”, pues la implementación de paneles informativos sobre dichas temáticas permiten a profesores, alumnos, padres y apoderados participar en la reflexión y discusión de estos tópicos.

- Eficiencia:

Para llevar a cabo la Jornada de Difusión, en ambos establecimientos, el Equipo Seminarista, contó con apoyo en infraestructura y materiales. Todos los recursos necesarios tanto humanos como materiales fueron los adecuados para el objetivo y desarrollo de esta actividad.

- Tiempo:

El tiempo de ejecución de esta actividad fue acorde al tiempo programado, permitiendo el desarrollo de los contenidos propuestos con anterioridad.

- Apoyo Institucional:

La Dirección de ambos establecimientos proporcionó el apoyo necesario para el desarrollo de la Jornada de Difusión. Fue posible hacer uso de espacio físico acorde a los requerimientos de cada actividad, así como también, el uso de material necesario.

Existió una constante motivación por parte de ambas Unidades Educativas, por la implementación de este Proyecto, ya que consideran necesario realizar actividades de este tipo para generar concientización con respecto a las temáticas abordadas.

- Organización:

Ésta se considera positiva, pues fue posible desarrollar la totalidad del proyecto en el tiempo programado. No existió ningún tipo de descoordinación en cuanto a horarios establecidos. Cada parte involucrada en la realización de este proyecto, es decir, Dirección del establecimiento y Equipo Seminarista, cumplió plenamente cada acuerdo pactado con anterioridad.

- Planificación:

Liceo Santa Teresa:

La actividad programada se adecuó plenamente a los objetivos establecidos con anterioridad, llevando a cabo cada etapa del proyecto sin dificultades.

Escuela Teodoro Lowey:

La actividad programada se adecuó plenamente a los objetivos establecidos, sin embargo, se acordó en conjunto con la Dirección del establecimiento, no realizar exposición de temas por parte de panelistas o expositores, por lo cual sólo se implementaron paneles informativos, sin que esto fuera un perjuicio para cumplimiento de los objetivos programados.

La no realización de exposiciones, se debió a que, a juicio de la Dirección del establecimiento, los padres y apoderados no asistirían. Señalan que nunca han manifestado interés o compromiso por las actividades a las que la Unidad Educativa los convoca y que solo un pequeño grupo, de toda la Escuela, participa en ellas. La Dirección del establecimiento afirmó que los apoderados no presentan un sentimiento de “nos” en su relación con el establecimiento y que, por lo tanto, el realizar una actividad con panelistas invitados y taller de trabajo grupal, significaría, sin lugar a dudas, una pérdida de recursos materiales, humanos y financieros, pues los apoderados no participarían o bien, habría una bajísima asistencia.

- Claridad, precisión:

La presentación de las temáticas de Violencia Escolar e Intrafamiliar, en ambos establecimientos, fue de forma clara y precisa, utilizando un lenguaje sencillo y comprensible para los participantes, beneficiarios del proyecto.

- Participación:

Liceo Santa Teresa:

La participación de la comunidad escolar de este establecimiento, se evalúa como positiva, pues en primer lugar, durante la exposición de los panelistas (Equipo Seminarista), se apreció una alta concurrencia de padres, apoderados y profesores del establecimiento, además de esto, se advirtió interés y compromiso de los presentes por participar y exponer sus dudas y puntos de vista acerca de los temas tratados.

En segundo lugar, se aprecia interés por parte de estudiantes, profesores, padres y apoderados por observar e informarse sobre las temáticas de Violencia Escolar e Intrafamiliar, expuestas en los paneles ubicados dentro del establecimiento.

Escuela Teodoro Lowey:

La comunidad escolar de este establecimiento ha manifestado interés por informarse sobre las temáticas de Violencia Intrafamiliar y Escolar, expuestas en paneles ubicados al interior del Establecimiento. La Dirección de la Unidad Educativa, en conjunto con el Equipo Seminarista, ha decidido mantener los paneles de difusión, hasta la finalización del año escolar para que, de este modo, la mayor cantidad de personas que ingrese al establecimiento, pueda informarse sobre estos temas.

- Técnicas:

Las técnicas utilizadas se adecuaron completamente a los objetivos programados y fueron coherentes a los propósitos del Equipo Seminarista.

Entre las técnicas utilizadas se cuentan: técnicas expositivas, discusión grupal, atención y escucha.

COMENTARIOS FINALES

Después de haber realizado el Estudio y reflexionado en torno al mismo, se advierte que la preocupación de las comunidades escolares beneficiarias y, en general, de la amplios sectores de la ciudadanía, se centra en las expresiones asumidas por la Violencia Social hoy en día, siendo entendida ésta como aquellos actos delictivos de trasgresión a los derechos humanos, dentro de los cuales se distinguen, actualmente, la violencia en las familias y al interior de los establecimientos educacionales.

A través de la realización del estudio, el Equipo Seminarista evidenció una preocupación significativa por dos expresiones de la Violencia Social: la Violencia Intrafamiliar y la Violencia Escolar, preocupación que ha ido en aumento en los últimos años. Aquellas acciones de violencia que han involucrado a niños y jóvenes, son las que tal vez han provocado mayor impacto. Es por ello que hoy temáticas como la Violencia Escolar y el Maltrato Infantil, se consideran problemáticas emergentes y fundamentales en la agenda pública, tanto a nivel micro como macro social.

Basados en la evaluación final realizada por el Equipo Seminarista, se destaca que la implementación del Programa, el cual forma parte de la Intervención Profesional, en las Unidades Educativas Liceo Santa Teresa y Escuela Teodoro Lowey, potenció la capacidad de discusión, análisis y reflexión en dichas comunidades escolares, lo cual incidió en la promoción de acciones de rechazo a la Violencia Escolar e Intrafamiliar, partiendo por considerar que el análisis de ambos fenómenos se dio a la luz de los conflictos que nos envuelven como Sociedad. En ambos establecimientos, los actores involucrados manifestaron asombro al participar de un espacio de reflexión sobre Violencia Intrafamiliar y Escolar, al considerar estos temas como “nuevos” y además debido a que, en su mayoría, desconocían los aspectos más profundos de los mismos.

Desde la visión del Trabajo Social, el Equipo Seminarista tomó conciencia de la realidad social como un escenario cambiante y difícilmente predecible, que responde al predominio de determinados valores o modelos imperantes influenciando, positiva o negativamente, la conducta de personas, instituciones y comunidades. Al estar concientes de este hecho, revelamos y percibimos el porqué del surgimiento de fenómenos tales como la Violencia que hoy vivimos, la cual se reproduce atravesando toda la Sociedad, sin distinciones.

Para el desarrollo de la Intervención Profesional, el Equipo Seminarista determinó no abstraer la problemática de la Violencia, de su contexto social actual, pues al pretender explicarla, es fundamental identificar las particularidades de nuestras relaciones humanas, las cuales se basan, hoy en día, en la intolerancia, la pérdida de referentes de autoridad, el predominio casi exclusivo de un enfoque de los derechos individuales que prácticamente omite cualquier alusión a deberes personales y colectivos; la evitación de conflictos o su resolución vía confrontacional; la negación del otro en la convivencia, el individualismo, el exitismo, entre otros.

Con la realización de este estudio fue posible descubrir que las condiciones anteriormente mencionadas, generan un escenario propicio para la aparición de actos violentos tanto a nivel familiar como escolar, es por ello que resulta indispensable continuar con la tarea de internalización de conocimientos no sólo en colegios, sino en todas aquellas instituciones gubernamentales o no gubernamentales que pretendan promover acciones de prevención de los actos violentos en la Sociedad. De mantenerse condiciones sociales que responden a un modelo de vida individualista, competitivo y poco solidario, nuestro asombro frente a expresiones de violencia en todo ámbito, no sólo sería injustificado, sino también negligente.

Es indudable que la Intervención Profesional realizada en ambas Unidades Educativas, aportó a los alumnos, padres y apoderados de los 6º años básicos, herramientas útiles para la conformación de una capacidad instalada para que éstos puedan continuar promoviendo acciones no violentas de resolución de conflictos, tanto en sus propias familias como fuera de ellas. Este es un hecho esperanzador para

toda persona o entidad que pretende contribuir en la disminución del número de sucesos de violencia tanto a nivel intrafamiliar como escolar.

Al finalizar el estudio y ejecución del Programa, cabe mencionar otra importante reflexión y hallazgo a la vez. El Equipo Seminarista es ahora, aún más conciente, de que el mantenimiento de relaciones armónicas a nivel familiar y escolar depende, ciertamente, de esfuerzos personales mutuos, ya que la intervención socio-educativa realizada fue una colaboración o aporte a la toma de conciencia en torno a la Violencia y no como una solución definitiva a este fenómeno. Esta labor profesional realizada, ha pretendido ser una aporte a la reflexión en torno a esta temática emergente de Violencia Escolar, reflexión que nuestra Sociedad poco a poco comienza a llevar a cabo.

HALLAZGOS Y PROPUESTAS

Ya ha sido destacado anteriormente la significativa importancia que el Equipo Seminarista otorga a la acción de reflexionar acerca del fenómeno de la Violencia Intra familiar y Escolar, no sólo por parte de las comunidades educativas, sino de toda entidad o persona que pretenda colaborar con el surgimiento de una red solidaria armónica en nuestra Sociedad.

Toda meditación en torno a estas problemáticas, desde el Trabajo Social, no debe apuntar hacia el enjuiciamiento o críticas hacia personas, sino más bien, debe pretender un análisis crítico con miras a mejorar y revertir situaciones o acciones que atenten contra el bienestar colectivo.

En este sentido, un primer análisis crítico del Equipo Seminarista sobre el trabajo realizado, apunta hacia el lamentable hallazgo de que en ambos establecimientos educacionales existía un desconocimiento acerca de la labor del profesional Asistente Social. Lo anterior, refleja que nuestro radio de acción profesional aún no cuenta con un total alcance, posicionamiento y reconocimiento en el área educación, lo cual se expresa en la ausencia de contrataciones de Asistentes Sociales en los establecimientos, como personal de planta. El realizar

labores de Intervención, como la realizada por este Equipo Seminarista, en el área educacional, favorece el reconocimiento de nuestra disciplina como una de las más preparadas para el abordaje de temáticas de preocupación social, tales como la Violencia en la familia y Violencia escolar. Esto permitiría abrir un nuevo campo de crecimiento profesional, pues el área educación nos permite el desarrollo de técnicas, dinámicas, creación de proyectos, planificación de actividades para padres, profesores y alumnos, todo lo cual implica un amplio despliegue de creatividad en el Trabajador Social.

Debido a lo anteriormente señalado, la principal propuesta es la de continuar interviniendo metodológicamente de manera tal, que se logre una sistematización de la información acerca de la Violencia Escolar y contribuir en la prevención de esta problemática social de crecimiento progresivo, y a la vez, fortalecer el posicionamiento profesional en el área educación.

De acuerdo a lo dialogado con personal docente y directivo de ambas Unidades Educativas, el Equipo seminarista develó que son escasos los Trabajadores Sociales trabajando en establecimientos educacionales como profesionales de planta y que, en general, son los mismos docentes o paradocentes quienes realizan labores como orientadores o realizan actividades y escuelas para padres.

Se considera importante la promulgación de una política de Estado que contemple la importancia del Trabajador Social como especialista en el tratamiento de problemas a nivel escuela, tales como: problemas conductuales, deserción escolar, ausentismo crónico y en especial, la violencia. En general, las escuelas llaman a los asistentes sociales cuando sienten que ya nada se puede hacer y como consecuencia, su intervención sólo alcanza para aliviar el malestar y no para prevenirlo.

El Equipo Seminarista advierte que la tarea del Trabajador Social en la escuela, está destinada a acompañar la promoción de alumnos en el sistema; esto es, garantizar su tránsito por la Escuela. El Trabajador Social debe coordinar acciones con el Profesor, ser aliados de la institución escolar y pensar juntos en cómo enfrentar los problemas que atraviesan en la Escuela.

Un segundo análisis crítico desarrollado por el Equipo Seminarista, está referido a la ausencia de programas de intervención para la prevención y posterior erradicación de la violencia en los colegios. En muchas ocasiones, los profesores se encuentran sobrecargados con funciones y tareas, por lo tanto, no están en condiciones de elaborar e implementar acciones permanentes en el tiempo, tendientes a prevenir la violencia escolar. Si a esto se suma, como ya habíamos mencionado, la ausencia de asistentes sociales en las Unidades Educativas, se hace cada vez más difícil desterrar la violencia en las escuelas.

El Equipo Seminarista considera que los programas de intervención deben estar diseñados, en torno a dos objetivos generales. Por un lado, buscar la disminución de los actos violentos, y por otro, la prevención, mediante la mejora o creación de un buen clima de relaciones interpersonales en la unidad educativa basado en los principios democráticos y de respeto mutuo.

Las estrategias de intervención debiesen agruparse en las siguientes categorías:

- Enfocadas al cambio de la organización escolar: basadas en la idea de que la escuela es un sistema general de convivencia que hay que gobernar y dinamizar de forma que facilite las relaciones positivas e impida, en la medida de lo posible, las negativas. Es esencial la necesidad de implicar en el diseño y desarrollo de la organización del establecimiento a todos los miembros de la comunidad educativa, mostrando a los alumnos una forma coherente de gestionar las relaciones interpersonales basadas en el diálogo, la cooperación y el enriquecimiento mutuo.
- Centradas en la formación del Profesorado: señalan la importancia de la *formación del profesorado* y se dirigen, en mayor o menor medida, a dinamizar las relaciones profesionales de los profesores mediante la constitución de grupos de trabajo, donde el profesorado es activo en el diseño de las actividades y acciones a desarrollar.

- Orientadas en el desarrollo de actividades en la sala de clases: actividades de educación en valores; actividades de reforzamiento de la autoestima; actividades de reforzamiento de habilidades sociales y comunicacionales; actividades de autoconocimiento y conocimiento de los otros.
- Destinadas a la intervención específica contra la violencia escolar para desarrollar con escolares implicados y en riesgo, mediación de conflictos, ayuda entre iguales, desarrollo de la asertividad para víctimas y desarrollo de la empatía para agresores.

Finalmente, el equipo seminarista destaca un extracto de un mensaje entregado por el Presidente de la República, con relación a la ofensiva contra Afganistán. Dicho mensaje nos sirve para reflexionar en torno al tema de la violencia y al rol que cada uno de nosotros debiese cumplir.

“El mundo enfrenta un momento muy difícil para la convivencia de los seres humanos. La violencia ha desencadenado muerte, dolor y desamparo para muchos inocentes. Son situaciones extremas que ponen en evidencia la necesidad de fortalecer los valores que sustentan nuestra vida en común. Constituyen, en consecuencia, valiosas instancias de aprendizaje y formación.

Los profesores y profesoras tienen una responsabilidad especial hoy día: promover en la sala de clases una reflexión seria, sustentada en información relevante y en principios éticos claros. En esa línea, es recomendable que los docentes aborden en conjunto este tema y, mejor aún, comprometan en esta tarea a los demás actores de la comunidad educativa, especialmente los padres y madres.

Es necesario conversar estos temas con los niños, con las niñas y los jóvenes. Es preciso que esta conversación respete ideas y posiciones diferentes. Pero también es indispensable que la tolerancia no llegue al extremo de aceptar actos opuestos a los valores más esenciales, de los cuales el principal es el derecho a la vida.

CÓMO ABORDAR ESTOS TEMAS CON LOS ALUMNOS Y ALUMNAS

- *Dar lugar a que expresen sus sentimientos.*
- *Dar espacio a las preguntas e inquietudes.*
- *Promover la investigación y búsqueda de información que contribuya a dar profundidad a la discusión.*
- *Reflexionar con ellos acerca de los valores de fondo que deberían sustentar nuestra convivencia.*
- *Insistir en que es necesario defender los derechos fundamentales de las personas.*
- *Preguntarles qué soluciones darían ellos a los conflictos. Comentar esas respuestas.*

ACCIONES QUE PUEDEN REALIZARSE

Desarrollar investigaciones sobre el conflicto. Instar a los alumnos a recabar en internet, en bibliotecas y a través de los medios de comunicación, antecedentes históricos sobre el problema y sobre las posiciones que están enfrentadas.

Generar espacios de análisis y de reflexión valórica, en los que se haga ver que los actuales sucesos son una mala manera de resolver conflictos; que todo lo que hacemos tiene impacto en otros.

Desarrollar medios de comunicación propios (diarios, boletines, folletos, diaporamas, videos, programas radiales, suplementos) que den cuenta de los hechos y contengan un análisis valórico de los alumnos y alumnas acerca de los sucesos”.*

****CULTIVEMOS LA PAZ EN TIEMPOS DE GUERRA***

- Mensaje del Presidente de la República, Ricardo Lagos, Para Referirse a Ofensiva Contra Afganistán.

Esperamos que este mensaje, compartido por el equipo seminarista, nos sirva para reflexionar sobre el fenómeno de la violencia y en especial sobre la violencia escolar y así entender que cada uno de nosotros es un agente relevante en su prevención y erradicación.

BIBLIOGRAFÍA

- ♦ Adriaola E., Guillermo. “Familia y Violencia Intrafamiliar”. Santiago de Chile: Consejo Nacional de Orientación Familiar. 1988
- ♦ Alvarez, María de la Luz. “Deprivación y Familia”.
- ♦ Ander Egg, Ezequiel y Aguilar, María José. “Como elaborar un proyecto: Guía para diseñar proyectos sociales y culturales”. Editorial Humanitas, Buenos Aires.
- ♦ Arruabarrena, María Ignacia y De Paúl, Joaquín. “Maltrato a los niños en la familia. Evaluación y Tratamiento”. Madrid, España. Ediciones Pirámide 1998
- ♦ Aylwin, Nidia. “Un enfoque operativo de la metodología del Trabajo Social”. Buenos Aires. Editorial Humanitas 1981
- ♦ Beal, George “Conducción y acción dinámica del grupo” Buenos Aires; Argentina, Kapelusz, 1964.
- ♦ Berkowitz, Leonard “Agresión. Causas, consecuencias y control”. Editorial Descleé Brower. 1996
- ♦ Berlinerblau, Virginia “Violencia familiar y abuso sexual” (Lamberti, Viar, Sánchez, Compiladores) Capítulo X: Abuso Sexual Infantil. Editorial Universidad 1998.
- ♦ Bleger, José “Psicología de la conducta” Buenos Aires: Editorial Paidós. 1995 2ª. edición
- ♦ Cook, T.D y Reichardt, Ch.S. “Métodos cualitativos y cuantitativos en investigación social”. Madrid: Morata, 1997 3ª edición
- ♦ Corsi, Jorge. “Violencia familiar: Una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social”. Buenos Aires, Argentina. Paidós 1997.

- ♦ Fernández Faraz, Paulina; Barreto Muñoz, Marcos. “Por los caminos de la esperanza: Violencia Escolar, en la perspectiva de la Convivencia”.
- ♦ Florenzano, Ramón “Familia y salud de lo jóvenes” Santiago, Chile: Universidad Católica, 1995
- ♦ Gobierno de Chile. Ministerio de Educación. “Material de apoyo para la convivencia escolar: Resolución de Conflictos” Santiago de Chile. Agosto de 2000.
- ♦ Gobierno de Chile. Ministerio de Educación. “Derecho a la educación y convivencia escolar: Conclusiones y Compromisos”. Santiago, Marzo de 2001.
- ♦ Grupo Clasa “Buscando una mejor convivencia para los niños del Tercer Milenio”. Patrocinado por Club de Amigos de la UNESCO. Edición Nueva-actualizada 1986
- ♦ Herbert, Martín “Psicología en el Trabajo Social”. Madrid, España. Ediciones Pirámide, 1992
- ♦ Halcartegaray, María Alicia y otros. “Educación para la convivencia en el ámbito escolar”. Corporación de Promoción Universitaria Santiago de Chile 1991
- ♦ Hidalgo, Carmen Gloria y Abarca, Mireya. “Comunicación Interpersonal. Programa de entrenamiento en habilidades sociales”. Edición Universidad Católica de Chile. 1994
- ♦ Larraín G., Mónica “Separata pedagógica coleccionable: El niño agresivo” EDUCAR.
- ♦ Ley de Violencia Intrafamiliar N°19.325. Edición 2001
- ♦ Martínez Roig, Antoni y De Paul Ochotorena, Joaquín. “Maltrato y Abandono en la Infancia”. Barcelona; España: Martínez Roca, 1993.

- ♦ Ministerio de Educación. “Aprendiendo en la acción. Talleres de Aprendizaje”. Manual de Formación de Monitores Comunitarios. 1994
- ♦ Montagu, Ashley “La naturaleza de la agresividad humana” Madrid, España: Ediciones Alianza, 1990
- ♦ Muñoz Mesa, Claudio; Chuart, Jorge. “Los temas (o problemas) emergentes de la infancia”. Artículo Revista El Observador. Departamento de Planificación y Evaluación Sename. 1998
- ♦ Novoa Mancilla, Paola y Penaglia Vásquez, Nicolle. Seminario de Título: “Estudio y tratamiento de las variables asociadas a la convivencia escolar, para promover e implementar la mediación como mecanismo alternativo de resolución de conflictos, al interior de la comunidad educativa”. Valparaíso. Universidad de Valparaíso 2002.
- ♦ Olave, Sandra. Seminario de Título: “Una estrategia de prevención de violencia intrafamiliar a través de la promoción de métodos alternativos de resolución de conflictos y redes sociales de apoyo en mujeres entre 15 y 29 años de la Comuna de Puchuncaví”. Valparaíso. Universidad de Valparaíso, 2002
- ♦ Ortiz, Iván “Sistematización de experiencias de educación popular y acción social en sectores populares: “Nos juntamos.....y?” Programa educativo para la convivencia familiar. CIDE – FLACSO. 1985
- ♦ Pastén Cordovez, Fernando. “Metodología de la Investigación Social”. Editorial Edeval Segunda Edición Valparaíso 1995.

- ♦ Revista de trabajo social N°63 Año 1995

Artículos:

- Intervención Profesional y Violencia. María Olga Solar Silva
 - Violencia y vida cotidiana. Elizabeth Lira K.
 - Legitimaciones culturales de la violencia. Teresa Matus S.
 - Maltrato infantil en Chile: Cómo enfrentar una realidad desconocida. Ana María Haz M.
- ♦ Rhodes, Sonya “Un enfoque de desarrollo del ciclo de vida familiar”. Revista de Trabajo Social N°39; PAGES. 5-14 Universidad Católica de Chile. 1983
 - ♦ Segunda Encuesta Nacional de Juventud 1997. Santiago 1999. “Reforma Educacional: Entre la Cultura Juvenil y la Cultura Escolar”.1999
 - ♦ Selección de revistas “El Observador”

Artículos:

- Trabajo de redes-una metodología de intervención psicosocial. Gloria Reyes C.
 - Los temas (o problemas) emergentes de la infancia. Claudio Muñoz Mesa y Jorge Álvarez Chuart.
 - Conducta Antisocial: Una aproximación teórica crítica. Sergio Emilio Manosalva Mena.
 - El desafío de los municipios en el ámbito de la infancia y adolescencia. Jorge Álvarez Chuart.
 - Intervención en contextos obligados (cuando las realidades consensuales tienen carácter de ley o el desafío de rehabilitar a quien no quiere ser tratado). Ana María Milán.
 - La transmisión intergeneracional de pautas de comportamiento social en las familias maltratadoras. Ana M^a Rivero y Joaquín de Paúl.
- ♦ SENAME “Políticas Públicas y Sociales sobre infancia y maltrato infantil”. Santiago. Sename 1997

- ♦ SENAME “Análisis de la legislación vigente en Chile sobre la infancia y maltrato infantil” Santiago. Sename 1997.
- ♦ Sole C., María Isabel.; Ibañez L., Julia. “Características psicosociales de las familias de los niños y jóvenes, en situación irregular”. Santiago, Mayo 1995.
- ♦ Vargas, Laura y otro “Técnicas participativas para la educación popular” Tomo I Segunda edición, 1989. Editorial CIDE (Centro de investigación y desarrollo de la educación)
- ♦ Vargas, Laura y otro “Técnicas participativas para la educación popular” Tomo II Sexta edición. Editorial Lumen-Humanitas, 1997
- ♦ Universidad de Puerto Rico, Escuela graduada de Trabajo Social Beatriz Lassalle. “Guía de observación y ponderación del proceso grupal” 1998
- ♦ Universidad de Chile, Facultad de Ciencias Sociales “Perspectiva Psico - Social y Jurídica de la violencia intrafamiliar”. Santiago de Chile 1994
- ♦ Watzlawick, Paul “Teoría de la comunicación humana: interacciones, patologías y paradojas” 10ª. Edición. Barcelona, España: Herder, 1995